



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL,
CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad Administrativa de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana

Huaraz, 16 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 075-2021-GRA-GR/ORDNCYSC/CORESEC-ST

SISGEDO

Reg. Doc: 1813454

Reg. Exp: 1123033

Señor

Gral. PNP (r). Cesar Augusto Gentile Vargas

Dirección General de Seguridad Ciudadana- DGSC

Del Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Av. Enrique Caraval Maoreyra 30, Lima 1536

ASUNTO : Remito la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ancash 2022.

REF : Decreto Supremo N° 011-2014
Directiva N° 009-2019-IN-DGSC.

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; y, al mismo tiempo manifestarle que, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias, así como la directiva N° 09-2019-IN-DGSC, sobre los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

Debiendo puntualizarse que la propuesta del PARSC 2022, fue validada en IV Sesión Ordinaria del CORESEC Ancash, de fecha 21 de julio de 2021, acta que sigue siendo firmada por las autoridades por motivos de realizarse la sesión de manera virtual.

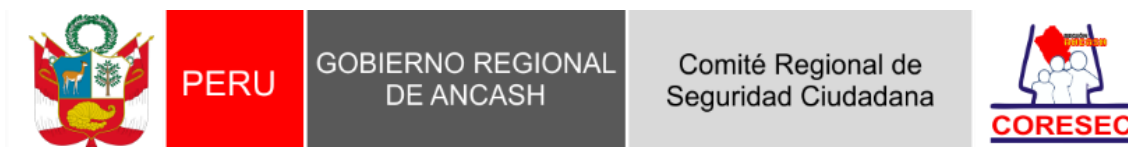
ANEXOS:

- Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ancash 2022.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ING. JENER NILSON FLORENTINO SORIANO
Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil
y Seguridad Ciudadana
Gobierno Regional de Ancash



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ANCASH 2022

Validado el día 21 de julio de 2021, por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley N° 27933 –Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva N° 09-2019-IN/DGSC.

Huaraz, Julio de 2021



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Gobierno Regional de Ancash

Campamento Vichay S/N, Huaraz

GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

Henry Augusto Borja Cruzado



JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Yener Nilson Florentino Soriano

EQUIPO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC

Tania Rodríguez Minaya

Daniel Marco Robles Flores

Elizabeth María del Pilar Romero Aguilar

Huaraz, julio de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
SIGLAS Y ABREVIATURAS	5
PRESENTACIÓN	7
I. Enfoques para Abordar el Problema que Afecta a la Seguridad Ciudadana	8
1.1. Alineamiento	8
1.1.1. Agenda 2030 ODS.....	8
1.1.2. Índice para una Vida Mejor de la OCDE	9
1.1.3. Índice de Competitividad Global	9
1.1.4. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional	9
1.1.5. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	9
1.1.6. Política Nacional de Seguridad Ciudadana	9
1.1.7. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.....	9
1.1.8. Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021	10
1.2. Enfoques.....	12
II. Problema público	14
III. Situación actual de la seguridad ciudadana	14
3.1. Resumen sociodemográfico	15
3.1.1. Población	16
3.1.2. Empleo.....	27
3.1.3. Economía	29
3.1.4. Educación	34
3.1.5. Salud	38
3.2. Indicadores de seguridad ciudadana.....	48
3.2.1. Principales variables	49
3.2.2. Priorización de delitos	75
3.2.1. Identificación de provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva.....	94
IV. El Futuro deseado al 2023.....	96
V. Programación de Actividades operativas.....	97
VI. Anexos.....	113
Presupuesto.....	113



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BAPES	: Brigadas de Autoprotección Escolar
CEBA	: Centro de Educación Básica Alternativa
CEIC	: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad.
CEM	: Centros de Emergencia Mujer.
CENACOM	: Censo Nacional de Comisarias.
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CNSV	: Centro Nacional de Planeamiento Vial
CODISEC	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
CONASEC	: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
COPROSEC	: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
CORESEC	: Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
DEVIDA	: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.
DGSC	: Dirección General de Seguridad Ciudadana.
DIGERD	: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud.
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
DIRESA	: Dirección Regional de Salud Ancash.
DREA	: Dirección Regional de Educación Ancash
EMBS	: Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia "Barrio Seguro"
ENAPRES	: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
FESC	: Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana.
FONIPREL	: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local.
INDAGA	: Observatorio Nacional de Política Criminal "José Hurtado Pozo"
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
JJR	: Justicia Juvenil Restaurativa
LGTBI	: Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MININTER	: Ministerio del Interior
MINSA	: Ministerio de Salud.
MP-FN	: Ministerio Público –Fiscalía de la Nación
MTC	: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
NNA	: Niños, niñas y adolescentes
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	: Objetivos del Desarrollo Sostenible
OBRESEC	: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana
PAR	: Puesto de Asistencia Rápida
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

PDCR	: Plan de Desarrollo Concertado Regional
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PJ	: Poder Judicial
PMIB	: Programa Mejoramiento Integral de Barrios
PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
PNP	: Policía Nacional del Perú
PNSC	: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
POI	: Plan Operativo Institucional
PP030	: Programa Presupuestal 030
PRONABEC	: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
PRSC	: Plan Regional de Seguridad Ciudadana
RM	: Resolución Ministerial
SIDPOL	: Sistema Informático de Denuncias Policiales
SINASEC	: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
SUTRAN	: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.





PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

PRESENTACIÓN



En el marco de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), su reglamento y sus modificatorias, el Decreto Legislativo N° 1454, la Seguridad Ciudadana, se define como “la acción integrada y articulada que desarrolla del Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la

violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas” (PCM, 2018).

A pesar que la incidencia de las principales faltas y delitos que afectan a la seguridad ciudadana tiene una tendencia decreciente y, Ancash es la primera región a nivel nacional con más baja percepción de inseguridad, la incidencia de algunos fenómenos como la violencia familiar, muertes violentas en su modalidad de accidentes de tránsito y violencia sexual, han aumentado y se han convertido entre otros delitos (contra el patrimonio) como un problema público, ubicando a la región Ancash entre los departamentos priorizados por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

El presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, dentro de su alineamiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, está dividido en cinco partes: i) *Enfoques para abordar el problema que afecta a la seguridad ciudadana, donde se realiza el alineamiento estratégico y los enfoques para la gestión de la seguridad ciudadana*, ii) *problema público*, iii) *Situación actual de la seguridad ciudadana*, iv) *el futuro deseado*, y v) *programación de actividades*. Definiendo que el problema público de la seguridad ciudadana en el departamento de Ancash, es la elevada incidencia de violencias familiar, especialmente contra la mujer y los grupos vulnerables, así como los delitos patrimoniales que afectan la seguridad ciudadana, a pesar de que nuestro departamento se encuentra por debajo de la media nacional en importantes indicadores de seguridad. De acuerdo a nuestras expectativas y las necesidades de desarrollo humano y social, exige aún, más trabajo dedicado y decidido por todos los actores que conformamos el CORESEC Ancash, a fin de garantizar plenamente una sociedad de paz y desarrollo.

Huaraz, julio 2021

DIAGNÓSTICO EJECUTIVO REGIONAL DE ANCASH

I. Enfoques para Abordar el Problema que Afecta a la Seguridad Ciudadana

1.1. Alineamiento

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ancash 2022 basa su alineamiento a un conjunto de importantes instrumentos internacionales y nacionales. Se alinea en el nivel internacional con los objetivos de:



- i) *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,*
- ii) *El Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y*
- iii) *El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.*

En el nivel nacional, el PARSC 2021, se alinea con:



- i) *El Acuerdo Nacional,*
- ii) *El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional,*
- iii) *La Política Nacional de Seguridad Ciudadana y,*
- iv) *con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.*

En el nivel regional, PARSC 2022, se alinea con:

- i) *Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021.*

1.1.1. Agenda 2030 ODS

El Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), denominado: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas” (ONU, 2015), establece el cumplimiento de las siguientes metas:

- 16.1 : “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”.
- 16.2 : “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños”.
- 3.6 : Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 5.2 : Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 11.7 : Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

1.1.2. Índice para una Vida Mejor de la OCDE

Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, dimensión de seguridad personal, indicador “*Tasa de homicidios o número de asesinatos cada 100 000 habitantes*” (OECD, 2018).

1.1.3. Índice de Competitividad Global

Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, indicador “*Tasa de Homicidios por cada 100 000 mil habitantes*” e indicador “*Costos Empresariales de crimen organizado*” del (Schwab & WEF, 2018).

1.1.4. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Séptima Política del Estado Peruano: “*Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana*”. (Acuerdo Nacional, 2014), indicadores:

- Número de acciones de desarrollo en las zonas vulnerables a la violencia.
- Número de campañas de educación a la ciudadanía respecto al maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- Porcentaje de disminución de acciones violentas.
- Incremento de las acciones de protección social, particularmente de los niños, ancianos y mujeres víctimas de la violencia.
- Porcentaje de disminución de delitos menores.
- Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades.
- Cobertura de capacitación a nivel nacional.

1.1.5. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Objetivo Nacional “*Acceso universal a los servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) con el fin de superar la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para todos*”, Objetivo específico 6 “*Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana*” (CEPLAN, 2011).

1.1.6. Política Nacional de Seguridad Ciudadana

Cuarto Eje “*Desarrollo social y bienestar de la población*”, lineamientos prioritarios 4.5 “*Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada*” y 4.6 “*Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia*” (Decreto Supremo N° 056-2018-PCM).

1.1.7. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

El PNCS 2019-2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos, en base a los siguientes objetivos estratégicos: i) reducir los



homicidios a nivel nacional; ii) reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito, iii) reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; iv) promover espacios libres de hurto y robo; y v) reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Tabla 01: Cuadro de indicadores y metas de desempeño por Objetivo Estratégico-PNSC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR (ES)	LÍNEA BASE	META 2023
OE 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	7.8 (2017)	8.7
OE 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	8.9 (2017)	6.2
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	191.3 (2018)	117.0
OE 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	10% (2017)	6.3%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.4 (2017)	1.0%
OE 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras	13.4 (2017)	9.3%
	Porcentaje de población víctima de robos de vehículos	2.1 (2017)	1.2%
OE 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	Tasa de victimización por robo de negocio cada 100 mil hab.	681.2 (2017)	437
	Tasa de victimización por extorsión cada 100 mil hab.	402.3 (2017)	248
	Tasa de victimización por secuestro cada 100 mil hab.	30.4 (2017)	16

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 /Elaboración MININTER.

1.1.8. Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash vigente, establece como objetivo estratégico mejorar el Nivel de Seguridad Ciudadana en el departamento de Ancash, priorizando el desarrollo de las siguientes acciones estratégicas:

Tabla 02: Objetivo Estratégico del PDRC Ancash

Objetivo Estratégico	N.º	Acciones Estratégicas	Responsable
	1	Implementación de las políticas nacionales, en los niveles regional y local, articulando con los sectores públicos, privado y sociedad civil.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	2	Articular y fortalecer los planes y proyectos con los sistemas de seguridad ciudadana nacional, regional y local, para disminuir, prevenir y accionar de manera oportuna en los índices de criminalidad en la región.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Mejorar el Nivel de seguridad Ciudadana	3	Promover programas de educación ética, valores, cultura de paz y prevención de delitos en la población.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	4	Desarrollar campañas y programas relacionados a la promoción y prevención de los problemas de salud mental con toda la población para prevenir la comisión de delitos y faltas en la región.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local, MINSA y DIRESA.
	5	Fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana, organizaciones vecinales, barriales y comunales, que permitan la articulación para la lucha frontal contra la corrupción, delincuencia común y organizada.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	6	Implementar acciones orientadas a fortalecer la comisión regional anticorrupción con la participación activa de la sociedad civil en el monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto público incidiendo en que los operadores de justicia y entes de control del Estado cumplan con el mandato de una administración de justicia eficiente para lograr la transparencia.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	7	Implementar una política regional de lucha contra la corrupción y rendición de cuentas.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021. Pág. 74.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

1.2. Enfoques

Los enfoques actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos respecto a nuestra materia. En la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana se ha tomado en cuenta los siguientes enfoques, alineados al PNSC 2019-2023:

- Enfoque transversal de salud pública
- Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.
- Enfoque transversal de articulación interinstitucional.
- Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.
- Enfoque de género.
- Enfoque de interculturalidad.
- Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.



Tabla 3: Enfoques transversales

Enfoque transversal de salud pública	El enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico con evidencia en la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada (OMS) según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y seguridad ciudadana en los territorios. El enfoque de salud pública sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y comunidades (AMS, 1996). El PARSC 2020 se orienta por las etapas de la salud pública: 2.1.1. Definir y analizar la magnitud del fenómeno. 2.1.2. Identificar las causas del fenómeno. 2.1.3. Formular y poner a prueba modos de afrontarlo. 2.1.4. Aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada.
Enfoque transversal focalización territorial y de fenómenos	El enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos, sostiene que los factores que generan violencia afectan a personas de diferentes edades, lugares, niveles socioeconómicos, sexos, etc. Por lo que, para tratar el fenómeno disociador y generador de violencia e inseguridad, es necesario identificarlo en su particularidad y priorizar los fenómenos de mayor relevancia, ya sea por el tipo de fenómeno o por su localización territorial. Para los fines del PARSC 2020, los fenómenos focalizados dependen por el tipo de delito y la prevalencia por provincias.
Enfoque transversal de articulación interinstitucional	El PARSC 2020, tiene un enfoque de articulación interinstitucional en el marco de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, toda vez que los problemas de seguridad ciudadana, son problemas multifactoriales y multicausales, e involucra por tanto a diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil su solución. De esta forma, a fin de intervenir en sus tres fases: i) <i>prevención</i>, ii) <i>persecución y punición del delito</i> y, iii) <i>atención a las víctimas</i>. En el diseño e implementación del presente plan, se involucran a todas las instituciones



	que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC Ancash), y demás aliados estratégicos que están relacionados a la materia.
Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.	El enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación sostiene que toda política pública eficiente, necesita de un marco presupuestal para su ejecución (sea en forma de programas presupuestales, proyectos de inversión, partidas y otros), así como de un programa de seguimiento y evaluación parmente que permita realizar reajustes en su implementación, conforme a las exigencias de la realidad. Del mismo modo, permite abstraer conclusiones para la formulación de futuros planes y/o proyectos de políticas públicas.
Enfoque de género	En el marco de la realidad social, se evidencia que hombres y mujeres no tiene las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Existe, una diferencia en la manera como impacta la violencia e inseguridad entre ambos sexos. El enfoque de género, es una herramienta metodológica que permite analizar el carácter estructural de la violencia de la que particularmente son víctimas las mujeres y la población vulnerable. Sostiene, por tanto, la necesidad de reconocer la situación de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones para la participación, autonomía y fortalecimiento de las capacidades de la mujer.
Enfoque de interculturalidad	Cada realidad social tiene su particularidad. Una forma diferente de comprender su entorno material y cultural, sobre la cual valora de un modo las relaciones intersubjetivas. Bajo este enfoque, se busca alinear la intervención estatal y del COPROSEC de forma particular, a las formas culturales y sociales de cada comunidad que pertenece a la jurisdicción.
Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación	El enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación sostiene que toda política pública eficiente, necesita de un marco presupuestal para su ejecución (sea en forma de programas presupuestales, proyectos de inversión, partidas y otros), así como de un programa de seguimiento y evaluación parmente que permita realizar reajustes en su implementación, conforme a las exigencias de la realidad. Del mismo modo, permite abstraer conclusiones para la formulación de futuros planes y/o proyectos de políticas públicas.

Fuente: PNSC 2019-2023 / *Elaboración propia.*

II. Problema público

El problema público en seguridad ciudadana en el departamento de Ancash, es la elevada incidencia de violencias familiar, especialmente contra la mujer y los grupos vulnerables, y delitos patrimoniales que afectan la seguridad ciudadana.

Según las encuestas de ENAPRES, ENDES y la estadística el SIDPOL, en los últimos 5 años y la tendencia a los próximos años se traduce a la disminución de la victimización, de la percepción de inseguridad e incremento en la tasa de denunciabilidad. Sin embargo, las incidencias de violencias familiar, principalmente contra la mujer y los grupos vulnerables, así como los delitos patrimoniales, muy a pesar de encontrarse por debajo de la media nacional, sigue siendo un problema público que merece un tratamiento serio y técnico, a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada para un óptimo desarrollo humano.



III. Situación actual de la seguridad ciudadana

En el Perú, el Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933) define la Seguridad Ciudadana como “la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y falta” (PCM: 2019).



El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 asume la seguridad ciudadana, como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006, pág. 35). Esta definición conlleva un enfoque de Derechos Humanos en el que se busca la construcción de mejores condiciones de ciudadanía democrática y ubicando en el centro a “la persona humana” (CIDH, 2009, pág. 8).

Durante el año 2019, y el primer semestre del año 2020, de acuerdo a la estadística del SIDPOL y el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana -Ancash, el delito que presentó una mayor incidencia es la violencia familiar con 11 313 casos reportados (2019) y 5981 el primer semestre del 2020; seguido de delitos patrimoniales como el hurto con 6378 y robo con 1866 casos registrados el año pasado, y 3048 denuncias de ambos delitos durante los primeros seis meses del presente año. En cuarto lugar, la violencia sexual con 903 casos durante el 2019, y 600 casos en el primer semestre del presente año. Así también, la cantidad de accidentes de tránsito ocurridos en el



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

departamento de Ancash, tiene una tendencia creciente en los últimos años y, respecto al año 2018 se ha incrementado en un 9%, con un total de 3803 casos registrados el año pasado y 1008 hasta junio del 2020.

Tomemos en cuenta que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 44-2020-PCM, el Estado declaró Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; por lo que, a partir de la inmovilización social que se aplicó a nivel nacional se redujo el número de denuncias de muchos incidentes delictivos, como es el caso de los delitos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud; también, los que afectan la vida, el cuerpo y la salud; las vinculadas a la libertad sexual, entre otros. Pese a ello, hubo un aumento de las denuncias de violencia familiar, tráfico ilícito de drogas y contra la administración pública, en comparación al primer semestre del año pasado y el presente.

3.1. Resumen sociodemográfico

Ancash, es uno de los veinticuatro departamentos que conforma la República del Perú, se encuentra al norte de Lima.



Límites: Con los departamentos de La Libertad por el Norte, Huánuco por el Este y Lima por el Sur.

Superficie: La superficie territorial del departamento es de 35 914.81 km².

Latitud Sur: 9° 60''.

Longitud Oeste: 78° 04''

Capital del Departamento: Es Huaraz y su ciudad más poblada es Chimbote.

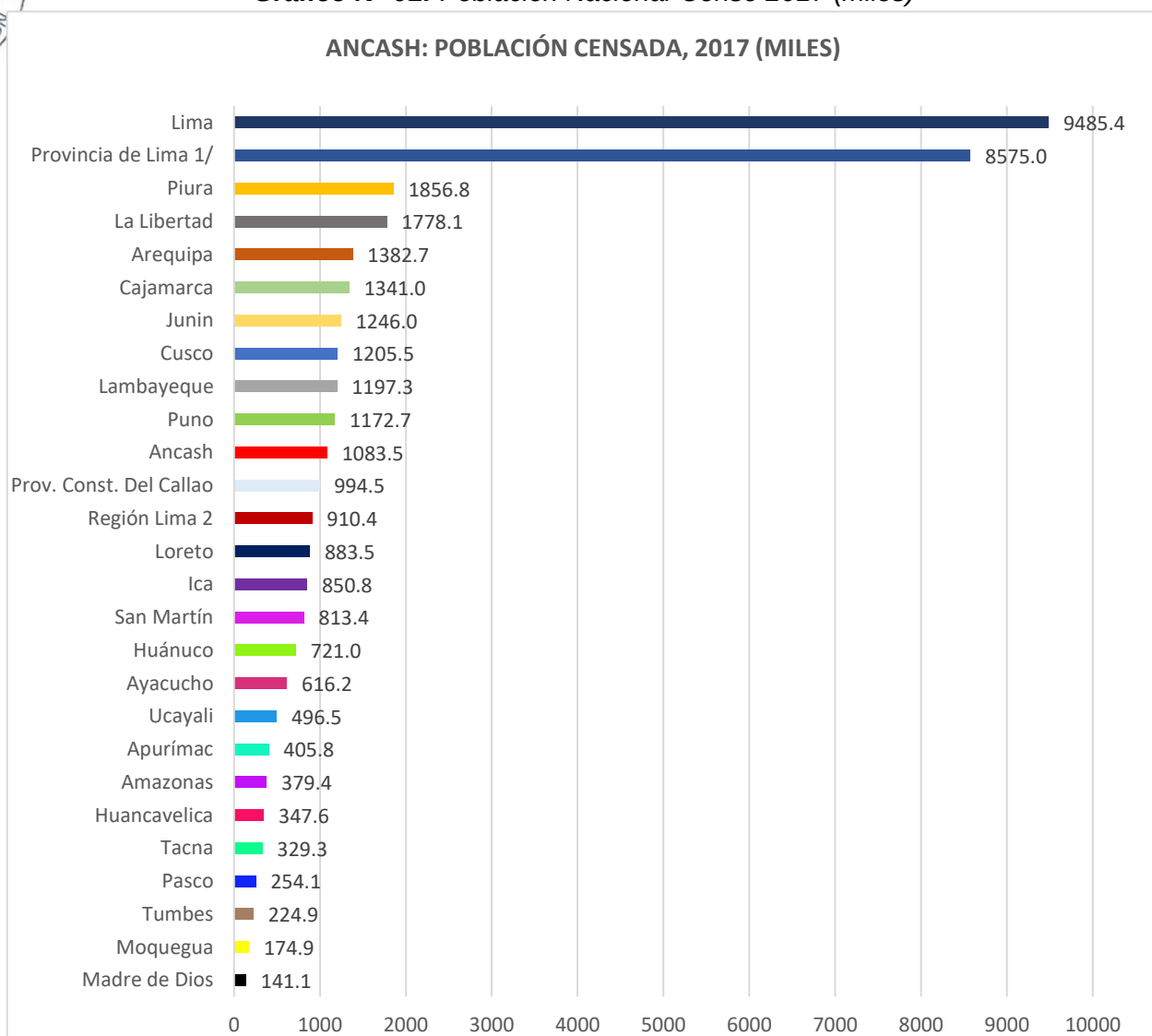


3.1.1. Población

La población total del departamento de Ancash conforme al último censo nacional realizado en el año 2017 es de 1 083 519; es decir, es el décimo departamento con mayor población en el país, por debajo de departamentos como Lima, Piura, La Libertad, entre otros.

De otro lado, Ancash es la novena región con mayor densidad poblacional con 30.2 habitantes por kilómetro cuadrado. Luego de regiones como la provincia constitucional del Callao, Lima, Lambayeque, entre otros.

Gráfico N° 01: Población Nacional-Censo 2017 (miles)



Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística/ Elaboración propia.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Tabla N° 04: Evolución de población censada**

PERÚ: DENSIDAD POBLACIONAL POR AÑOS CENSALES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940 - 2017

(hab./ km²)

Departamento	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Amazonas	1.7	3.0	5.0	6.5	9.0	10.6	9.7
Ancash	12.1	16.6	20.7	23.6	27.5	30.3	30.2
Apurímac	12.4	13.8	14.8	15.5	19.0	21.0	19.4
Arequipa	4.2	6.1	8.4	11.2	14.8	18.9	21.8
Ayacucho	8.2	9.4	10.4	11.5	11.7	15.3	14.1
Cajamarca	14.9	22.5	27.6	30.9	39.0	42.6	40.3
Prov. Const. del Callao	559.9	1 452.9	2 185.5	3 016.8	4 405.8	5 774.1	6 815.8
Cusco	6.8	8.5	9.9	11.6	14.8	17.0	16.7
Huancavelica	11.1	13.7	15	15.7	18.1	21.3	15.7
Huánuco	6.2	8.7	11	12.7	18.4	20.9	19.3
Ica	6.6	12.0	16.8	20.3	27.1	33.2	39.9
Junín	7.6	11.7	15.7	19.2	24.6	27.7	28.1
La Libertad	15.0	22.8	30.7	38.4	50.3	63.1	69.7
Lambayeque	13.6	24.1	36.2	47.4	66.8	80.1	82.7
Lima	23.8	58.4	99.8	136.4	186.2	236.6	272.3
Loreto	0.4	0.7	1.0	1.3	2.0	2.6	2.4
Madre de Dios	0.1	0.2	0.3	0.4	0.8	1.2	1.7
Moquegua	2.2	3.3	4.7	6.5	8.3	10.7	11.1
Pasco	3.6	5.5	7.0	8.4	9.4	11.1	10.2
Piura	11.4	18.6	23.8	31.4	39.3	47.8	52.1
Puno	7.6	9.5	10.8	12.4	15.3	18.2	17.5
San Martín	1.9	3.2	4.4	6.2	11.2	13.9	15.9
Tacna	2.3	4.1	5.9	8.9	13.9	18.4	20.5
Tumbes	5.5	12.0	16.4	22.2	34.0	44.4	48.2
Ucayali	0.2	0.6	1.2	1.6	3.2	4.2	4.9
Provincia de Lima 1/	215.1	623.8	1 139.2	1 591.4	2 180.5	2 905.3	3 276.8
Región Lima 2/	8.3	12.4	15.3	18.1	21.2	26.1	28.3

Nota: la densidad de la provincia de Lima para los censos de 1940 a 2007 se ha estimado utilizando la superficie del año 2017.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

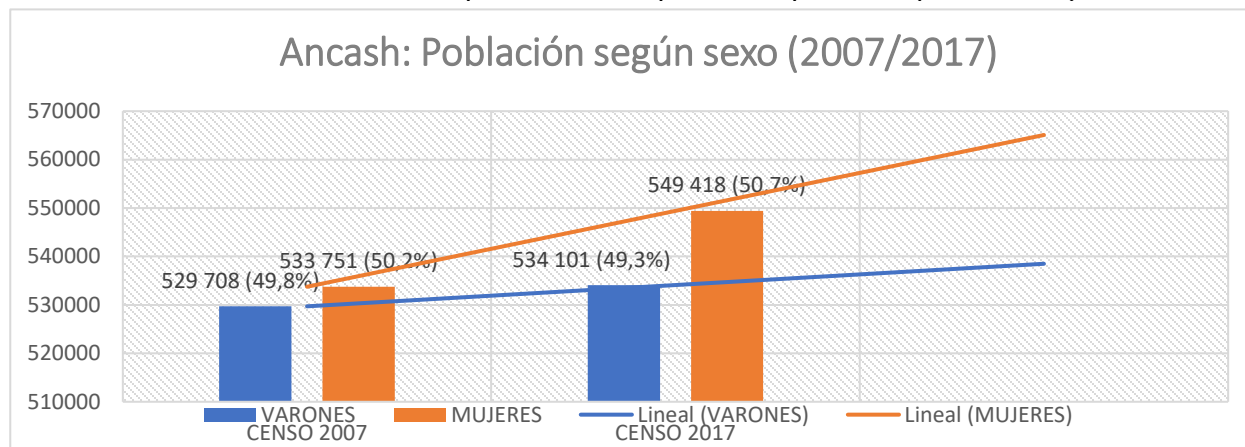
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

3.1.1.1. Población según sexo

La composición de la población de la región Ancash según sexo se expresa como se detalla a continuación:

Gráfico 02: Comparación de la población por sexo (2007- 2017)



Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística INEI/ Elaboración propia.

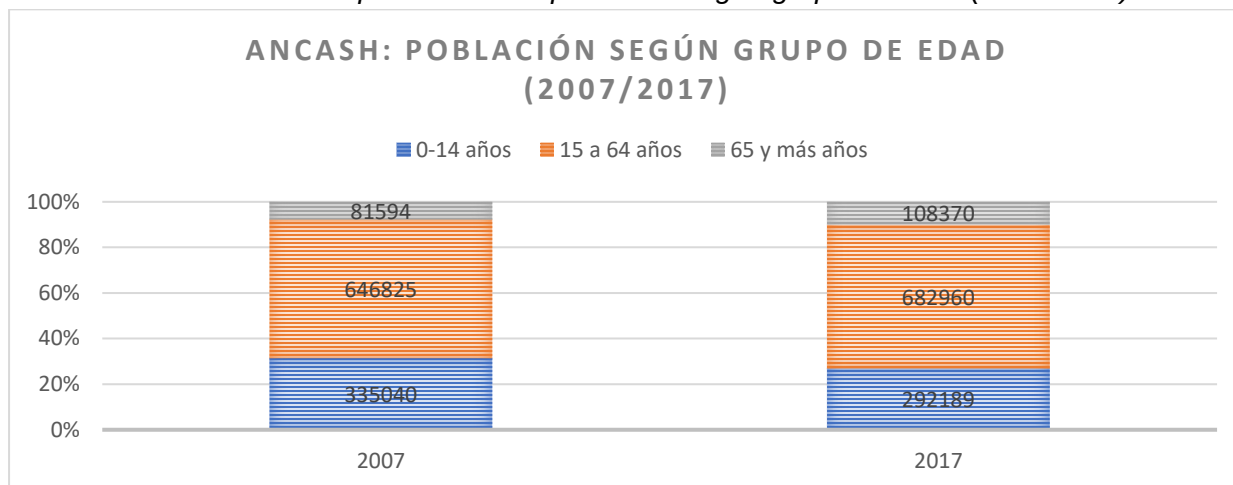
Para el año 2017 se muestra que, del total, 534 101 son varones (49.3%); en tanto que las mujeres son 549 418 personas (50.7%). Del 2007 al 2017, la población femenina se incrementó en 2.9%; es decir 15 667. Asimismo, la población masculina aumentó en 0.8%, ello es 4393. Además, notamos que las tendencias, para la población masculina es a aumentar ligeramente, a diferencia de la población femenina que su tendencia a crecer es mayor.

3.1.1.2. Población según Edad

El mayor número de personas se encuentra en el grupo de 15 a 64 años de edad. Para el año 2007 este grupo representaba el 60.7% del total de habitantes en el departamento. En el año 2017 este grupo poblacional aumento a un 63.0%.

El grupo de 0 a 14 años es el segundo grupo con mayor número de personas; para el 2007, el número representaba el 31.4% del total de habitantes en el departamento; sin embargo, en el año 2017 este porcentaje se redujo a un 27.0%.

Finalmente, el tercer grupo de 65 años a más, para el año 2007 representaba el 7.7%, y para el 2017 este porcentaje aumentó a 10.0%, siendo el menor grupo poblacional.

Gráfico 03: Comparación de la población según grupo de edad (2007-2017)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración propia.

3.1.1.3. Crecimiento Poblacional

La población total del departamento de Ancash conforme al último censo nacional realizado en el año 2017 es de 1 083 519.

En el año 2007 era de 1 063 459; es decir, hubo un aumento de 20 060 personas. Ello indica que, durante los 10 años de intervalo el índice de crecimiento poblacional aumentó en 0.2% anual.

Según el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones- INEI, la estimación de la población para el año 2017 iba ser de 1 160 490 personas, sin embargo, ello no concuerda con los datos oficiales arrojados durante el censo 2017, pues hubo una diferencia de 76 971 personas, lo que nos muestra una clara desaceleración del crecimiento poblacional conforme a las proyecciones realizadas.

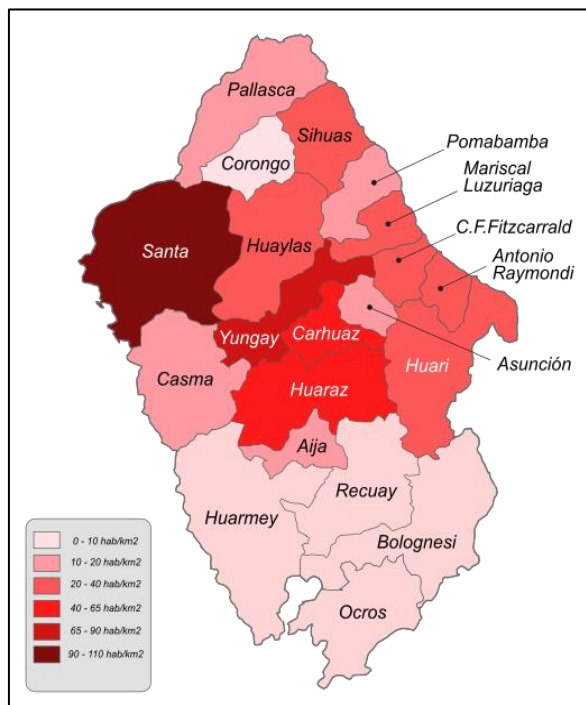
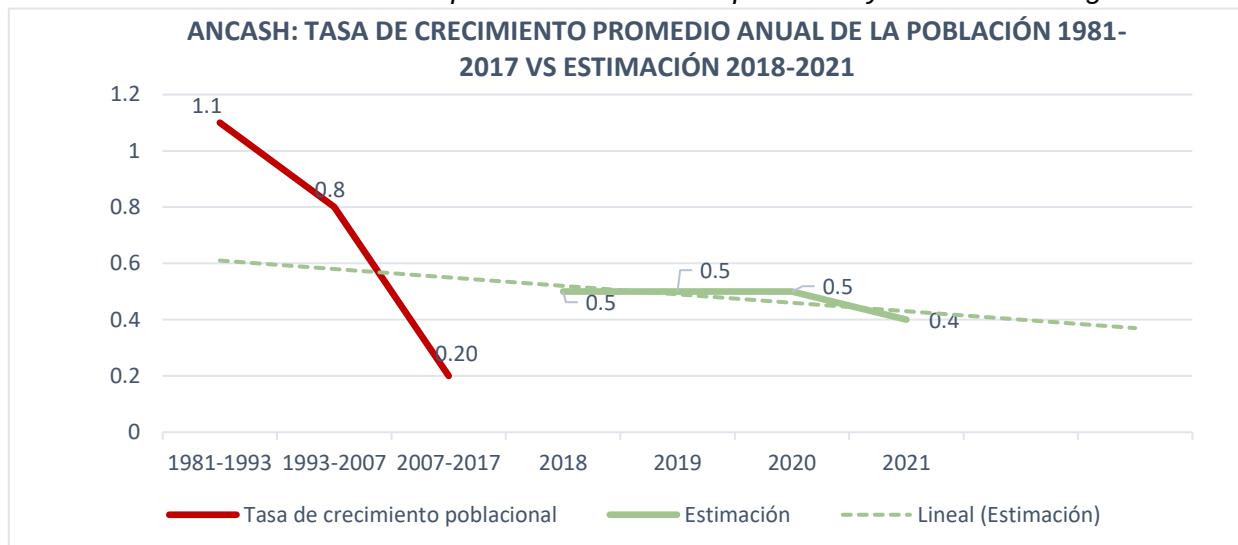


Gráfico 04: Tasa de crecimiento promedio anual de la población y estimación- Región Ancash

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimación y Proyecciones de Población/ Elaboración Propia.

Podemos notar que, conforme a las proyecciones, se estima que la tasa de crecimiento para los años 2018 a fines de 2020 será de 0.5% anual, y que para los años 2021 al 2025 será tan solo de un 0.4% anual. Es decir, sin duda alguna, se muestra una estimación a futuro de la desaceleración del crecimiento poblacional a nivel regional. El fenómeno antes descrito podría explicar, de forma preliminar, un impacto periférico sobre la situación en la seguridad ciudadana.

3.1.1.4. Población por provincias

Según la división político administrativa, el departamento de Ancash, está conformada por 20 provincias y 166 distritos, siendo la densidad poblacional uno de los indicadores que permite evaluar el grado de concentración de la población en un área geográfica.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Tabla 05: Población por provincia según encuesta 2017**

ANCASH: POBLACIÓN POR PROVINCIA 2017						
Nº	PROVINCIA	CAPITAL	SUP.	POBL.	DENSIDAD (HAB/KM ²)	%
	ANCASH	Huaraz	39 702	1 085 519	27.3	100.0
1	SANTA	Chimbote	4005	435 807	108.8	22.2
2	HUARAZ	Huaraz	2493	163 936	65.8	13.4
3	HUARI	Huari	2772	58 714	21.2	4.3
4	YUNGAY	Yungay	2767	50 841	18.4	3.7
5	HUAYLAS	Caraz	2293	51 334	22.4	4.6
6	CASMA	Casma	2262	50 989	22.5	4.6
7	CARHUAZ	Carhuaz	804	45 184	56.2	11.4
8	HUARMEY	Huarmey	3900	30 560	7.8	1.6
9	SIHUAS	Sihuas	1456	26 971	18.5	3.8
10	POMABAMBA	Pomabamba	2974	26 794	9.0	1.8
11	BOLOGNESI	Chiquián	3155	23 797	7.5	1.5
12	PALLASCA	Cabana	2101	23 491	11.2	2.3
13	MARISCAL LUZURIAGA	Piscobamba	731	20 284	27.7	5.7
14	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	San Luis	624	17 717	28.4	5.8
15	RECUAY	Recuay	2304	17 185	7.5	1.5
16	ANTONIO RAYMONDI	Llamellín	562	13 650	24.3	4.9
17	CORONGO	Corongo	988	7532	7.6	1.6
18	ASUNCIÓN	Chacas	529	7378	13.9	2.8
19	OCROS	Ocros	2286	7039	3.1	0.6
20	AIJA	Aija	696	6316	9.1	1.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración.**Gráfico 05: Población de la región Ancash 2017****Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración propia.

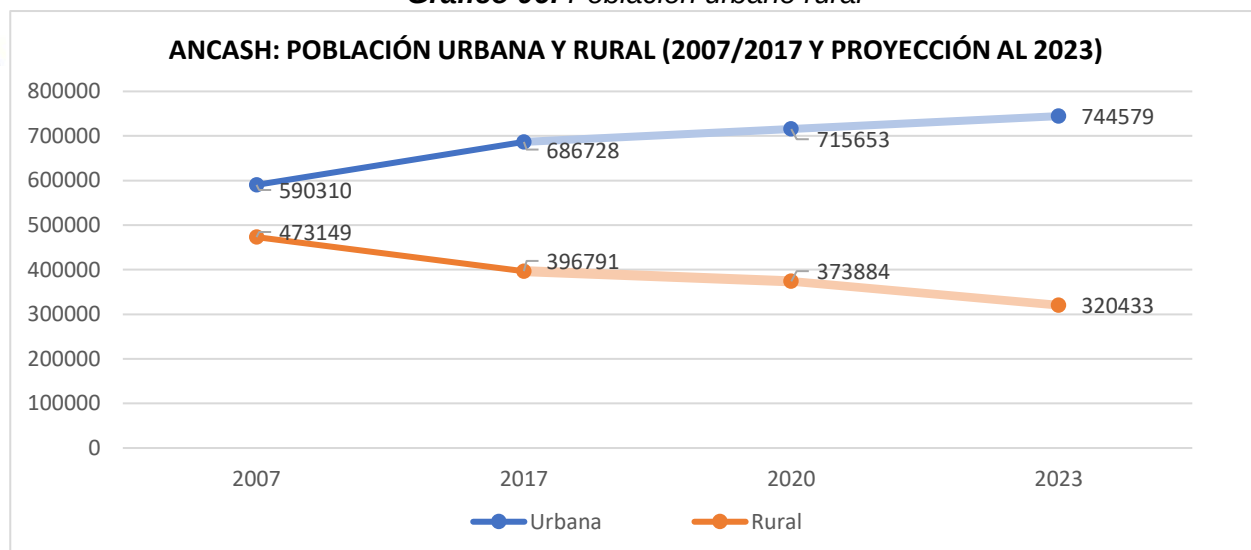
Observamos que la provincia que concentra el mayor número de habitantes es el Santa, con 435 807 personas, agrupando más de la tercera parte de la población del departamento (40.2%). Le sigue la provincia de Huaraz, que alberga 163 936 habitantes (15.1%), mientras que las provincias de Aija y Ocros (ambas con 0.6%) son las menos pobladas, con 6 316 habitantes y 7 039 habitantes respectivamente.

Por otro lado, también es importante mencionar que las provincias del Santa, Huaraz y Carhuaz, son las provincias con mayor densidad poblacional, con 108.8, 65.8 y 56.2 personas por km². Mientras que Ocros, Bolognesi y Corongo son los que poseen menor densidad poblacional, 3.1, 7.5 y 7.6 habitantes por km², respectivamente.

3.1.1.5. Población urbano- rural

La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro del país o región, bajo distintos criterios de localización, como área urbana o rural, regionales naturales, división político administrativa (niveles departamentales y provinciales), áreas metropolitanas, ciudades, centros poblados y sectores menores de las ciudades (asentamientos humanos, pueblos jóvenes, etc.).

Gráfico 06: Población urbano rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración Propia.

De acuerdo a la gráfica presentada la población urbana censada se incrementó en 96 418 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.5%. Sin embargo, la población rural disminuyó en 76 358 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de -1.7%.

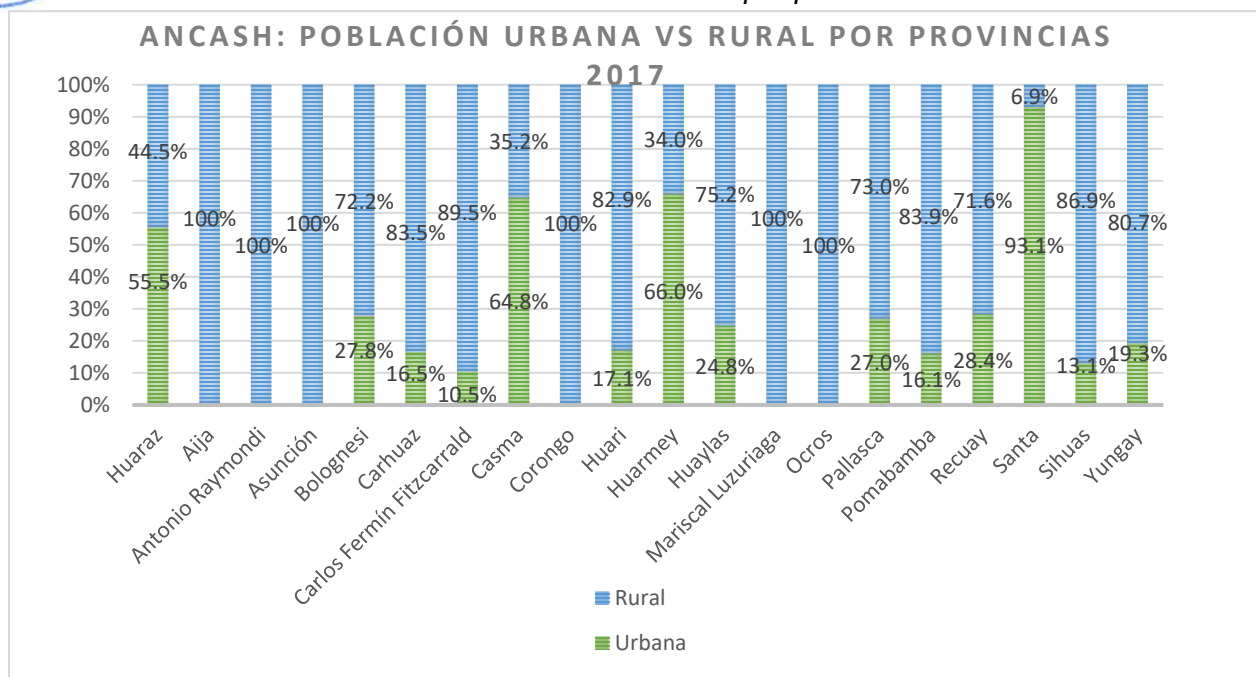
En las proyecciones se ha notado que la población urbana va en aumento constante, mientras que la población rural, por el contrario, tiende a disminuir. La tendencia de

población urbana para el año 2023 es de 744 579, mientras que la población rural asciende a 320 433 personas.

3.1.1.6. Población urbana- rural por provincias

En el siguiente cuadro comparativo observamos el porcentaje de zonas urbanas y rurales por provincia. De ello se desprende que la provincia de Santa, en su gran mayoría, detenta una población urbana (93.1%), siendo solo un 6.9% de ella población rural.

Gráfico 07: Población urbana rural por provincias 2017



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017/ Elaboración Propia.

Lo que acabamos de ver nos proporciona datos sobre la importancia del movimiento poblacional en las provincias dentro del departamento, pues vemos que la mayor concentración de población se encuentra en la zona costa, especialmente en la provincia del Santa, siendo la principal ciudad que alberga la mayor cantidad de población urbana que, como vemos, también recibe un gran flujo de emigrantes de provincias aledañas. Esto nos lleva a la conclusión que se debe prestarse particular atención a estas grandes urbes, pues por la gran concentración de habitantes, también son más proclives a acumular un número mayor de casos de delitos y faltas conforme podremos ver en los siguientes gráficos:



PERU

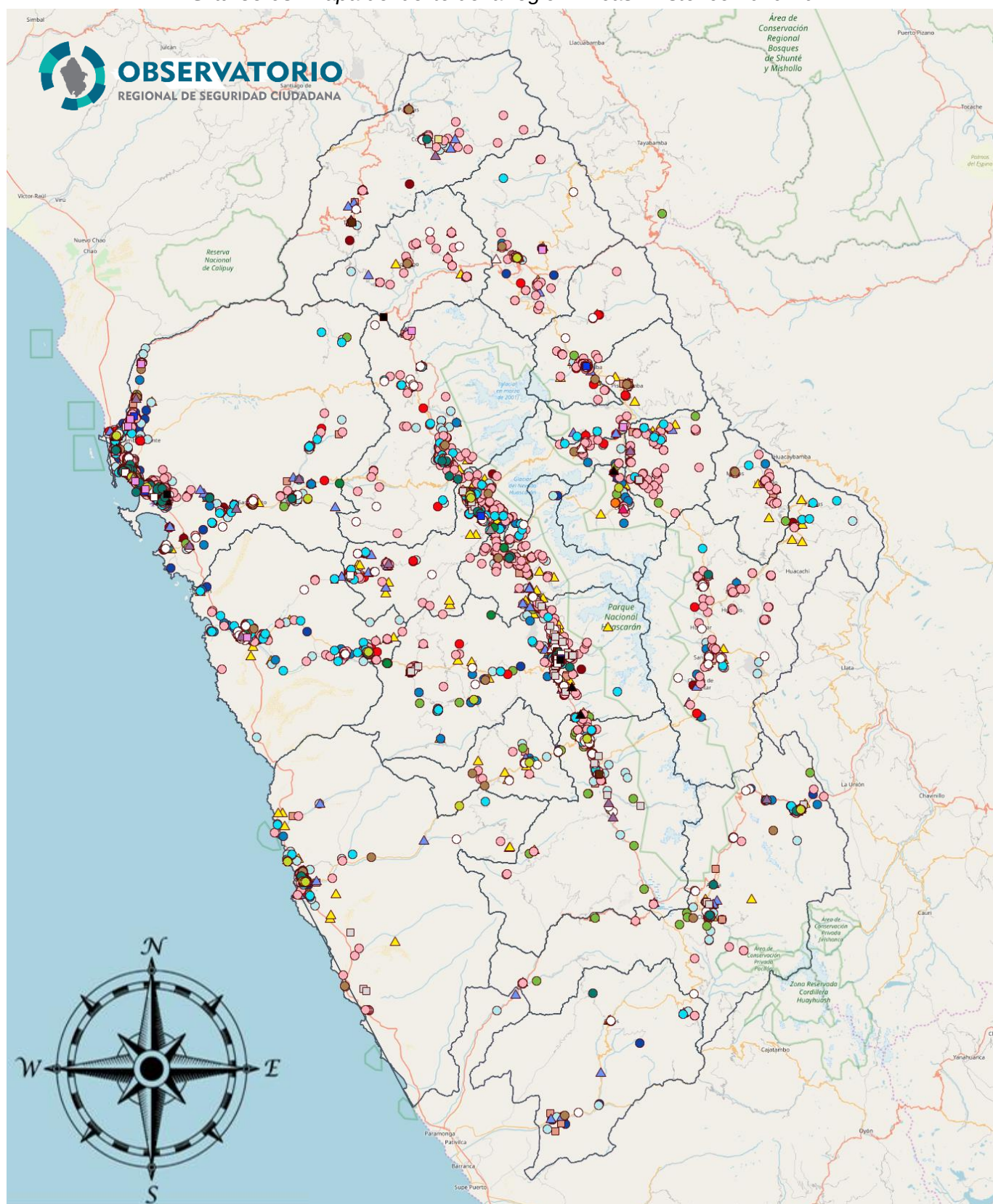
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Gráfico 08: Mapa del delito de la región Ancash histórico 2019-2021



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana- OBRESEC Ancash.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

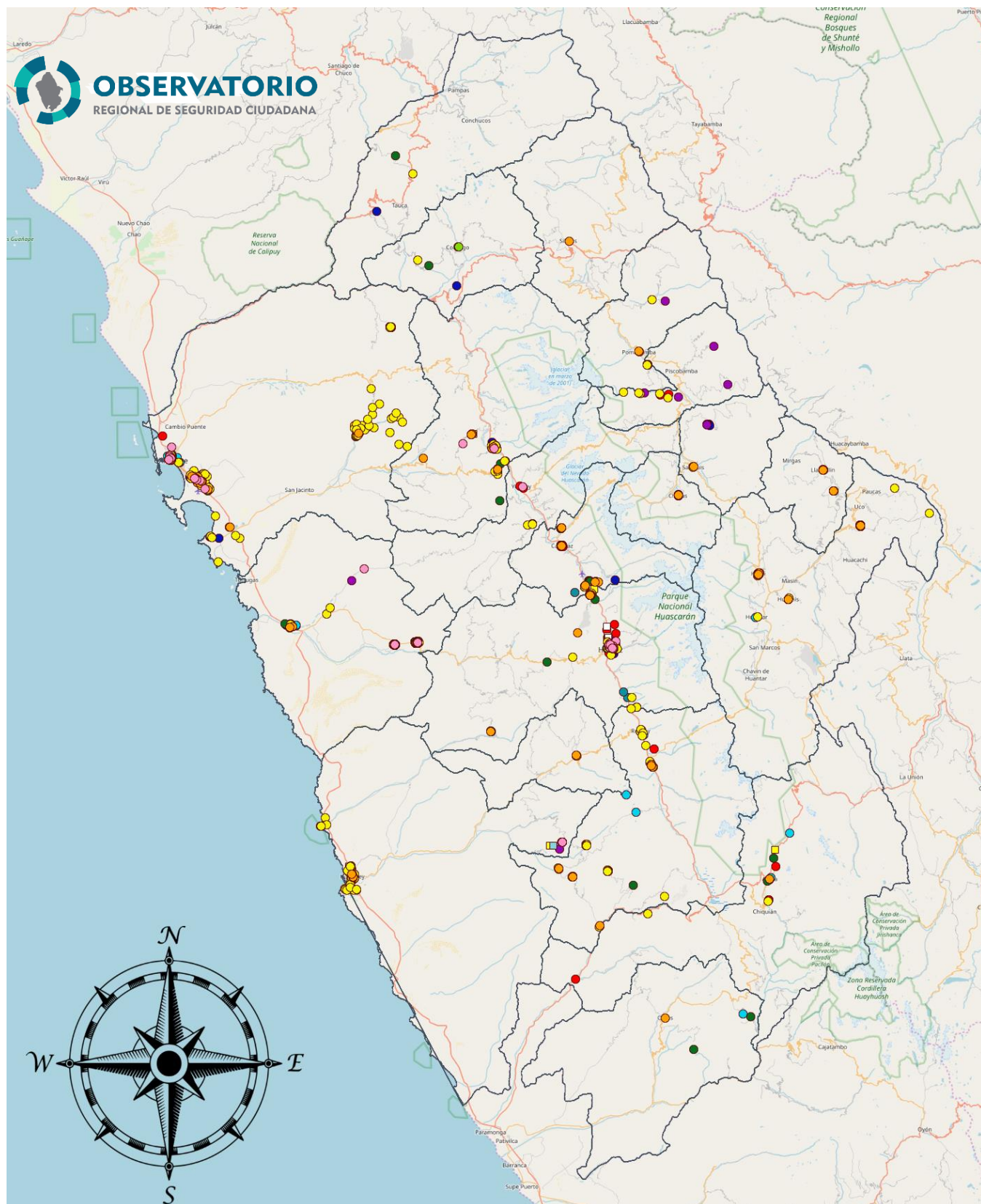


Gráfico 09: Mapa de riesgo de la región Ancash histórico 2019-2021

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana- OBRESEC



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

3.1.1.7. Migraciones

Para el año 2017 el 88.9% de la población reside en el lugar donde nació; es decir, en el mismo departamento de Ancash, que equivale a 965 667 personas; mientras que el 10.8% nació en un departamento distinto, es decir, 117 133 personas que radican en Ancash. Finalmente, el 0.3% declaró haber nacido en otro país (3221).

Tabla 06: Distribución de la población según lugar de nacimiento

ÁNCASH: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)						
Lugar de nacimiento	2007		2017		Variación intercensal 2017 - 2007	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 062 232	100,0	1 086 021	100,0	23 789	2,2
En el mismo departamento ^{1/}	949 765	89,4	965 667	88,9	15 902	1,7
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	112 467	10,6	120 354	11,1	7 887	7,0
En otro departamento	111 160	10,5	117 133	10,8	5 973	5,4
En otro país	1 307	0,1	3 221	0,3	1 914	146,4

^{1/} Incluye a personas que no respondieron lugar de nacimiento (4 en el 2017).
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

De acuerdo a lo referido precedentemente, se observa que el total de la población migrante aumentó en 23 789 personas, es decir, que la variación fue de 2.2%, con referencia al año 2007, siendo el noveno departamento con la mayor tasa de inmigrantes a nivel nacional, luego de departamentos como Lima (50.9%), La prov. Const. Del Callao (6.9%), Arequipa (5.3%), entre otros.

Ello revela que Ancash es uno de los principales departamentos en recibir un flujo considerable de inmigrantes ya sea nacionales o extranjeros. Por otro lado, pese al porcentaje de inmigrantes recibidos, también es cierto que Ancash es uno de los departamentos con mayor tasa de emigrantes (cuarto a nivel nacional), es decir, aquellos que han dejado el departamento para establecerse en otro, esta tasa llega a 6.8%, solo por debajo de Cajamarca (10.7%), Lima (7.8%) y Junín (7.4%).

Son importantes los datos vertidos, pues notamos claramente que existe una cantidad considerable de movimiento poblacional tanto de emigrantes como inmigrantes en el departamento, ello también es motivo para prestar atención a los delitos o incidentes relacionados a la movilización constante de personas como por ejemplo el de accidentes de tránsito, hurto o robos en su modalidad simple o agravada, etc.



3.1.2. Empleo

3.1.2.1. Tasa de empleo formal e informal

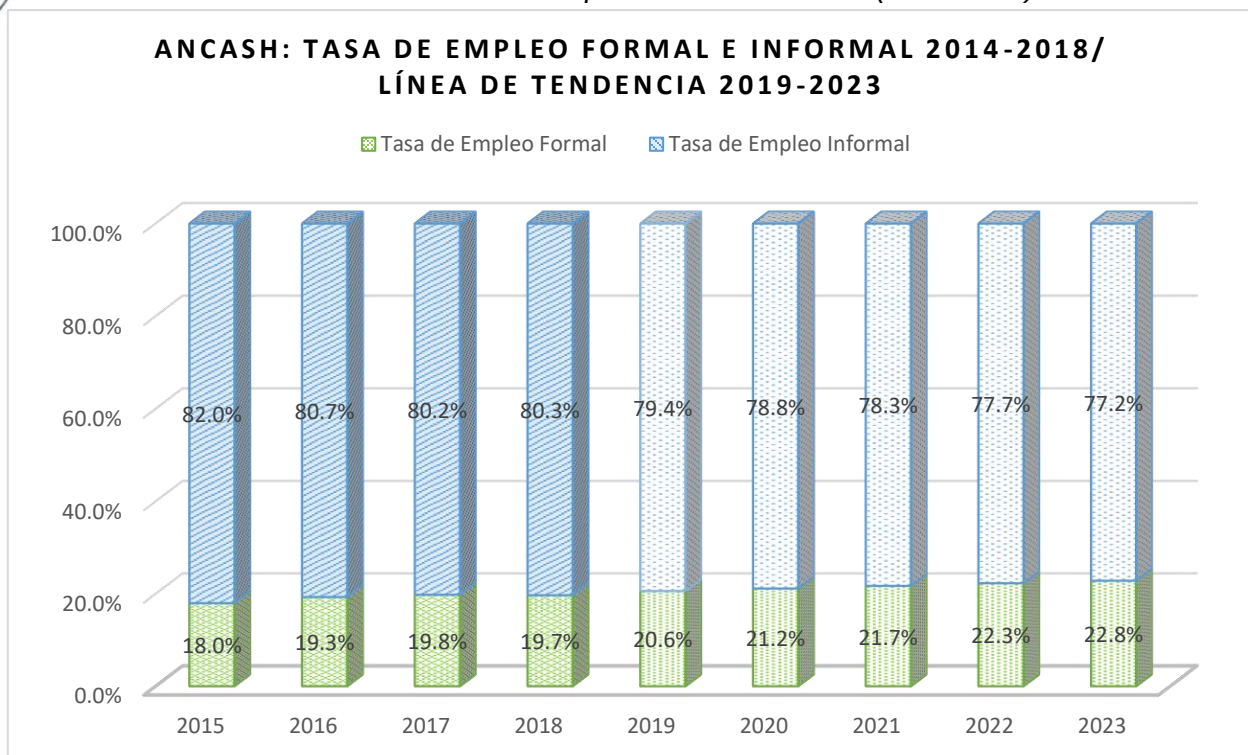
La tasa de empleo formal a nivel departamental desde el 2014 al 2018, conforme a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), muestra una reducción de 0.6 puntos porcentuales. Mientras que la tasa de empleo informal, excede por mucho a la formal, de acuerdo a los datos mostrados a continuación:

Tabla 07: Tasa de empleo formal e informal 2014- 2018

ANCASH: TASA DE EMPLEO FORMAL E INFORMAL 2014- 2018					
TIPO DE EMPLEO	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de Empleo Formal	20.3	18.0	19.3	19.8	19.7
Tasa de Empleo Informal	79.7	82.0	80.7	80.2	80.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadístico e Informática- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).

Gráfico N° 10: Tasa de empleo formal e informal (2014-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares/ Elaboración Propia.

De acuerdo a lo observado, se puede indicar que aún existe una amplia diferencia entre la tasa de empleo formal e informal siendo en el año 2015 de 82.0% la tasa de empleo informal, y de tan solo 18% la tasa de empleo formal.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

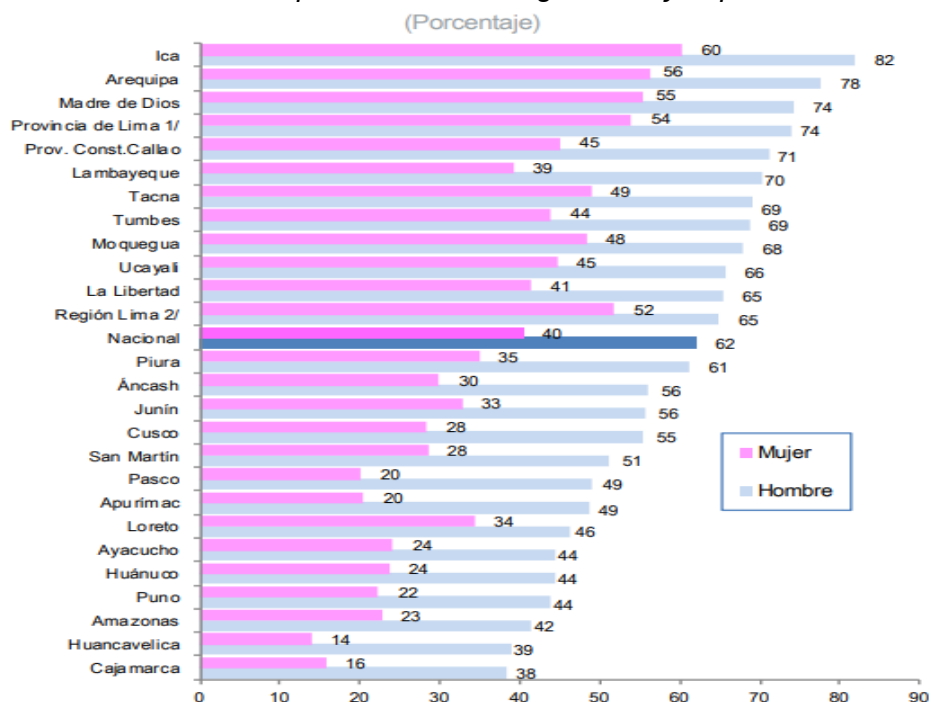


A lo ya mencionado se acota que la tasa de crecimiento del empleo formal ha venido en aumento de forma muy lenta, pues desde el año 2015 al 2018, en términos porcentuales solo se ha avanzado en 1.7%, siendo este último año menor al registrado en el 2017 por 0.1%, por lo cual podemos indicar que, debido a los graves efectos económicos que se desprenden a causa de la crisis sanitaria del COVID-19, podemos inferir que la tasa de empleo formal decaerá abruptamente, ocasionando falta de oportunidad para muchos en el departamento. Sumado a ello, el gran número de personas que se han desplazado a las diferentes provincias del departamento a causa de la inmovilización social. Este elemento, es importante de exponerse, pues esta situación se convierte en un componente que afecta la seguridad ciudadana por la falta de oportunidades de sustentar el bienestar personal y familiar, trayendo como efecto la práctica de actos ilícitos contrarios al estado constitucional de derecho.

Uno de los mayores problemas que enfrentan los trabajadores ancashinos es la alta tasa de informalidad en el trabajo, la cual se asocia a menores ingresos, peores condiciones laborales, menor productividad, y crea condiciones favorables a los actos delictivos por la falta de oportunidades.

Por otro lado, en lo que respecta al empleo adecuado, vemos que el departamento de Ancash tiene una diferencia porcentual entre hombres y mujeres del 26% (quinto a nivel nacional), una diferencia porcentual mayor que el promedio nacional (22%) e igual a la provincia constitucional del Callao y Piura, ello nos muestra la situación de que somos uno de los departamento con mayor brecha de desigualdad de género luego de Lambayeque (31%), Pasco (29%), Apurímac (29%) y Cusco (27%). De otro lado, vemos que los departamentos con menor porcentaje de desigualdad concerniente a lograr un empleo adecuado se encuentran Amazonas (19%), Región Lima (13%) y Loreto (12%).

Gráfico 11: Tasa de empleo adecuado, según sexo y departamento 2018



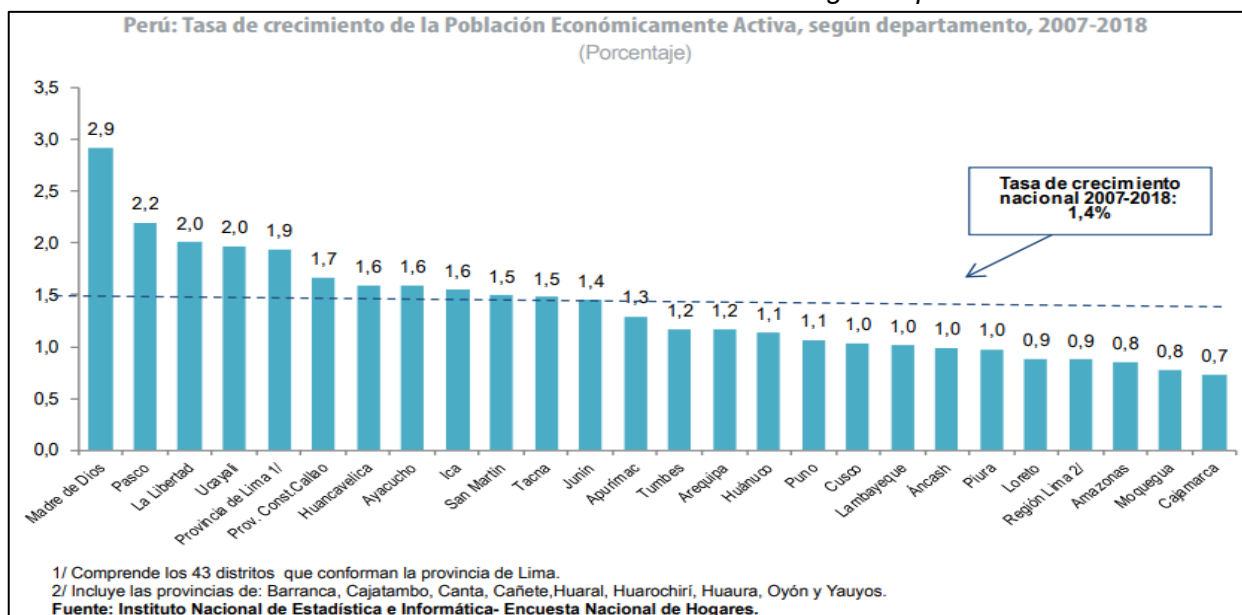
3.1.3. Economía

3.1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. En América Latina y Caribe, la población en edad de trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral. En el Perú se estableció como parámetro de pertenencia a la PEA la edad de 14 años.

A nivel de los departamentos, Madre de Dios, Pasco, La Libertad, Ucayali, provincia de Lima, Provincia Constitucional de Callao, Huancavelica, Ayacucho, Ica, San Martín, Tacna y Junín muestran crecimientos por encima o iguales al promedio nacional (1.4%). En el resto de departamentos, la fuerza laboral creció por debajo de ese valor, presentando la tasa más baja los departamentos de Moquegua y Cajamarca (0.8% y 0.7%, respectivamente).

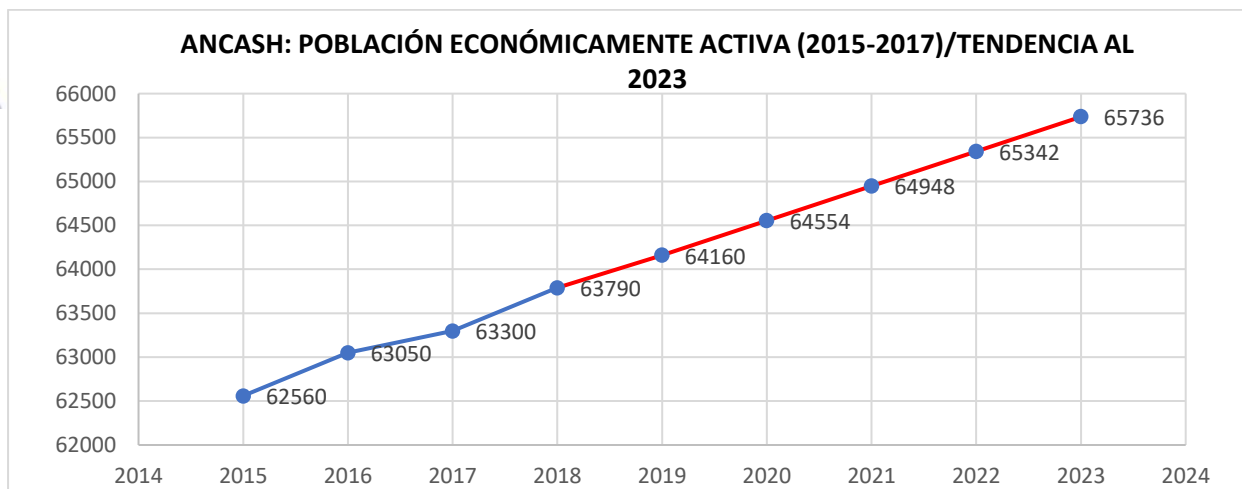
Gráfico N° 12: Tasa de crecimiento de la PEA según departamentos



En el caso de Ancash, la tasa de crecimiento de la población económicamente activa durante el periodo del 2007 al 2018 fue de 1.0%, es decir, por debajo del promedio nacional que era de 1.4%

Por otro lado, conforme al Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones-INEI, durante el año 2015 hubo 62 560 personas pertenecientes a la PEA. En el 2016 fueron 63 050, en el año 2017, 63 300, y en el año 2018 la PEA a nivel regional fue de 63 790.

Gráfico N°13: Población Económicamente Activa 2015- 2017/ Tendencia al 2023



Fuente: Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones-INEI/ Elaboración propia.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

3.1.3.2. Participación de la población en edad de trabajar según provincias

Para el año 2017, en el departamento de Ancash, la Población en Edad de Trabajar (PET) de 14 a más años de edad ha registrado 809 864 personas, las cuales representan el 74.7% de la población total.

Las provincias cuyas tasas de participación superan el promedio del departamento (74.7%) son Ocros (76.9%), Recuay, Santa (76.3%), Huaraz (75.9%), Bolognesi (75.7%) y Carhuaz (75.1%), respectivamente; mientras que Antonio Raymondi (68.0%), Pallasca (69.2%) y Mariscal Luzuriaga (69.6%) presentan los menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Comparado al año 2007, la provincia de Santa mostró el mayor aumento de la PET; en 2007 fue de 294 187 personas y pasó a 332 437 en el 2017, se incrementó en 38 250 personas; mientras que la provincia de Bolognesi registró el descenso de su PET de 21 591 personas en 2007 a 18 020 en el 2017, lo que significó una reducción de la población censada en edad de trabajar de 3 571 personas.

Tabla N° 08: Participación de la población en edad de trabajar, según provincias

ÁNCASH: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)						
Provincia	Población censada		Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007	2017	2007		2017	
	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 063 459	1 083 519	752 852	70,8	809 864	74,7
Huaraz	147 463	163 936	106 761	72,4	124 500	75,9
Aija	7 995	6 316	5 386	67,4	4 718	74,7
Antonio Raymondi	17 059	13 650	10 751	63,0	9 286	68,0
Asunción	9 054	7 378	6 079	67,1	5 448	73,8
Bolognesi	30 725	23 797	21 591	70,3	18 020	75,7
Carhuaz	43 902	45 184	30 896	70,4	33 935	75,1
Carlos Fermín Fitzcarrald	21 322	17 717	13 494	63,3	12 615	71,2
Casma	42 368	50 989	30 647	72,3	37 511	73,6
Corongo	8 329	7 532	5 802	69,7	5 610	74,5
Huari	62 598	58 714	42 426	67,8	43 194	73,6
Huarmey	27 820	30 560	19 928	71,6	22 875	74,9
Huaylas	53 729	51 334	35 616	66,3	37 270	72,6
Mariscal Luzuriaga	23 292	20 284	14 911	64,0	14 124	69,6
Ocros	9 196	7 039	6 802	74,0	5 412	76,9
Pallasca	29 454	23 491	19 180	65,1	16 257	69,2
Pomabamba	27 954	24 794	17 935	64,2	17 305	69,8
Recuay	19 102	17 185	13 947	73,0	13 113	76,3
Santa	396 434	435 807	294 187	74,2	332 437	76,3
Sihuas	30 700	26 971	19 619	63,9	18 821	69,8
Yungay	54 963	50 841	36 894	67,1	37 413	73,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

3.1.3.3. Actividad productiva departamental

En el siguiente cuadro sobre las actividades productivas en el departamento podemos apreciar el valor agregado bruto de los diferentes sectores en miles de soles.

Tabla N° 09: Actividades productivas de la región Ancash

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	518,225	561,166	531,852	581,763	592,336	614,332	627,138	622,352	668,617	640,755	639,524	707,244
Pesca y Acuicultura	511,222	520,079	521,828	290,663	445,756	256,634	418,970	113,610	187,984	277,672	225,494	469,462
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	8,619,875	9,137,495	8,674,642	8,025,809	7,622,989	9,049,447	9,160,733	7,019,436	8,314,037	8,709,061	9,474,344	9,730,847
Manufactura	1,442,956	1,535,196	1,346,211	1,264,894	1,546,515	1,483,937	1,680,376	1,364,851	1,453,823	1,571,053	1,560,968	1,933,394
Electricidad, Gas y Agua	295,384	304,877	295,329	307,581	306,494	315,568	310,784	332,714	372,803	426,444	427,496	427,853
Construcción	675,677	926,851	978,510	1,180,138	1,067,255	1,015,887	1,080,541	1,118,003	902,723	825,400	879,206	1,065,521
Comercio	686,766	758,527	738,181	830,770	895,646	976,414	1,032,190	1,047,379	1,081,300	1,102,788	1,112,762	1,151,703
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	383,266	418,688	409,818	459,516	502,786	544,091	576,399	597,444	618,801	636,535	656,527	678,277
Alojamiento y Restaurantes	287,440	313,264	314,114	341,108	370,467	406,744	430,067	447,866	462,698	478,076	483,943	500,667
Telecom. y Otros Serv. de Información	171,557	206,217	217,606	247,149	280,965	321,793	357,779	391,962	424,520	474,820	530,024	583,363
Administración Pública y Defensa	401,955	434,462	532,086	579,696	600,140	654,917	702,975	759,830	804,753	851,789	895,424	942,826
Otros Servicios	1,678,448	1,737,766	1,840,649	1,904,128	1,924,338	2,027,183	2,100,891	2,212,818	2,292,562	2,371,303	2,431,742	2,524,767
Valor Agregado Bruto	15,672,771	16,854,588	16,400,826	16,013,215	16,155,687	17,666,947	18,478,843	16,028,265	17,584,621	18,365,696	19,317,454	20,715,924

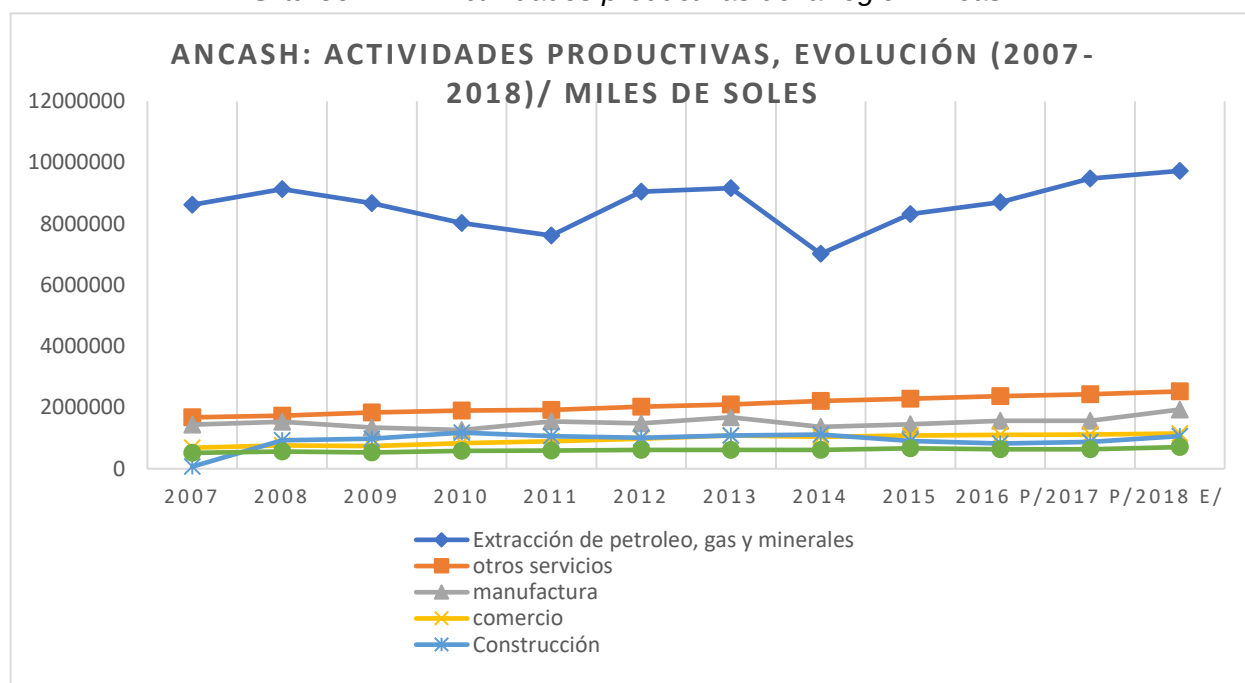
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
 Con información disponible al 15 de noviembre del 2019

Como podemos observar, en el desarrollo de las actividades productivas, las que destacan son las relacionadas a la Extracción de Petróleo, Gas y Minerales; otros servicios; manufactura; Comercio; Construcción, y Agricultura, Ganadería y Caza y Silvicultura.

La principal fuente de recurso para el estado se encuentra en la actividad extractiva de petróleo, gas y minerales, el cual ha involucrado casi el 50% del recurso recaudado por las principales actividades económicas en el departamento. Por otro lado, la manufactura es la segunda actividad con mayor valor agregado bruto en Ancash (8.2%), la misma que ha venido incrementándose durante los años precedentes, sin embargo, no con el impacto que implica la actividad extractiva. Así mismo, el comercio también ha tenido un rol importantísimo en el valor agregado bruto departamental. Las actividades que menos valor han generado durante estos últimos años es la de Electricidad, Gas y Agua (1.2%), así como la pesca y la acuicultura (2.2%).

Para mayor referencia, podemos observar el siguiente gráfico, identificando la evolución de las principales actividades, y su evolución durante los últimos años

Gráfico N°14: Actividades productivas de la región Ancash

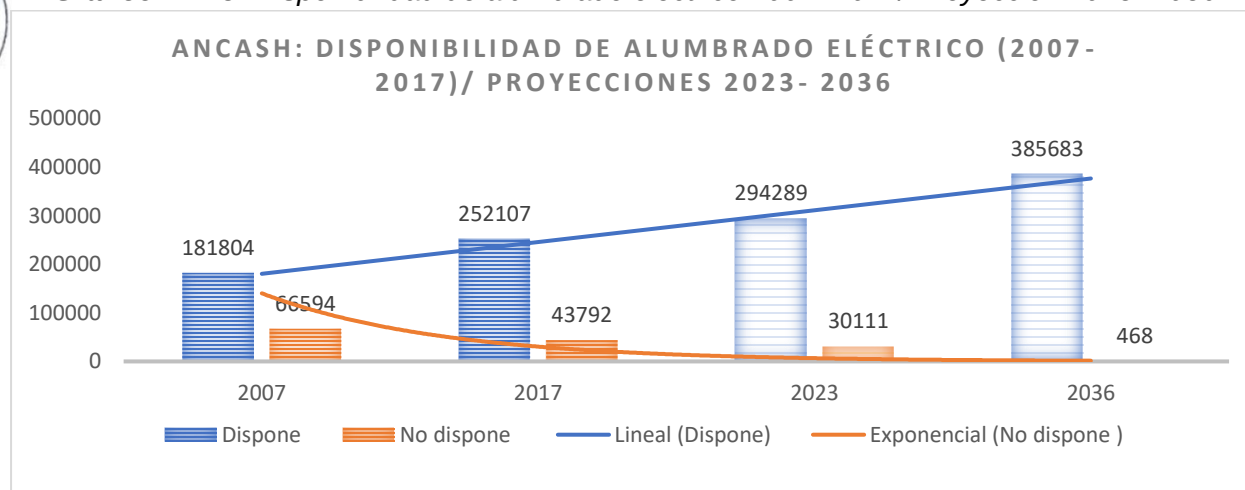


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

3.1.3.4. Electricidad

En el año 2017 se indica que el 85.2% (252 107) del total de viviendas particulares con ocupantes presentes dispone de alumbrado eléctrico conectado a la república, mientras que el 14.8% (43 792), no dispone de este servicio.

Gráfico N° 15: Disponibilidad de alumbrado eléctrico 2007- 2017/ Proyección 2023- 2036



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017/ Elaboración propia.

Vemos que para el año 2007, el porcentaje de diferencia era mayor, pues el 73.2% de la población ancashina disponía de alumbrado eléctrico por red pública, y el 26.8%

no contaba con dicho servicio. A lo mencionado, dentro de la tendencia, al año 2023 se estaría contando con casi el 90.8% de hogares que cuenten con el servicio de alumbrado. Sin embargo, para contar casi al 100% de disponibilidad de alumbrado por hogar, no sería hasta el año 2036 (99.9%), conforme al crecimiento poblacional y la tendencia de disponibilidad de alumbrado eléctrico.

3.1.4. Educación

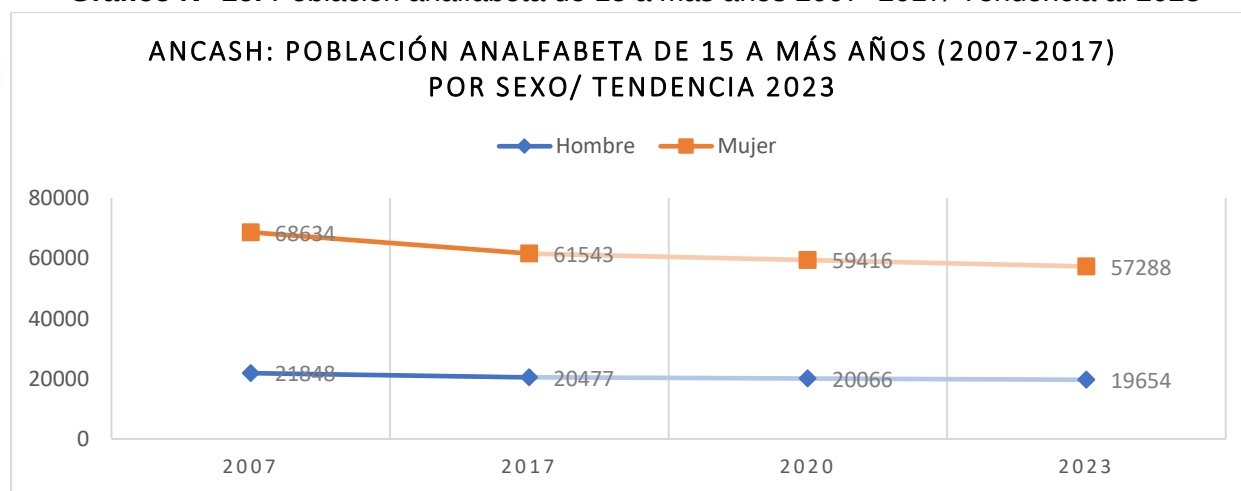
3.1.4.1. Analfabetismo

En el departamento de Ancash se revela que para el año 2017 existían 82 020 personas de 15 a más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 10.4% de la población era analfabeta.

En el periodo del 2007 al 2017, la población que no sabe leer ni escribir disminuyó en 8 462 personas, mientras que la tasa de analfabetismo se redujo en 2.0%.

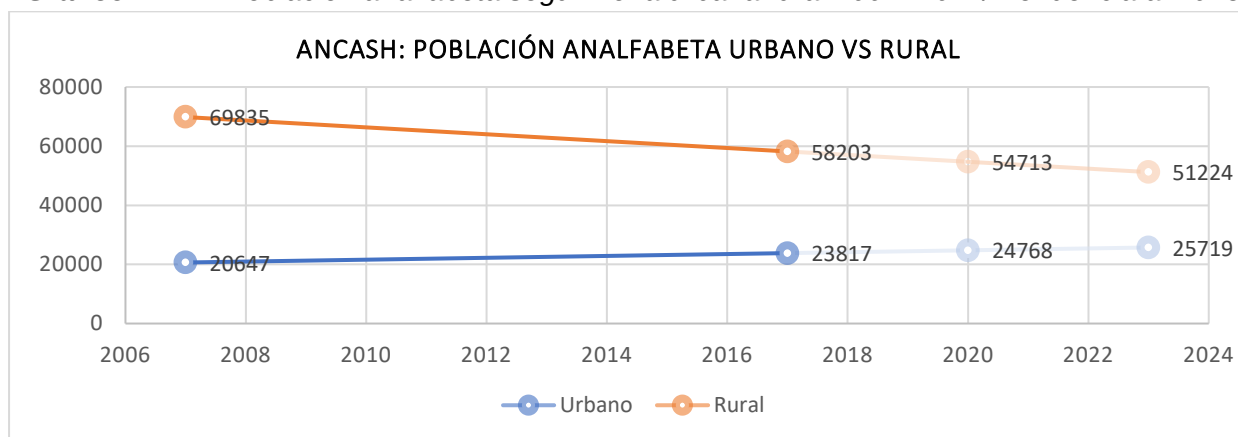
Para el año 2017, el porcentaje de analfabetos, según el sexo de la persona, indicaba que mayoritariamente eran mujeres (15.2%), mientras que los varones alcanzaban el 5.3%. De lo mencionado la tendencia al 2023 es casi invariable, pues para el caso de las mujeres se reduciría en 4255 personas con referencia al año 2017, y en el caso de los hombres, este número se reduciría en 823 solamente.

Gráfico N° 16: Población analfabeta de 15 a más años 2007- 2017/ Tendencia al 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración propia.

De otro lado, referente al analfabetismo por el lugar de residencia, existe mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural (20.7%) en contraposición al área urbana (4.7%). Ello demuestra las grandes brechas de desigualdad entre zona urbana y rural.

Gráfico N° 17: Población analfabeta según zona urbana rural 2007- 2017/ Tendencia al 2023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración propia.

Comparado con el año 2007, la tasa de analfabetismo se redujo en 2.2 puntos porcentuales en el área rural y 0.2 puntos porcentuales en el área urbana. Sin embargo, vemos en cifras numéricas que las proyecciones para el año 2023, el número de personas analfabetas en el ámbito urbano ascendería en 1902 con relación a la última cifra presentada por el INEI. Ello encuentra su probable explicación en la tasa de crecimiento poblacional durante los próximos años. Pese a ello, no se puede negar la falta de oportunidad, incluso interurbano para acceder o permanecer en el sistema educativo.

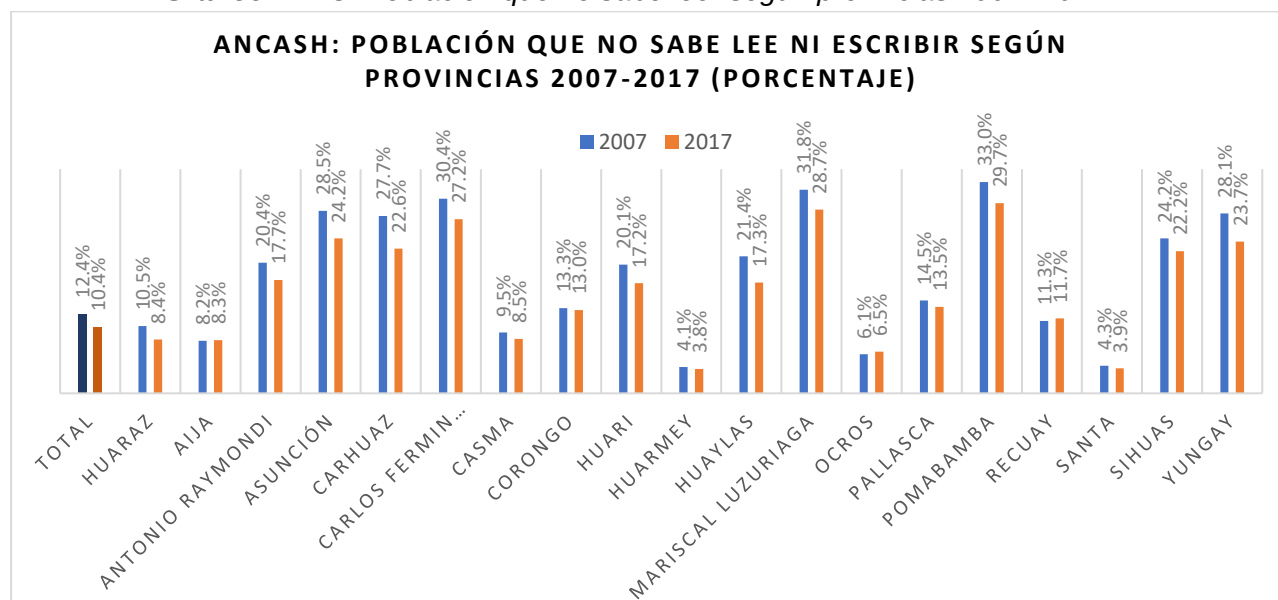
3.1.4.2. Analfabetismo según provincias

Respecto a la tasa de analfabetismo en las provincias de la región, para el año 2017 la provincia de Pomabamba presentaba la tasa más alta de analfabetismo (29.7%); mientras que la provincia de Huarney se observa la tasa más baja (3.8%).

Cabe resaltar que, comparado en el 2007 y 2017, la provincia de Yungay registra la mayor reducción de población analfabeta (1 369); mientras que la provincia de Recuay muestra la menor disminución con 25 personas. Asimismo, en la provincia de Santa (268) y Casma (292), se incrementó el número de personas analfabetas.

En el siguiente cuadro, vemos, en términos porcentuales la comparación del analfabetismo en las provincias del departamento de Ancash durante los dos últimos censos 2007 y 2017.

Gráfico N° 18: Población que no sabe leer según provincias 2007- 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017/ Elaboración Propia.

3.1.4.3. Cobertura Educativa Número de Docentes

Tabla N°: 10: Número de docentes en la región Ancash

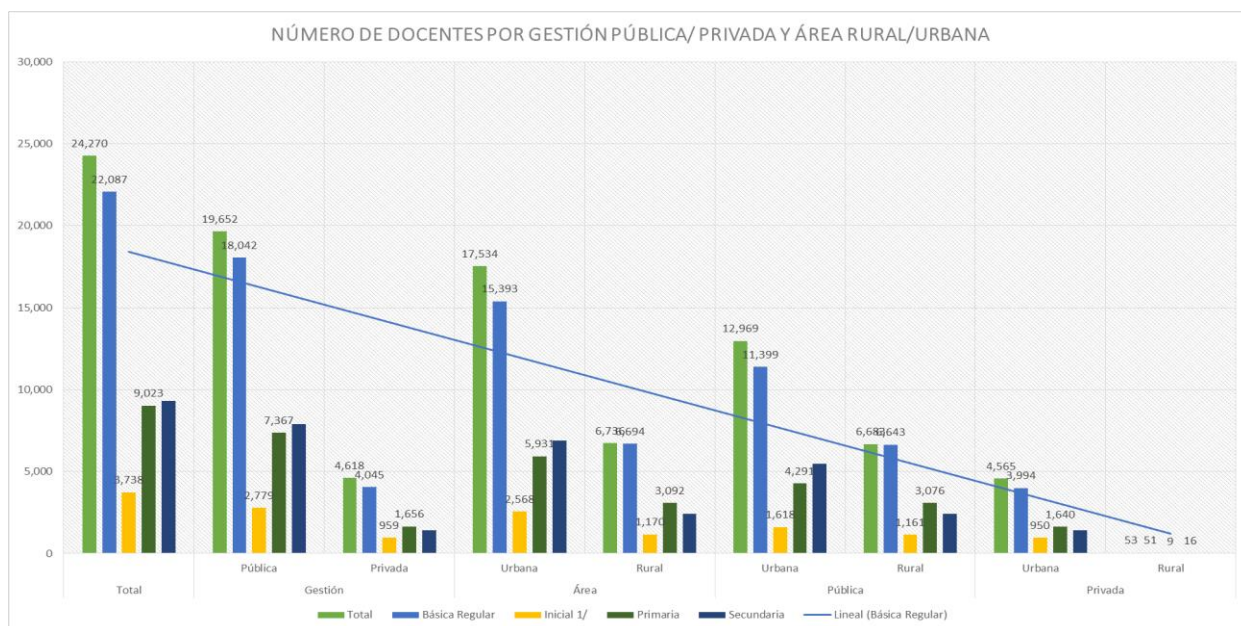
Etapas, modalidad	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	24,270	19,652	4,618	17,534	6,736	12,969	6,683	4,565	53
Básica									
Regular	22,087	18,042	4,045	15,393	6,694	11,399	6,643	3,994	51
Inicial 1/	3,738	2,779	959	2,568	1,170	1,618	1,161	950	9
Primaria	9,023	7,367	1,656	5,931	3,092	4,291	3,076	1,640	16
Secundaria	9,326	7,896	1,430	6,894	2,432	5,490	2,406	1,404	26

Fuente: Dirección Regional de Educación de Ancash/ Elaboración propia.

Notamos que, de un total de 24 270 profesores, 19 652 (81.0%) lo ejercen en el sector público, mientras que tan solo 4618 profesores lo realizan en el sector privada (19.0%). Por otro lado, 17 534 profesores se encuentran impartiendo sus labores dentro de áreas rurales (72.2%), distribuidas a lo largo del departamento, mientras que la diferencia (27.8%).

Así mismo, notamos que existe un ligero número mayor de docentes de secundaria (9326) por sobre los de primaria (9023). Más atrás, con 3738 profesores se encuentra el nivel inicial.

Gráfico N° 19: Número de docentes en la región Ancash

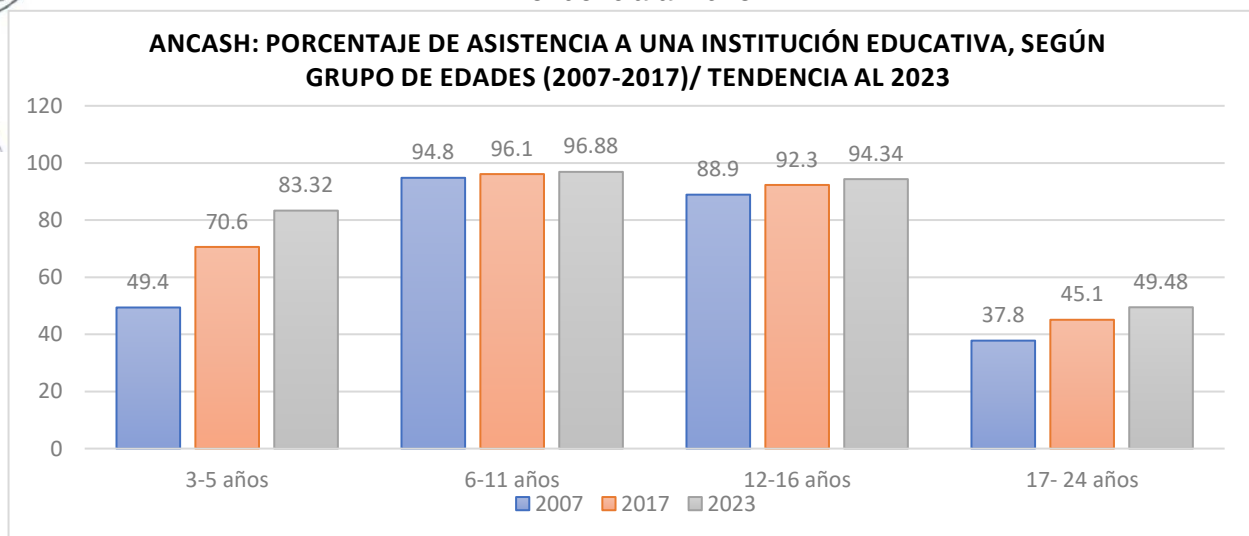


Fuente: Dirección regional de Educación de Ancash.

3.1.4.4. Asistencia escolar, deserción escolar

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI, en el año 2017 en el departamento de Ancash se registraron 308 092 personas de 3 a 24 años de edad que se encontraban asistiendo a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad, que representa un porcentaje de asistencia al 74.8%.

Gráfico N° 20: Población de 3 a 24 años que asisten a una institución Educativa 2007- 2017/ Tendencia al 2023



Fuente: INEI-Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017/ Elaboración Propia.

Como se puede observar, en todos los grupos de edad se nota una tendencia favorable al aumento de la tasa de asistencia, pues las personas de edad conformadas entre los 3 y 5 años aumentaron del 2007 a 2017 en 12.72 puntos porcentuales. Del grupo comprendido entre los 6 a 11 años muestra el porcentaje de asistencia más alto; desde el año 2007 a 2017 el porcentaje se ha mantenido por sobre encima del 94%, mientras que el porcentaje de asistencia de los adolescentes de 12 a 16 años se mantiene ligeramente por debajo pero tendiente al alza. Sin embargo, respecto a los jóvenes de 17 a 24 años, notamos una asistencia muy por debajo de lo esperado; tan solo el 37.8% de ellos asistía a una institución educativa para el año 2007, mientras que para el año 2017 este porcentaje aumentó tan solo en 7.3%; es decir, solo el 45.1% asistía a una institución educativa.

Por sexo, la mayor asistencia se encuentra en la población masculina con 156 244 personas; mientras que, en la población femenina, es de 151 848 personas.

Por área de residencia, la población urbana que asistió a una institución educativa fue de 194 574 personas; en tanto que, en el área rural asistieron 113 518 personas.

También es menester indicar que, resultado de la pandemia por el COVID-19, y debido al poco soporte de la tecnología de telecomunicaciones como lo es la internet, la radio y la televisión, la brecha de acceso a la educación irá en aumento. Por lo que, es preciso que se tome en cuenta estos elementos, y se realicen los estudios de impacto en la educación.

3.1.5. Salud

3.1.5.1. La COVID- 19 en la región Ancash

La COVID- 19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticias por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de “neumonía vírica” que se había declarado en Wuhan (República Popular China).

Los síntomas más habituales de la COVID- 19 son:

- Fiebre.
- Tos seca.
- Cansancio.

Otros síntomas menos frecuentes y que pueden afectar a algunos pacientes:

- Pérdida del gusto o el olfato.
- Congestión nasal.
- Conjuntivitis (enrojecimiento ocular).

- Dolor de garganta.
- Dolor de cabeza.
- Dolores musculares o articulares.
- Diferentes tipos de erupciones cutáneas.
- Náuseas o vómitos.
- Diarrea.
- Escalofríos o vértigo.

Entre los síntomas de un cuadro grave de la COVID-19 se incluyen:



- Disnea (dificultad respiratoria).
- Pérdida de apetito.
- Confusión.
- Dolor u opresión persistente en el pecho.
- Temperatura alta (por encima de los 38° C).



Otros síntomas menos frecuentes:

- Irritabilidad.
- Merma de la conciencia (a veces asociada a convulsiones).
- Ansiedad.
- Depresión.
- Trastornos del sueño.
- Complicaciones neurológicas más graves y raras, como accidentes cerebrovasculares, inflamación del cerebro, estado delirante y lesiones neurales.

Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. De ser posible, llame con antelación a su dispensador de atención de salud, al teléfono de asistencia o al centro de salud para que puedan indicarle el dispensario adecuado.

En ese entendido, Ancash es la décima región con el mayor número de infectados por COVID-19 a nivel nacional con 73 266 casos acumulados a la fecha, y con una letalidad de 8.81%, ello según fuentes del Ministerio de Salud.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Tabla N° 11:** Total de casos positivos por departamento en el Perú

Pais	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	PRUEBA ANTIGENO(+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS ▼	LETALIDAD (%)
PERÚ	613.392	933.643	518078	2.065.113	193.230	9,36 %
LIMA METROPOLITANA	361.826	312.392	168505	842.723	79.631	9,45 %
PIURA	7.656	46.078	29101	82.835	11.583	13,98 %
LA LIBERTAD	19.027	38.090	26494	83.611	9.933	11,88 %
CALLAO	44.762	36.197	16457	97.416	9.742	10,00 %
AREQUIPA	22.907	48.553	31312	102.772	9.020	8,78 %
LAMBAYEQUE	11.825	34.248	11568	57.641	8.200	14,23 %
ICA	7.951	32.520	14792	55.263	7.985	14,45 %
LIMA REGIÓN	12.813	31.133	24733	68.679	6.974	10,15 %
JUNIN	13.346	40.653	25310	79.309	6.722	8,48 %
ANCASH	15.442	28.487	29337	73.266	6.455	8,81 %
CUSCO	18.247	24.663	25191	68.101	4.495	6,60 %
LORETO	7.727	27.631	6538	41.896	4.051	9,67 %
CAJAMARCA	14.778	28.189	19481	62.448	3.933	6,30 %
PUNO	5.354	20.870	9381	35.605	3.757	10,55 %
UCAYALI	2.556	21.888	7276	31.720	3.020	9,52 %
SAN MARTIN	7.904	28.293	10067	46.264	2.880	6,23 %
HUANUCO	4.069	21.380	8381	33.830	2.605	7,70 %
AYACUCHO	6.864	15.416	8520	30.800	1.998	6,49 %
TACNA	4.465	15.712	7732	27.909	1.869	6,70 %
TUMBES	4.313	8.915	4365	17.593	1.521	8,65 %
APURIMAC	5.606	8.648	10604	24.858	1.428	5,74 %
MOQUEGUA	4.775	17.903	4122	26.800	1.416	5,28 %
AMAZONAS	4.760	18.435	6884	30.079	1.173	3,90 %
HUANCAVELICA	1.956	8.211	5154	15.321	1.109	7,24 %
PASCO	1.072	9.291	4473	14.836	987	6,65 %
MADRE DE DIOS	1.391	9.847	2300	13.538	743	5,49 %

Fuente: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA

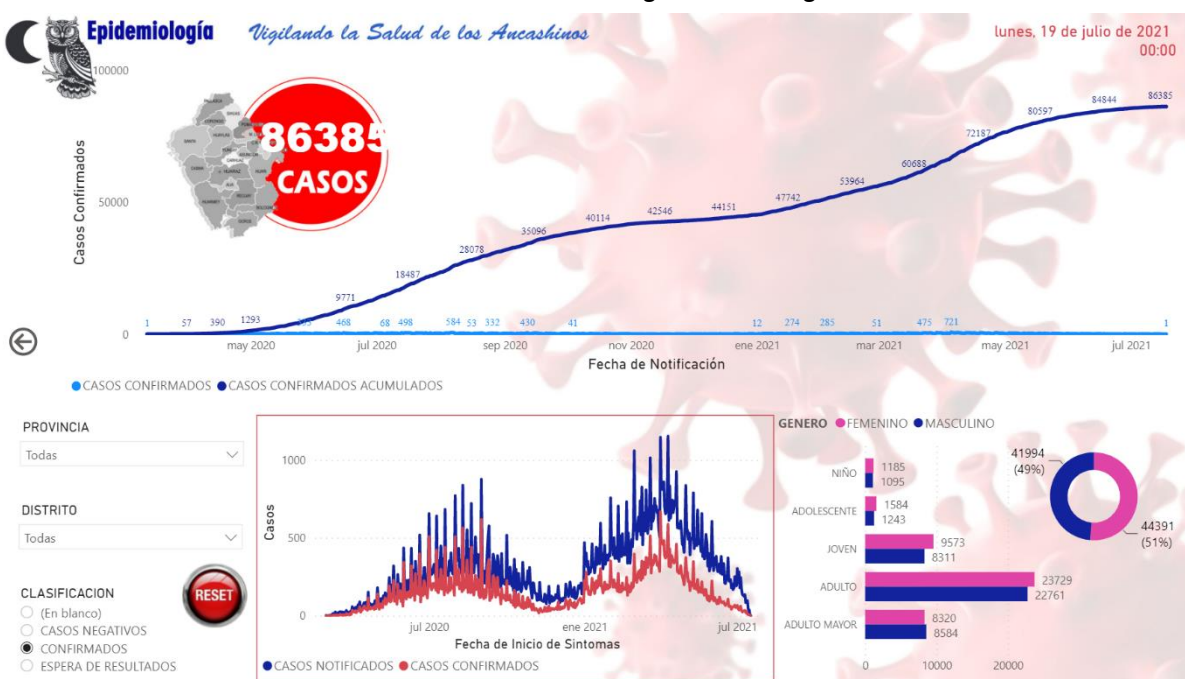
Sin embargo, conforme a los datos proporcionados por el Sistema NotiWeb-Vigilancia de coronavirus COVID-19, el total de casos registrado en la región Ancash es de 86 835 con una letalidad de 6.2%. También se desprende que 76 992 personas se han recuperado, es decir, 9 843 personas aún están en seguimiento y/o tratamiento de la enfermedad.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Gráfico N° 21: Total de casos positivos por departamento en Ancash**

Por otro lado, respecto específicamente a los casos positivos podemos mencionar que en la región el sexo femenino (51.0%) ha sido ligeramente más propensa a infectarse en mayor grado que los varones (49.0%).

Gráfico N° 22: Evolución de contagios en la región Ancash



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De lo advertido preliminarmente en el gráfico, el número de casos confirmados ha venido en aumento, sin embargo, notamos que, entre noviembre y diciembre del año 2020, se llegó a una meseta, lo mismo que se va desarrollado durante los meses de junio y julio del presente año.

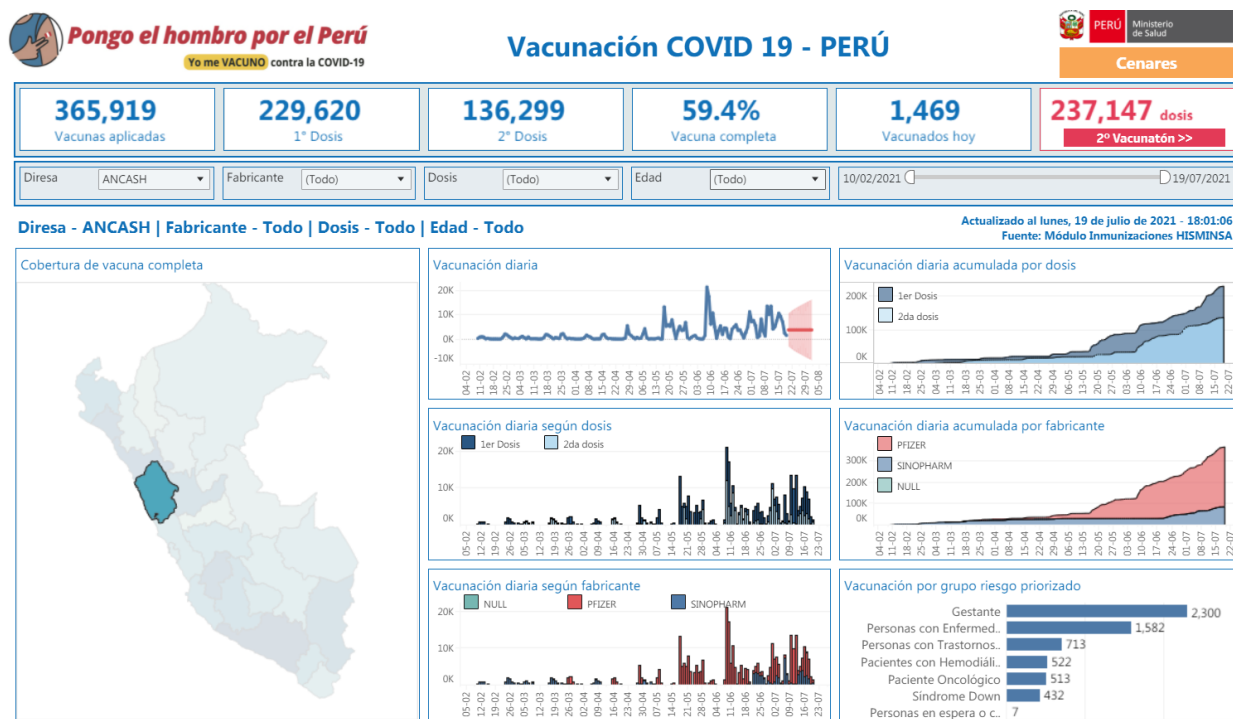
Así mismo, respecto al número de fallecidos, la Dirección Regional de Salud de Ancash (DIRESA) ha revelado que existen 5326 fallecidos a consecuencia de la COVID-19. Con la propensión de afectar mayoritariamente a los adultos mayores, así como a los adultos. Muy por debajo se encuentran los jóvenes, niños y adolescentes.

Gráfico N° 23: Total de fallecidos por la COVID-19 en el departamento en Ancash



Fuente: Sistema Noti Web- Vigilancia de Coronavirus COVID- 19.

Gráfico N° 24: Desarrollo de la vacunación COVID 19- Perú



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA).

Se nota en el gráfico presentado, el desarrollo de la vacunación a la población de la región Ancash, de la cual se desprende que se han aplicado 365 919 vacunas, de las cuales 229 620 corresponden a la primera dosis y 136 299 a la segunda, es decir, representa el 59.4% de la población total de la región Ancash.

También se aprecia que la vacuna más usada es la PFIZER seguida de la SINOPHARM, las que, en su mayoría, dentro de los grupos de riesgo, se aplicó principalmente a las gestantes, personas con enfermedades, personas con trastornos, pacientes con hemodiálisis, pacientes oncológicos, etc.

En conclusión, la COVID- 19 aun es un elemento que ha influenciado mucho en el normal desarrollo de los sectores productivos de la región, pues el Gobierno Central aun tiene vigente las normas de restricción al derecho de tránsito, así como la de inviolabilidad de domicilio, entre otros.

La COVID- 19, al socavar el normal desarrollo de las actividades humanas, a generado en la región Ancash una crisis que se ve reflejado en una disminución de los avances en el sector económico, de empleo, etc. Esto incluye la afectación a la Seguridad Ciudadana en general.

3.1.5.2. Población con acceso a Seguros de Salud

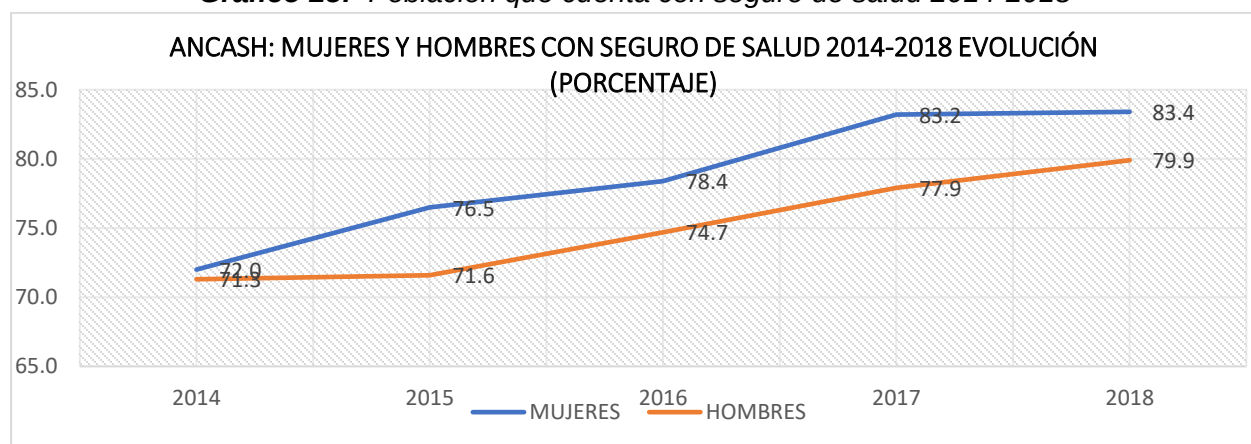
Conforme a los resultados emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), del 2014 al 2018 el número de asegurados ha aumentado en 11.4 puntos porcentuales en el caso de las mujeres, y 8.6 puntos porcentuales en el caso de los varones.

Tabla 12: Población que cuenta con seguro de salud 2014-2018

ANCASH: MUJERES Y HOMBRES CON SEGURO DE SALUD 2014- 2018 (PORCENTAJE)					
SEXO	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	72.0	76.5	78.4	83.2	83.4
Hombres	71.3	71.6	74.7	77.9	79.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares/
Elaboración propia.

Gráfico 25: Población que cuenta con seguro de salud 2014-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares/
Elaboración Propia.

Con referencia a los integrantes del Seguro Integral de Salud (SIS), en el caso de la mujer se ha notado el aumento de asegurados en un 13.0%, y, con referencia a los hombres esta diferencia es de 10.6 puntos porcentuales.

Tabla 13: Población que cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS) 2014-2018

ANCASH: MUJERES Y HOMBRES CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS), 2014-2018 (PORCENTAJE)					
SEXO	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	47.9	55.3	57.4	63.1	60.9
Hombres	44.7	48.3	51.7	55.0	55.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares/
Elaboración propia.

De otro lado, según los datos mostrados, en el caso del Seguro Social de Salud (EsSalud) desde el 2014 al 2018, en el caso de las mujeres se ha notado una disminución en la cobertura de -1.2 puntos porcentuales, y de -1.6 en el caso de los hombres.

Tabla 14: Población que cuenta con Seguro Social de Salud (ESSALUD) 2014-2018

ANCASH: MUJERES Y HOMBRES CON SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD), 2014-2018 (PORCENTAJE)

SEXO	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	21.6	19.8	18.8	18.7	20.4
Hombres	23.4	20.9	20.4	20.8	21.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares/ Elaboración propia.

3.1.5.3. Fecundidad

Según los datos, en el año 2017 la población de mujeres en edad fértil (15 a 49) asciende a 274 222 mujeres, lo que representa el 49.9% del total de mujeres del departamento de Ancash (549 418).

La información obtenida muestra que el promedio de hijos por mujer es de 1.6 siendo menor a la registrada en el 2007 que fue de 1.9, lo que pone de manifiesto una disminución de la fecundidad en este departamento.

Es importante precisar que, para el análisis del comportamiento reproductivo de una población, se utiliza también el indicador de paridez media, que viene a ser el promedio de hijos por mujer.

El promedio de hijos por mujer más alto se presentó en los grupos de edad de 45 a 49 años (3.1 hijos) y de 40 a 44 (2.8 hijos). Por el contrario, el menor promedio de hijos por mujer se presentó en los grupos de 15 a 19 años (0.1 hijos) y de 20 a 24 años (0.6 hijos).



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Tabla 15:** Población que cuenta con Seguro Social de Salud (ESSALUD) 2014-2018

ÁNCASH: MUJERES EN EDAD FÉRTIL CENSADAS, NÚMERO Y PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007 Y 2017						
Grupos de edad	2007			2017		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos ^{1/}	Promedio de hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos ^{1/}	Promedio de hijos por mujer
Total	269 234	502 481	1,9	274 222	442 068	1,6
15 - 19 años	51 250	6 277	0,1	44 023	4 688	0,1
20 - 24 años	44 844	31 811	0,7	42 612	24 912	0,6
25 - 29 años	40 970	57 193	1,4	40 936	49 066	1,2
30 - 34 años	38 049	82 152	2,2	39 934	73 481	1,8
35 - 39 años	36 301	104 578	2,9	38 163	89 788	2,4
40 - 44 años	31 429	110 953	3,5	35 961	99 497	2,8
45 - 49 años	26 391	109 517	4,1	32 593	100 636	3,1

^{1/} Comprende los hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos un hijo nacido vivo, no incluye los hijos no declarados.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

A nivel de provincia, la población de mujeres en edad fértil que presentó el mayor promedio de hijos por mujer, se encuentra en Antonio Raymondi (2.4); mientras que las provincias de Huaraz y Santa tienen el menor promedio de hijos por mujer (1.4%).

Tabla 16: Mujeres fértiles, número y promedio de hijos nacidos vivos por mujer, según provincia 2007- 2017

ÁNCASH: MUJERES EN EDAD FÉRTIL CENSADAS, NÚMERO Y PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017						
Provincia	Mujeres en edad fértil		Hijos nacidos vivos ^{1/}		Promedio de hijos por mujer	
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Total	269 234	274 222	502 481	442 068	1,9	1,6
Huaraz	40 029	44 821	64 129	63 168	1,6	1,4
Aija	1 744	1 281	4 253	2 742	2,4	2,1
Antonio Raymondi	3 540	2 871	9 974	7 021	2,8	2,4
Asunción	2 043	1 650	5 033	3 391	2,5	2,1
Bolognesi	6 824	5 367	14 955	9 506	2,2	1,8
Carhuaz	11 154	11 648	21 539	18 657	1,9	1,6
Carlos Fermín Fitzcarrald	4 764	3 949	12 375	8 480	2,6	2,1
Casma	11 010	13 026	20 132	21 594	1,8	1,7
Corongo	1 845	1 583	4 313	3 192	2,3	2,0
Huari	13 376	12 688	32 630	25 282	2,4	2,0
Huarmey	6 893	7 776	12 733	13 184	1,8	1,7
Huaylas	12 638	12 592	28 710	23 537	2,3	1,9
Mariscal Luzuriaga	5 145	4 661	13 487	10 340	2,6	2,2
Ocos	1 978	1 429	4 229	2 754	2,1	1,9
Pallasca	6 200	5 106	15 717	11 443	2,5	2,2
Pomabamba	6 441	5 804	15 457	12 111	2,4	2,1
Recuay	4 578	3 987	8 793	6 589	1,9	1,7
Santa	108 661	114 926	167 600	162 893	1,5	1,4
Sihuas	6 853	6 092	17 383	12 866	2,5	2,1
Yungay	13 518	12 965	29 039	23 318	2,1	1,8

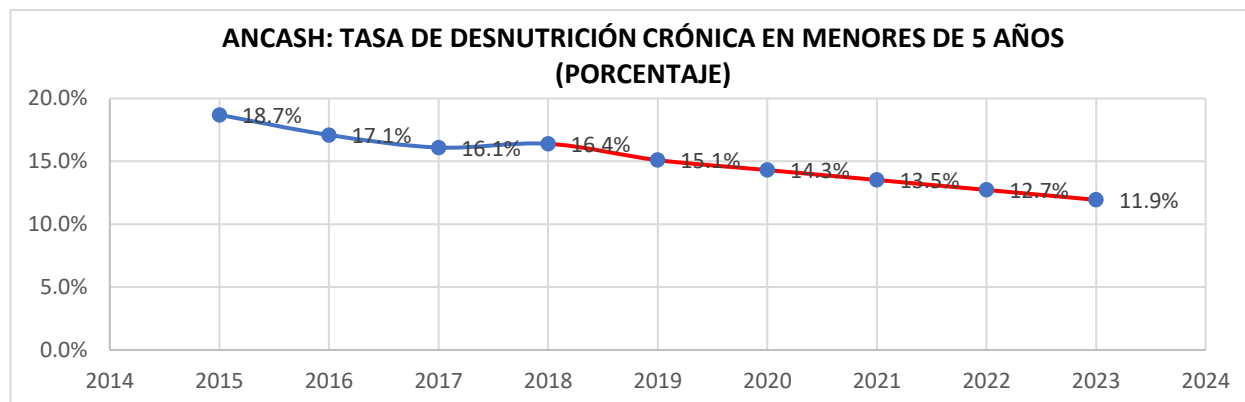
^{1/} Comprende los hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos un hijo nacido vivo, no incluye los hijos no declarados.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

3.1.5.4. Desnutrición infantil

De acuerdo a lo observado, el departamento de Ancash, para el año 2018, cuenta con un porcentaje de 16.4% de tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años, sin embargo, esta tasa es mayor con relación al año 2007 (16.1). Pese a ello, se ha venido reduciendo puesto que años atrás la tasa era superior a los 20 puntos porcentuales conforme se puede ver en la siguiente gráfica.

Gráfico 26: Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (porcentaje)/Tendencia al 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración propia.

De acuerdo a la tendencia, la desnutrición crónica va en sentido decreciente, siendo la para el año 2023 de 11.9 puntos porcentuales. Un índice aún grande.

3.1.5.5. Mortalidad materna, morbilidad infantil

Se dispone la información sobre la tasa de mortalidad infantil y en la niñez, por cada 100 nacidos vivos desde los años 2007 al 2018.

Tabla 17: Tasa de mortalidad infantil en la niñez 2007- 2018 (1000 nacidos vivos)

ANCASH: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN LA NIÑEZ, 2007-2018 (POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS)					
	2007-2008	2010-2011 a/	2013-2014 b/	2016- 2017 c/	2017-2018 d/
Tasa de Mortalidad Infantil	19	15	15	17	19
Tasa de Mortalidad en la Niñez	29	19	18	21	23

Nota: La tasa de mortalidad infantil a nivel de departamento para los diez años anteriores a la encuesta, tienen una fecha central de estimación, enero 2006. La mayor parte de las tasas de mortalidad infantil y en la niñez según departamento, son referenciales, poseen coeficiente de variación superior a 15.0.

a/ La tasa de mortalidad infantil y en la niñez corresponden a los años 2010- 2011.

b/ La tasa de mortalidad infantil y en la niñez corresponden a los años 2013-2014.

c/ La tasa de mortalidad infantil y en la niñez corresponden a los años 2016-2017.

d/ La tasa de mortalidad infantil y en la niñez corresponden a los años 2017-2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar/ Elaboración propia.

3.2. Indicadores de seguridad ciudadana

Como política de Estado, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, prioriza cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana a nivel nacional. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

Tabla N° 18: fenómenos priorizados a nivel nacional

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
i	Muerte violenta	Delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito.
ii	Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica.
iii	Delitos patrimoniales en espacios públicos	Robo, hurto y estafas.
iv	Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas.

Fuente: PNSC 2019-2023 / Cuadro elaboración propia.

En el marco del análisis del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, se ha identificado 5 variables, para el análisis de los principales problemas que afectan a la seguridad ciudadana en el departamento de Ancash.

Como metodología, cada variable se ha analizado, siendo comparado con la media nacional, así como con la tendencia que marca respecto a los años anteriores para efectos de valorar su prioridad, las mismas que se describen a continuación:

Tabla N° 19: fenómenos priorizados a nivel regional

INFORMACION DE LA JURISDICCION DE LA XII MACREPOL ANCASH (AÑO:2019- 2020 - ENE-MAYO21)			
ITEM	2019	2020	ENE-MAYO2021
2. TASA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS, NIÑA, ADOLESCENTE Y GRUPO EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	11489	9836	4279
3. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	10020	6678	2966
4. TASA DE DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	118	121	10
5. MUERTES VIOLENTAS, HOMICIDIOS Y MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO	74	35	27
FUENTE: SIDPOL PNP			



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

3.2.1. Principales variables

3.2.1.1. Homicidio

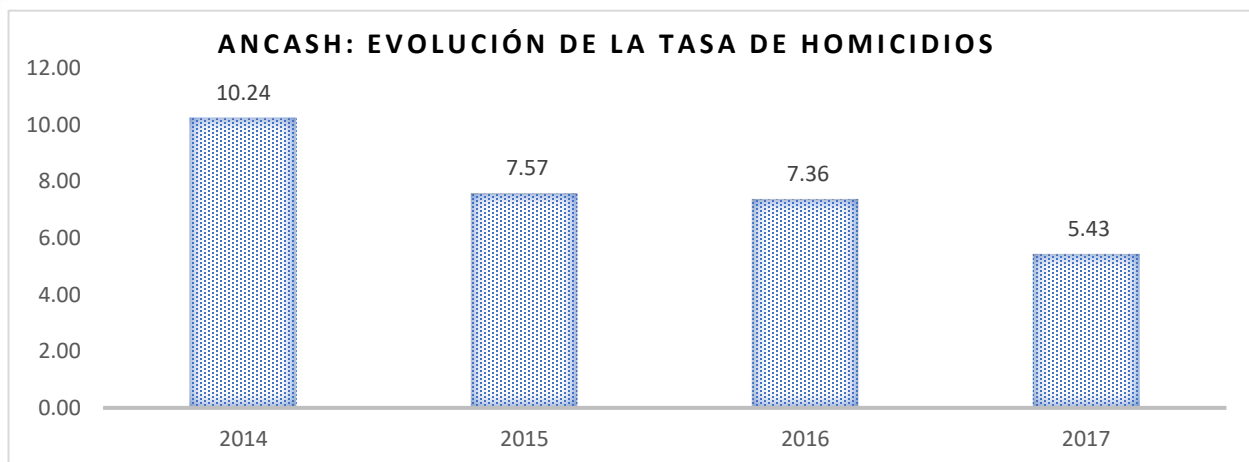
Los homicidios ocurridos en el departamento de Ancash, hasta el año 2017, se encuentra en una tendencia decreciente, 2.37 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional por cada 100 mil habitantes, con 5.43. Proyectando así mismo una tendencia decreciente de 1.93 puntos porcentuales respecto al año 2016.

Tabla N° 20: Tasa de homicidios

TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 mil habitantes)			
PROMEDIO NACIONAL 7.8 (2017)			
2014	2015	2016	2017
10.24	7.57	7.36	5.43

Fuente: CEIC -INEI / Tasa de homicidios y número de víctimas de muertes violentas por hechos delictivos dolosos por provincial a nivel nacional, 2014-2017.

Gráfico N° 27: Evolución de tasa de homicidios

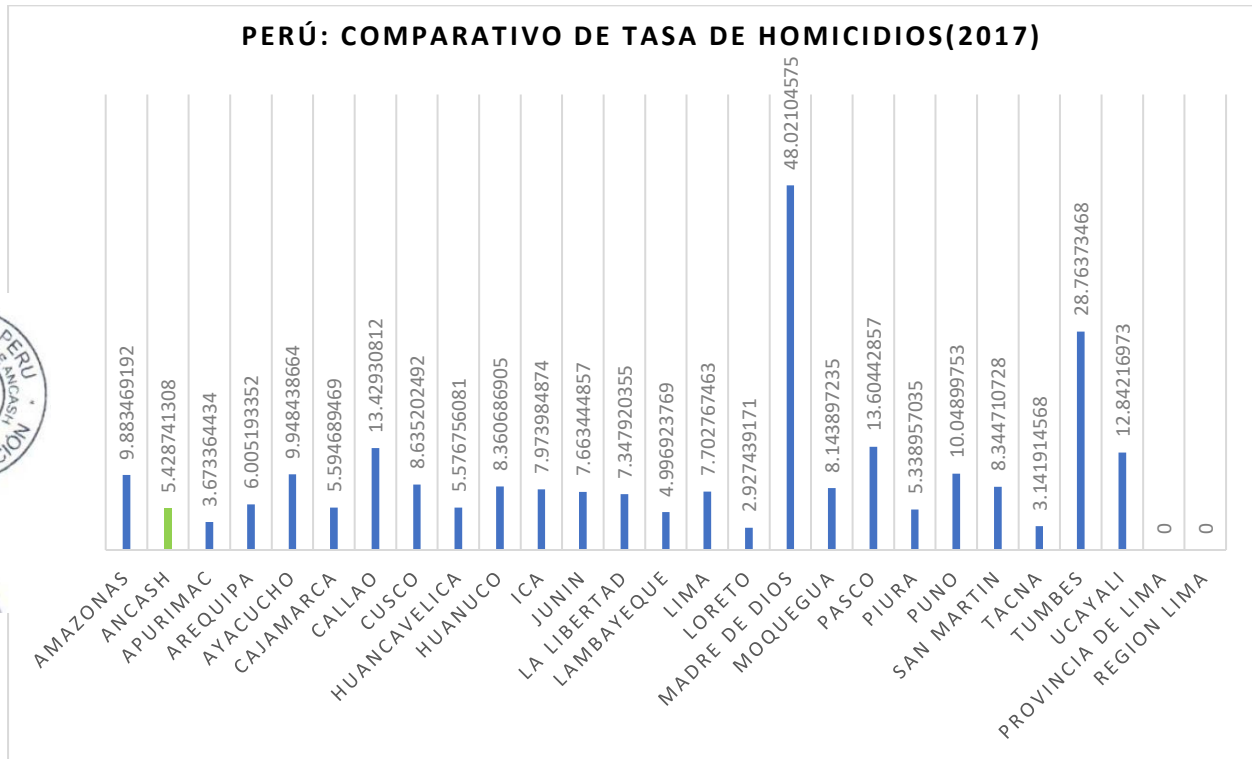


Fuente: CEIC-INEI /Elaboración propia.

Como se puede visualizar en el grafico siguiente, en el comparativo a nivel de regiones, Ancash se ubica en el puesto 6 de regiones con menor tasa de homicidios.

Gráfico N° 28: Comparativo de homicidios

PERÚ: COMPARATIVO DE TASA DE HOMICIDIOS(2017)



Fuente: CEIC-INEI /Elaboración propia.

De acuerdo a la estadística (SIDPOL) de denuncias de homicidios de la XII MACREPOL Ancash, se observa la siguiente tabla:

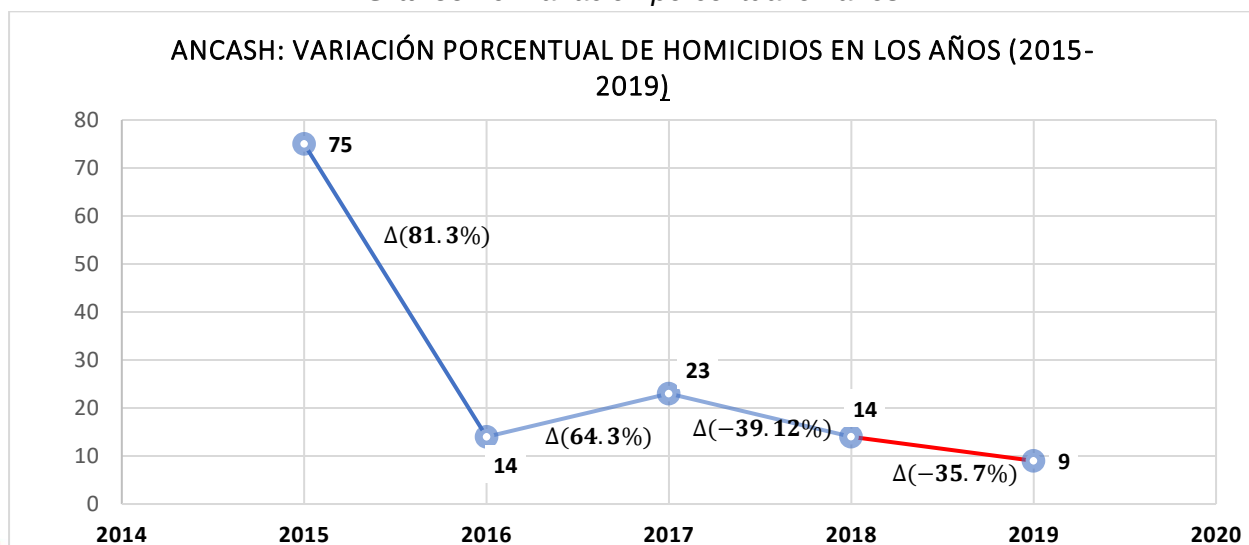
Tabla 21: Homicidios y variación % (5 últimos años)

HOMICIDIO					VARIACIÓN PORCENTUAL EN LOS AÑOS			
AÑOS (2015-2019)								
2015	2016	2017	2018	2019	V%(2016/2015)	V%(2017/2016)	V%(2018/2017)	V%(2019/2018)
75	14	23	14	9	-81.33%	64.29%	-78.26%	80.00%

Fuente: SIDPOL- XXI MACREPOL ANCASH / Elaboración propia.

Los homicidios ocurridos en el departamento de Ancash tienen una tendencia fluctuante decreciente. Según los cálculos estadísticos, se presenta una variación % como se grafica a continuación:

Gráfico 29: variación porcentual en años



Fuente: SIDPOL / Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana -Elaboración propia.

Gráfico 30: Tendencia de homicidios



Fuente: SIDPOL / Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana -Elaboración propia

La comisión de homicidios, tiene una tendencia decreciente, proyectando para el año 2020 estadísticamente una reducción a cero (0). Sin embargo, al ser un problema de carácter social, por lo tanto, de carácter eminentemente relativo; en las acciones del presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, se buscará reducir la tasa de homicidios a cero (0).

Tabla 22: Homicidio calificado Ancash

HOMICIDIO CALIFICADO									
FECHA DEL (2015-2019)					VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑOS				
2015	2016	2017	2018	2019	V% (2016/2015)	V% (2017/2016)	V% (2018/2017)	V% (2019/2018)	
49	17	13	14	0	-65.3%	-23.5%	7.7%	-100.0%	

Fuente: SIDPOL / Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana -Elaboración propia

Por su naturaleza, el homicidio calificado es uno de los delitos de mayor gravedad, pues implica la comisión del hecho punible bajo circunstancias agravantes, como la ejecución o los medios que se utilizan para ello. En el caso de la región Ancash, podemos observar que el número de casos ha venido reduciéndose paulatinamente, excepto el año 2018 que aumento en uno la cifra de homicidios cometidos en la región (variación porcentual de 7.7%).

Gráfico 31: Variación porcentual de homicidios



Fuente: SIDPOL / Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana -Elaboración propia.

Como se ha expuesto, pese al aumento de casos en el año 2018 con referencia al anterior, la proyección que se tiene, estadísticamente es la de erradicar este hecho punible a partir del año 2019 para adelante. Aunque, es vital mencionar que cuando se expone la problemática de seguridad ciudadana, la mejor proyección que deberá tomarse en cuenta es la de mantener al mínimo las cifras.

Gráfico 32: Tendencia de homicidios

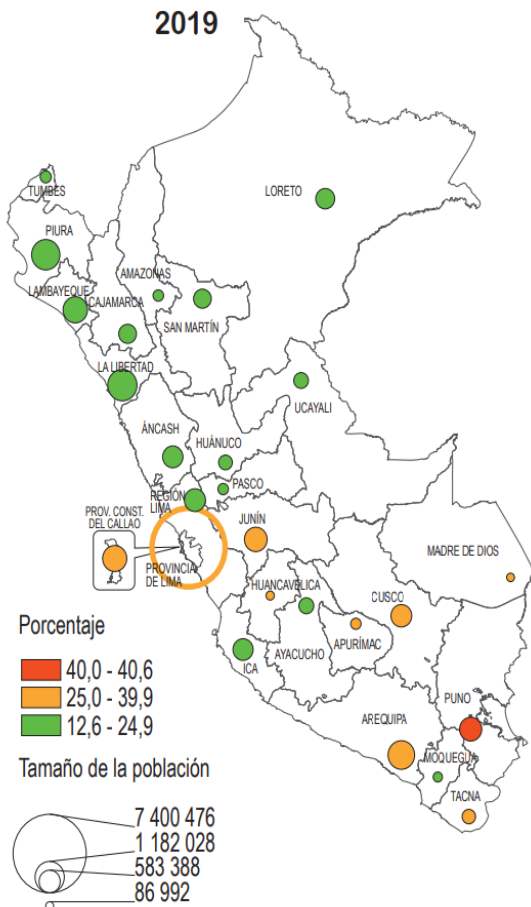


Fuente: SIDPOL / Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana -Elaboración propia.

3.2.1.2. Victimización

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, los departamentos con mayores porcentajes de población víctima para el año 2019 son: Puno, Madre de Dios, Junín, Tacna y Cusco todos por encima del 30,0% de población víctima. En relación con los resultados del año 2018, los departamentos que tuvieron una mayor disminución de su porcentaje son Junín (3.3), Ayacucho (3.3) y Tacna (3.2), en tanto que los departamentos con mayor incremento fueron Apurímac (5.2), Madre de Dios (2.5) y Lambayeque (2.2).

2019



Cabe resaltar aquellos departamentos cuyas reducciones del porcentaje de victimización, respecto del año 2010, fueron superiores a los 10 puntos porcentuales como son: La Libertad (17.9), Huánuco (16.5), Piura (12.0), Cajamarca (11.9), Puno (11.6), Arequipa (11.6), Moquegua (10.7) e Ica (10.2).

Con relación al departamento de Ancash la victimización se encuentra por debajo de la media nacional, con 21.8 frente a un 26.6 puntos porcentuales, es decir, se encuentra en el décimo primer departamento con menor porcentaje de victimización



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Tabla 22: Victimización a nivel nacional (2010-2019)**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN
HECHO DELICTIVO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2010 – 2019
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año										Variación porcentual (2019-2010)	Variación porcentual (2019-2018)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
Total	33,1	40,0	36,6	35,9	30,5	30,8	28,8	26,4	25,7	26,6	-6,5	0,9 **
Costa	33,0	41,7	37,6	36,9	30,7	31,6	28,7	26,4	25,3	26,7	-6,3	1,4 ***
Sierra	37,0	39,6	37,4	36,1	32,8	32,3	31,9	29,2	29,6	29,1	-7,9	-0,5
Selva	24,2	27,2	27,4	28,0	24,2	21,3	23,1	19,8	20,0	19,9	-4,3	-0,1
Amazonas	19,1	19,2	20,0	19,6	18,8	16,8	15,5	15,8	17,3	17,5	-1,6	0,2
Ancash	22,3	28,2	31,0	37,6	29,3	33,4	31,4	23,0	21,6	21,8	-0,5	0,2
Apurímac	36,7	42,4	41,4	36,3	28,3	28,3	23,8	22,4	21,5	26,7	-10,0	5,2 ***
Arequipa	38,4	38,4	36,2	35,0	31,2	32,1	28,0	27,0	25,3	26,8	-11,6	1,5
Ayacucho	26,9	30,7	29,3	26,9	21,8	21,1	27,8	27,8	27,9	24,6	-2,3	-3,3 **
Cajamarca	26,3	27,9	25,6	26,8	24,7	19,7	22,0	17,8	16,3	14,4	-11,9	-1,9
Prov. Const. del Callao	33,3	41,9	38,9	38,9	30,6	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	-4,4	1,6
Cusco	36,8	46,7	45,5	42,7	34,7	38,8	44,0	38,4	35,5	33,9	-2,9	-1,6
Huancavelica	32,3	39,5	37,2	37,8	30,2	33,0	35,4	27,1	27,4	26,6	-5,7	-0,8
Huánuco	33,2	37,5	32,3	30,8	25,6	22,6	20,3	16,4	17,4	16,7	-16,5	-0,7
Ica	27,6	30,3	28,8	27,9	21,4	22,7	23,5	18,4	18,1	17,4	-10,2	-0,7
Junín	37,8	37,7	38,1	41,2	39,2	35,5	35,0	33,6	38,2	34,9	-2,9	-3,3
La Libertad	42,0	43,6	38,6	33,9	29,9	30,4	29,8	25,2	23,9	24,1	-17,9	0,2
Lambayeque	24,9	32,7	27,8	22,2	19,9	20,1	17,4	18,6	13,7	15,9	-9,0	2,2 **
Prov. de Lima 1/	34,4	45,9	40,5	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	-3,5	2,5 ***
Loreto	24,5	29,4	29,4	30,2	26,4	21,4	25,3	21,6	23,4	22,7	-1,8	-0,7
Madre de Dios	25,6	29,8	30,3	29,1	25,0	28,2	35,4	28,3	32,9	35,4	9,8	2,5
Moquegua	26,5	36,3	37,6	31,3	25,5	26,5	19,3	18,2	14,7	15,8	-10,7	1,1
Pasco	27,9	36,3	33,2	34,2	27,2	24,8	27,0	21,5	20,2	22,1	-5,8	1,9
Piura	28,4	34,4	34,1	31,1	23,2	28,0	25,1	19,0	18,3	16,4	-12,0	-1,9
Puno	52,2	47,4	42,0	37,4	37,3	39,7	34,2	35,2	39,6	40,6	-11,6	1,0
San Martín	18,5	17,4	20,1	21,0	19,3	13,5	19,4	15,0	12,9	12,6	-5,9	-0,3
Tacna	41,6	44,4	41,2	46,3	39,2	35,2	37,9	44,6	38,0	34,8	-6,8	-3,2 *
Tumbes	27,9	29,6	31,5	32,7	23,1	18,3	17,6	18,6	18,0	19,6	-8,3	1,6
Ucayali	25,3	33,7	31,6	31,6	25,1	25,5	22,7	17,3	15,9	16,6	-8,7	0,7
Región Lima 2/	30,7	39,3	33,9	34,0	30,2	29,4	24,7	22,4	22,8	23,4	-7,3	0,6

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima y Región Lima con fines comparativos.

* Diferencia estadísticamente significativa (p < 0,10).

** Diferencia estadística altamente significativa (p < 0,05).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p < 0,01).

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019

Existe una tendencia decreciente de la victimización de algún hecho delictivo en el departamento de Ancash. Según la última encuesta de ENAPRES-INEI (2018) con un 21.6 %. Y con 19.12% según la Encuesta sobre Victimización, percepción de seguridad y confianza en las autoridades del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana-Ancash, al mes de setiembre 2019. Y según la encuesta de ENAPRES del periodo Mayo-

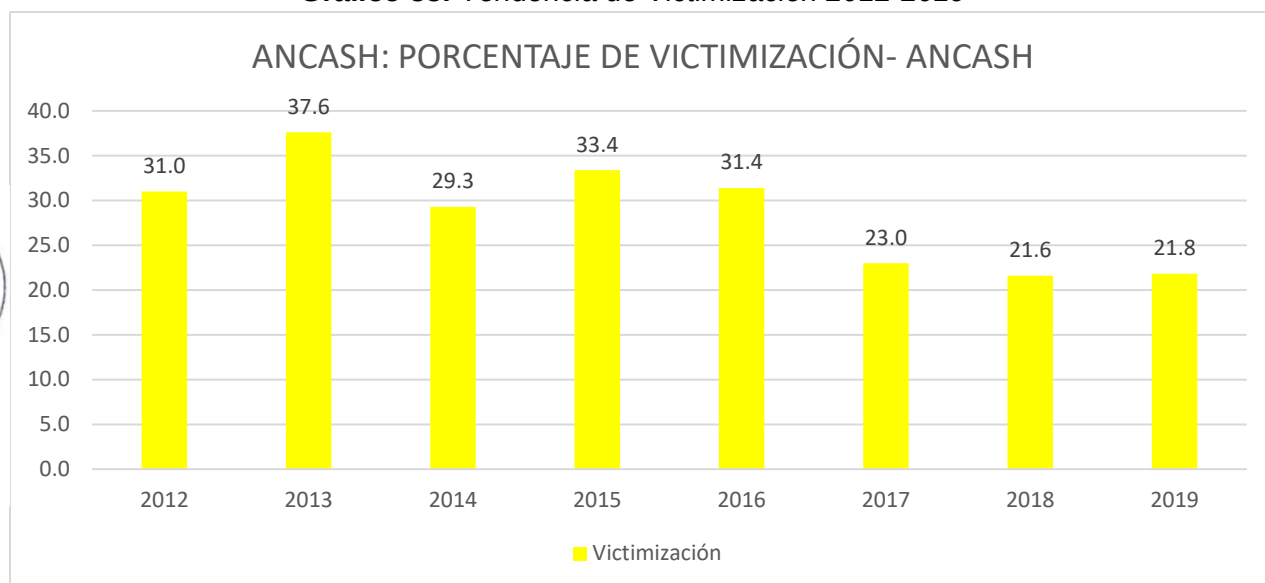
octubre del 2019, con un 21,7%. Ubicando a la región Ancash por debajo del promedio nacional.

Tabla 23: *Victimización*

ANCASH/ VICTIMIZACIÓN % (ENAPRES)							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
31.0	37.6	29.3	33.4	31.4	23.0	21.6	21.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- ENAPRES/ Elaboración propia.

Gráfico 33: *Tendencia de Victimización 2012-2019*

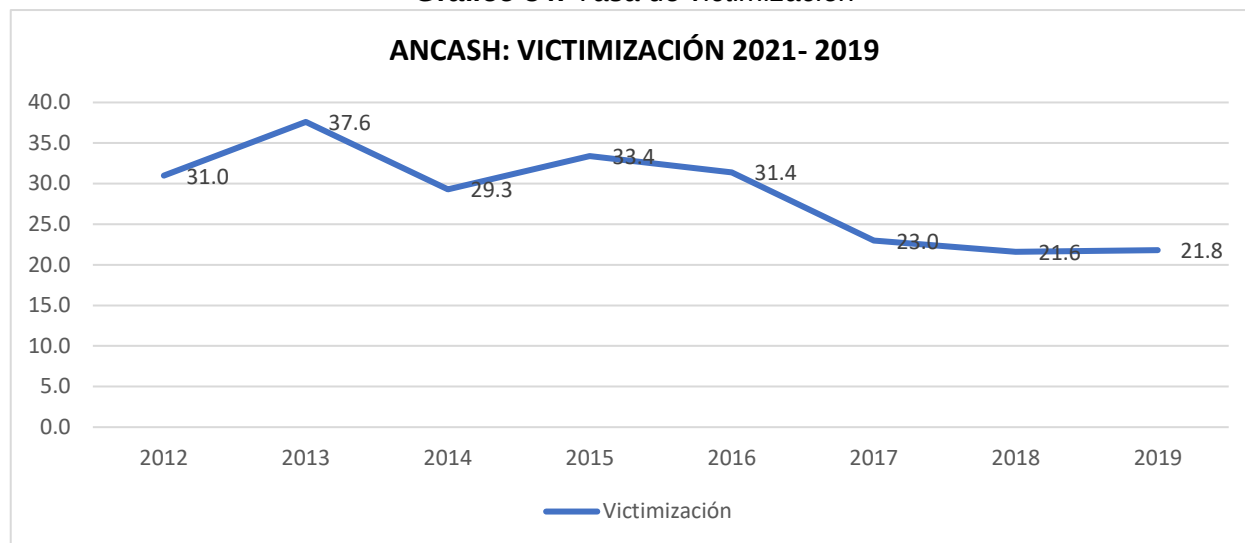


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI/ Encuesta Nacional de Programas Presupuestales/ Elaboración propia.

Como podemos observar, el porcentaje de victimización (población mayor a 15 años que declaró haber sido víctima de algún hecho delictivo durante los últimos 12 meses) en los 8 últimos años no ha sido uniforme. Sin embargo, desde el año 2015, la cifra ha venido reduciéndose constantemente hasta llegar a un 21.6% en el año 2018, y aumentar ligeramente a 21.8 en el año 2019.

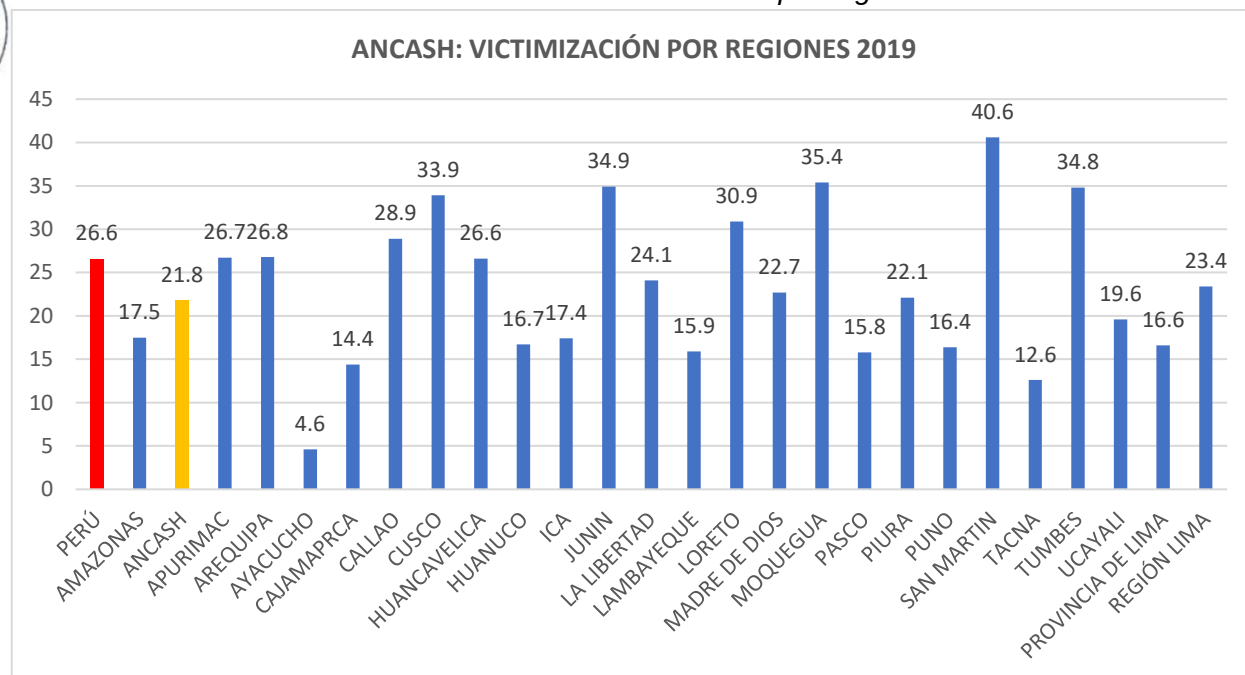


PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Gráfico 34: Tasa de victimización**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI/ Encuesta Nacional de Programas Presupuestales/ Elaboración propia.

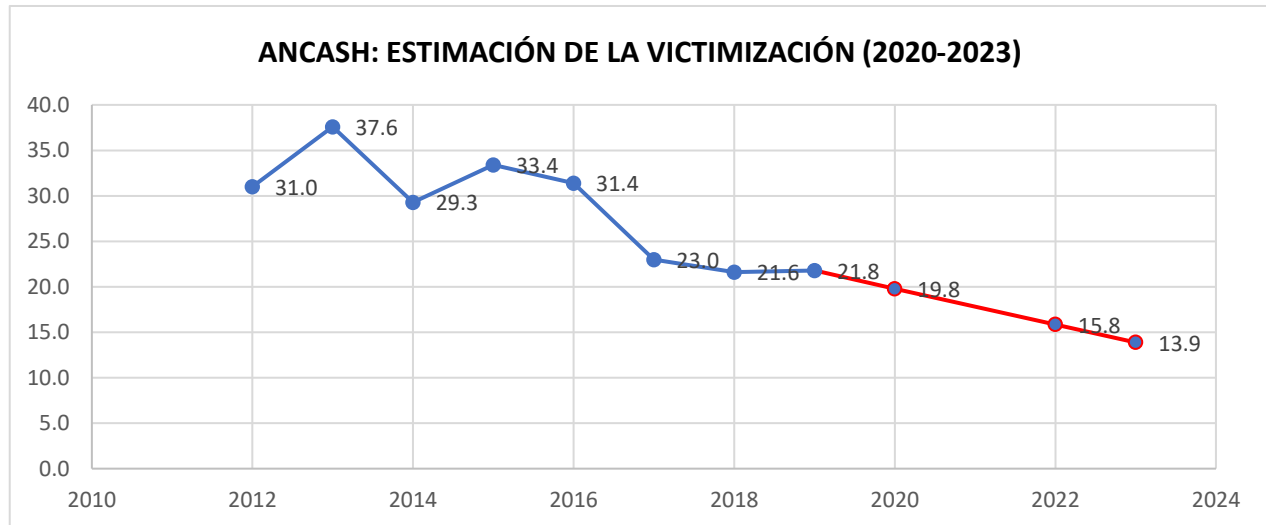
La tasa de victimización en la región Ancash se encuentra por debajo de la media nacional en un 4.8% para el año 2019. Y en el puesto número 11 en las regiones con menor victimización.

Gráfico 35: Tasa de victimización por regiones

Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.

Como se puede notar, la tendencia al año 2023 del nivel de victimización es descendente, quiere decir 13.9 puntos porcentuales según la proyección.

Gráfico 36: Tendencia de tasa de victimización Ancash, según ENAPRES.



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash/ Setiembre 2019.

3.2.1.3. Victimización con arma de fuego

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana, investiga si el actor delictivo portaba un arma de fuego durante la ejecución del delito. Para fines de dicha investigación, son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifiesta que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sea armas de fuego de mano o de hombro.

Principalmente la ENAPRES considera como campo de estudio los actos cometidos en el sector urbano, de toda la población mayor de 15 años. Es decir, en las ciudades de 20 mil a más habitantes. A nivel nacional el resultado obtenido fue de 12.1%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 8.2.

Tabla 24: Victimización con arma de fuego a nivel nacional (2012-2019)

Nacional	AÑO								Variación (2018-2019)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	6.4	7.2	8.5	8.1	8.9	9.2	9.1	11.3	

Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.

Del cuadro anterior se desprende que durante los últimos 3 años hubo un aumento del porcentaje de víctimas de un hecho delictivo en el país. Es así que se tiene una

variación de 2.2 puntos porcentuales de diferencia entre el año 2019 con referencia al año 2018.

En lo que respecta a la región Ancash, la encuesta no cuenta con información al año 2019 para la victimización mediante arma de fuego por departamentos, pero sí hasta el año 2018. En esta variable existe una tendencia decreciente oscilante con un 5.2% del fenómeno de victimización con arma de fuego en el departamento de Ancash, hasta el año 2018, respecto a los últimos 5 años, según ENAPRES. Así mismo, se encuentra por debajo del promedio nacional.

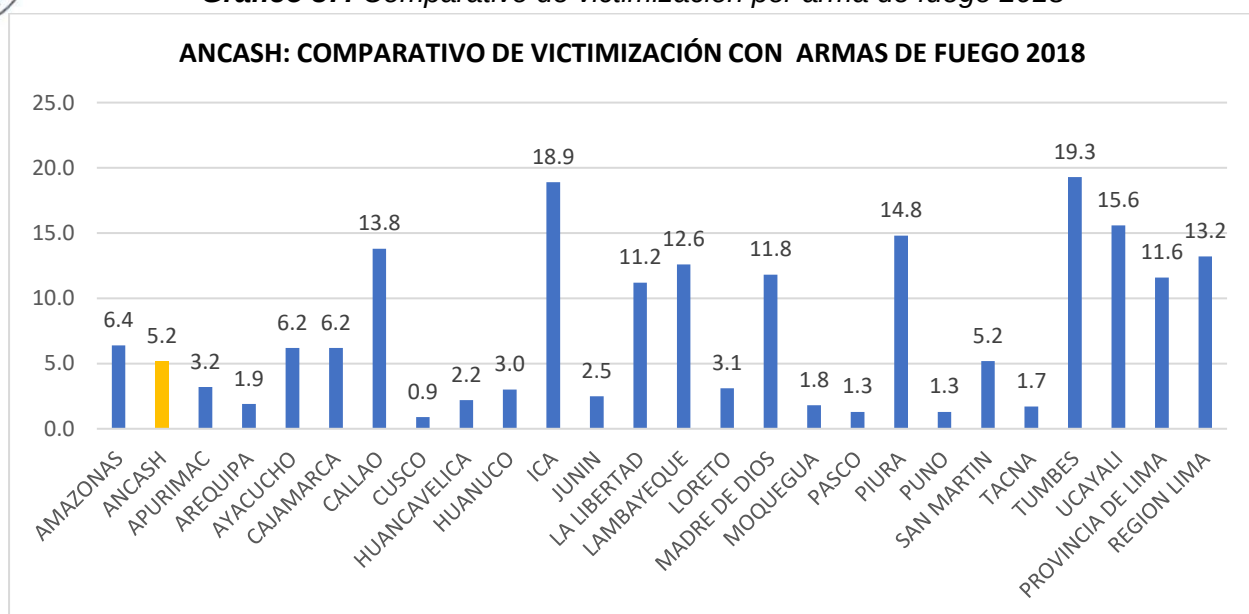
Tabla 25: Victimización con arma de fuego- Región Ancash

Victimización con armas de fuego %						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
8.3	6.6	5.5	7.0	5.8	5.0	5.2

Fuente: ENAPRES-INEI

Como se ha indicado precedentemente, la victimización con arma de fuego, por su peligrosidad ha sido considerado como prioridad para su atención. Pese a ello, se ha vislumbrado su disminución durante estos últimos años, e incluso la tasa de victimización resultante para el año 2018 es menor al promedio nacional, muy parecido a la realidad del departamento San Martín, Ayacucho y Cusco. De este modo, podemos decir que para las proyecciones respecto a este hecho punible irá en disminución.

Gráfico 37: Comparativo de victimización por arma de fuego 2018



Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

En un comparativo a nivel nacional, el departamento de Ancash se encuentra por debajo de la media

3.2.1.4. Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad se considera como la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral. Vulnera sus derechos y la conlleva al peligro, daño o riesgo. En ese contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartea, celular, amenazas e intimidación, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc. ; en cualquier lugar durante el periodo referencial (próximos doce meses). (ENAPRES 2019).

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

Tabla 26: Percepción de Inseguridad Ciudadana en el Perú (2012-2019)

Nacional	AÑO								Variación (2018- 2019)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	84.9	87.6	85.8	88.4	90.0	86.9	86.3	85.8	-0.5

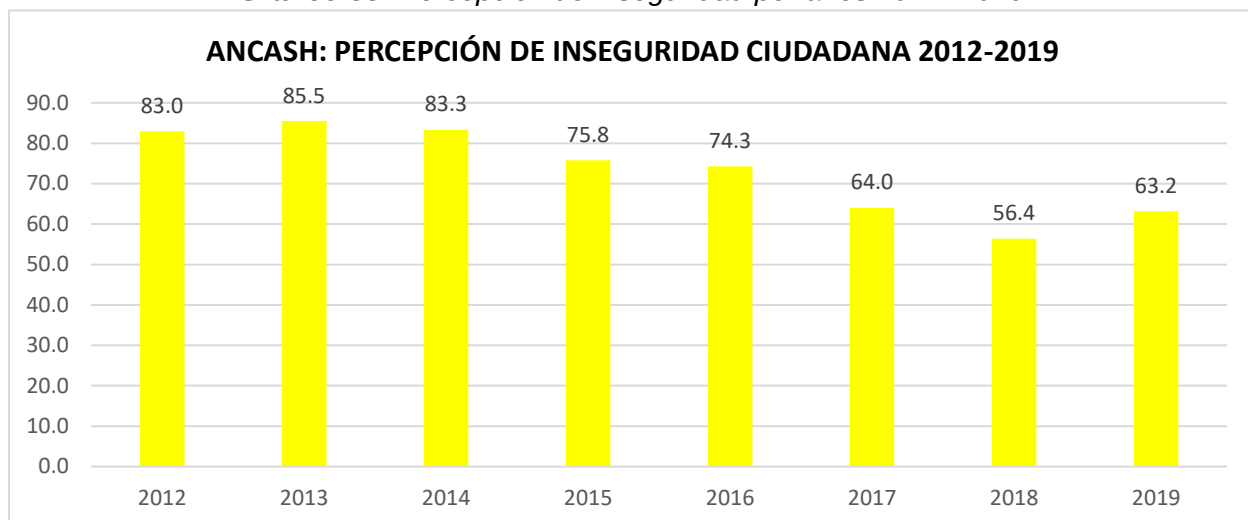
La percepción de inseguridad, en la región Ancash, tiene una tendencia decreciente hasta el año 2018 según ENAPRES, registrando en 2018, 56.4%. Sin embargo, para el año 2019, la variación porcentual aumentó en 6.8 puntos porcentuales, es decir, 63.2.

Tabla 27: Percepción de Inseguridad Ciudadana- Región Ancash (2012-2019)

ANCASH: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA % (ENAPRES)							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
83.0	85.5	83.3	75.8	74.3	64.0	56.4	63.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- ENAPRES/ Elaboración propia.

Lo que se muestra respecto al aumento considerable de la percepción de la inseguridad en la región Ancash, debe tener un especial tratamiento puesto que sería la segunda región con la variación porcentual más elevada entre el año 2018 al 2019 luego de la región Apurímac.

Gráfico 38: Percepción de inseguridad por años 2012- 2019

Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.

Podemos notar que, desde el año 2013 la percepción de inseguridad ciudadana ha tenido una constante disminución, siendo el año 2019 la primera luego de seis años en aumentar su porcentaje.

3.2.1.5. Denunciabilidad

En la investigación, se considera como denuncia a la manifestación que da una persona ante la Policía Nacional de Perú (Comisaría) o ante el Ministerio Público (Fiscalía) o alguna autoridad facultada para ello (teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, etc.), sobre la situación de un hecho que se considera delictivo. Para considerar que se realizó la denuncia, debe quedar registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta fiscal.

De la población víctima de algún hecho delictivo en el área urbana del país para el año 2019, el 16,7% denunció el hecho, siendo este porcentaje mayor en ciudades de 20 mil a más habitantes (16,8%). Asimismo, en comparación con el año 2018, la denuncia muestra un incremento de 0,7 puntos porcentuales en las ciudades de 20 mil a más habitantes.

Tabla 29: Denunciabilidad en el Perú (2012-2019)

Nacional	AÑO: DENUNCIABILIDAD EN EL PERÚ								Variación (2018- 2019)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
	13.0	13.4	13.8	14.0	12.8	14.5	16.2	16.7	

Fuente: ENAPRES-INEI

La tasa de denunciabilidad, creció en los últimos 4 años, de acuerdo a ENAPRES-INEI, registrando 14.8% en el año 2018. Generando una tendencia positiva. Se relaciona

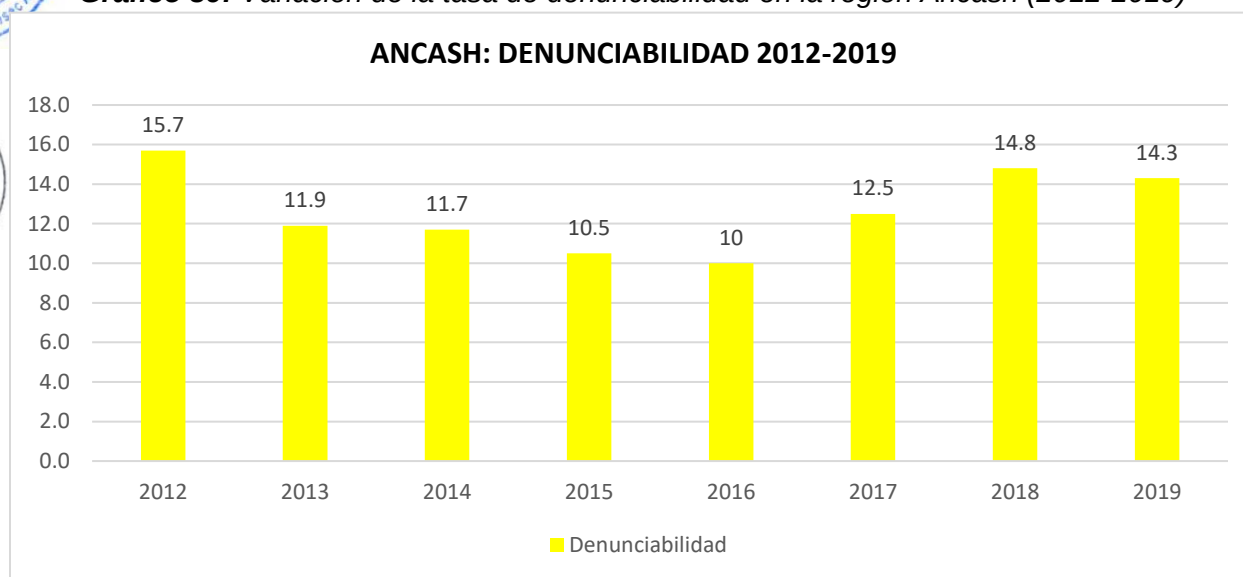
con el incremento de acceso a centros de atención a víctimas de violencia familiar y la oferta de servicios que presenta la PNP.

Tabla 28: Denunciabilidad- Región Ancash (2012-2019)

ANCASH/ DENUNCIABILIDAD (2012-2019)							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
15.7	11.9	11.7	10.5	10.0	12.5	14.8	14.3

Fuente: ENAPRES-INEI

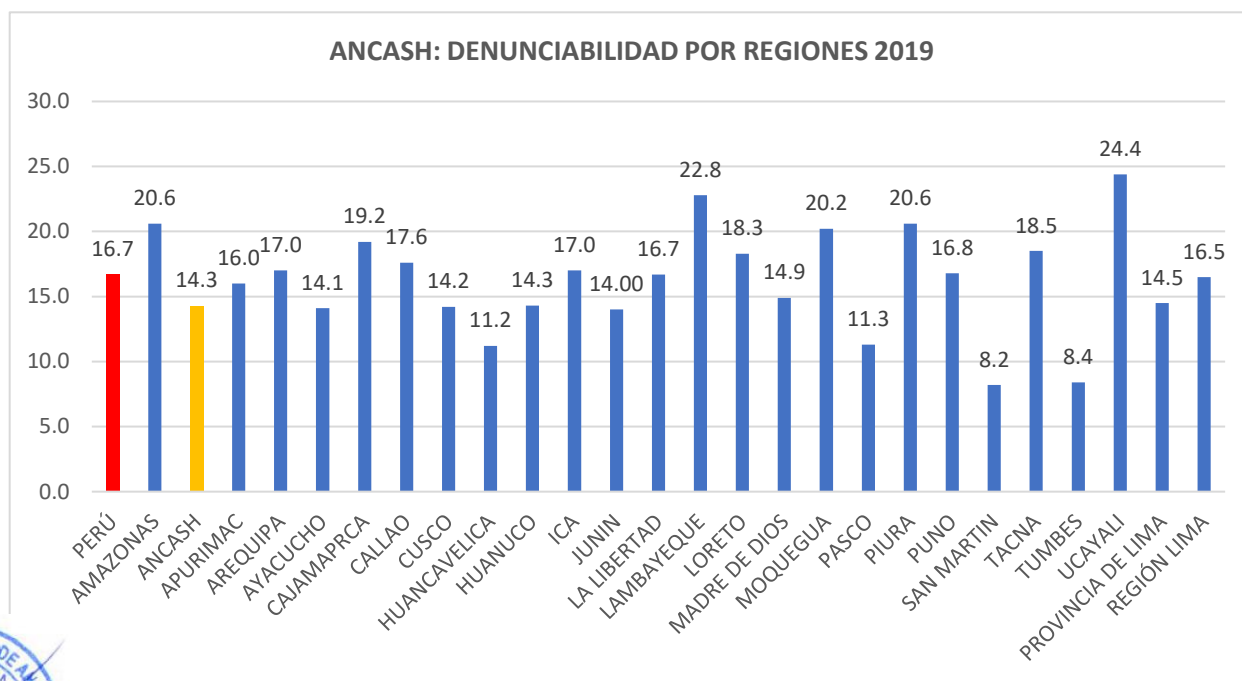
Gráfico 39: Variación de la tasa de denunciabilidad en la región Ancash (2012-2019)



Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.

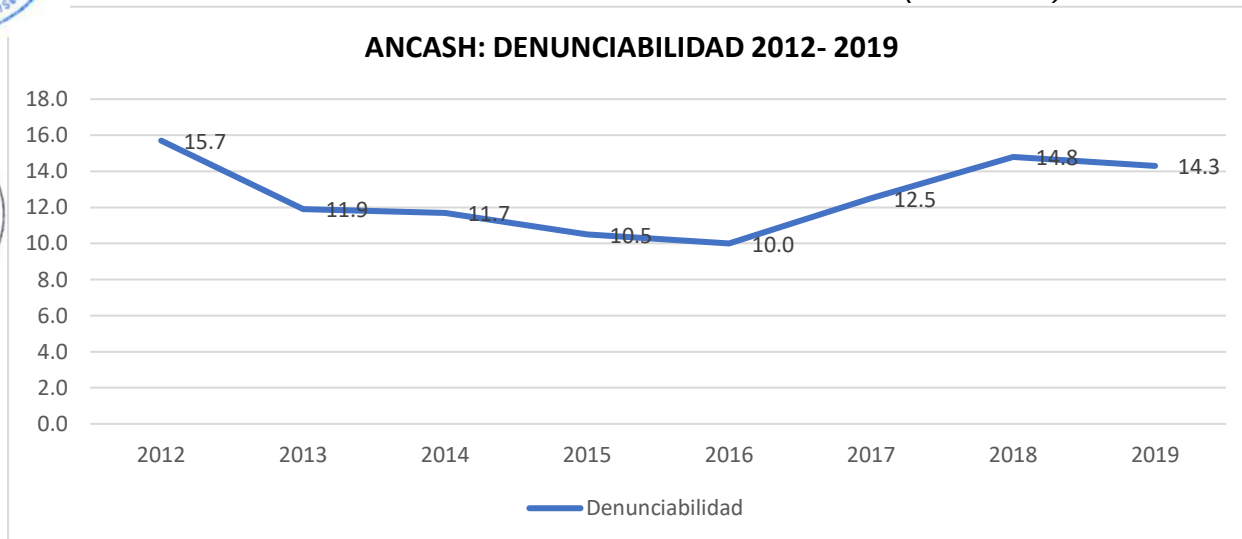
Definitivamente, los datos expuestos son relevantes para dar cuenta del sinceramiento de hechos delictivos a nivel departamental a través de la promoción de la denuncia, más aún cuando nos encontramos 2.4 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (16.7%). En ese sentido, en la región Ancash se debe trabajar en la promoción para acudir ante la autoridad competente a realizar la denuncia.

Gráfico 40: Denunciabilidad por regiones



Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.

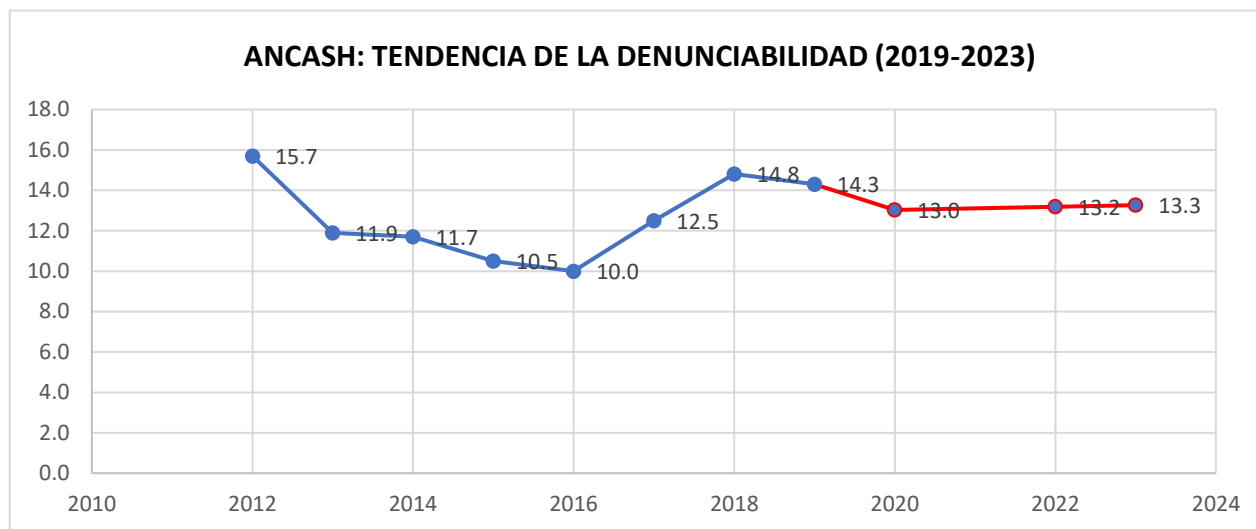
Gráfico 41: Línea de desarrollo de la denunciabilidad (2012-2019)



Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia

Ahora bien, vemos que la tendencia de la tasa de denunciabilidad desde el año 2012 venía reduciéndose hasta el año 2016. Luego de esa fecha, empezó a aumentar hasta en 14.8 puntos porcentuales durante el año 2018, siendo la tendencia a crecer.

Gráfico 42: Tendencia de denunciabilidad



Fuente: ENAPRES-INEI/ Elaboración propia.

3.2.1.6. Población penitenciaria

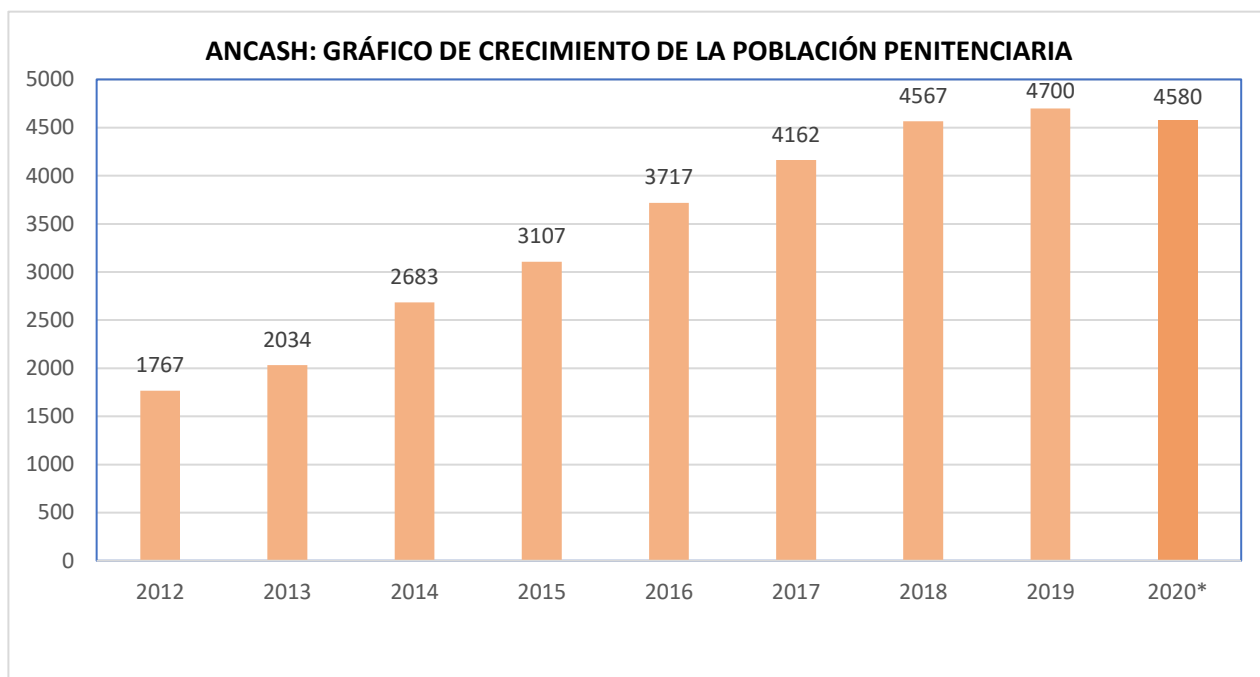
La región Ancash es la quinta región con mayor población penitenciaria. El Establecimiento Penitenciario de Huaraz, alberga 1361 reos, cuando su capacidad es solo de 598 personas, con una sobrepoblación de 763 reos que constituyen una sobre población de 128%. Así mismo, el Establecimiento Penitenciario de Chimbote, tiene una población de 3,219 reos, cuando su capacidad de albergue es solo de 920, con una sobrepoblación de 2299 personas, que constituye una sobrepoblación de 250%. El E.P Huaraz como E.P. Chimbote, tienen un grave problema de hacinamiento que no permite un adecuado proceso de reinserción social a los reos.

La población penitenciaria en Ancash, se incrementó durante los últimos 5 años. Según el INPE, en 2019 se registró una población de 4700 en todo el departamento, sin embargo, para mayo del 2020 este número se redujo a 4580 internos, siendo, desde los últimos años, la primera vez que disminuye el número de internos con referencia al año anterior. La causa de esta reducción en el número de internos se debe a las políticas de reducción de la población penitenciaria a causa de la crisis sanitaria por el COVID 19, por medio del cual se aplicaba la conversión a fin de evitar los contagios.

Tabla 30: Evolución de la población penitenciaria

POBLACION PENITENCIARIA -ANCASH								
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	may 2020
1767	2034	2683	3,107	3717	4162	4567	4700	4580

Fuente: Informe Estadístico, junio 2019 /Elaboración propia.

Gráfico 43: Evolución de población penitenciaria

* Hasta 31 de mayo de 2020.

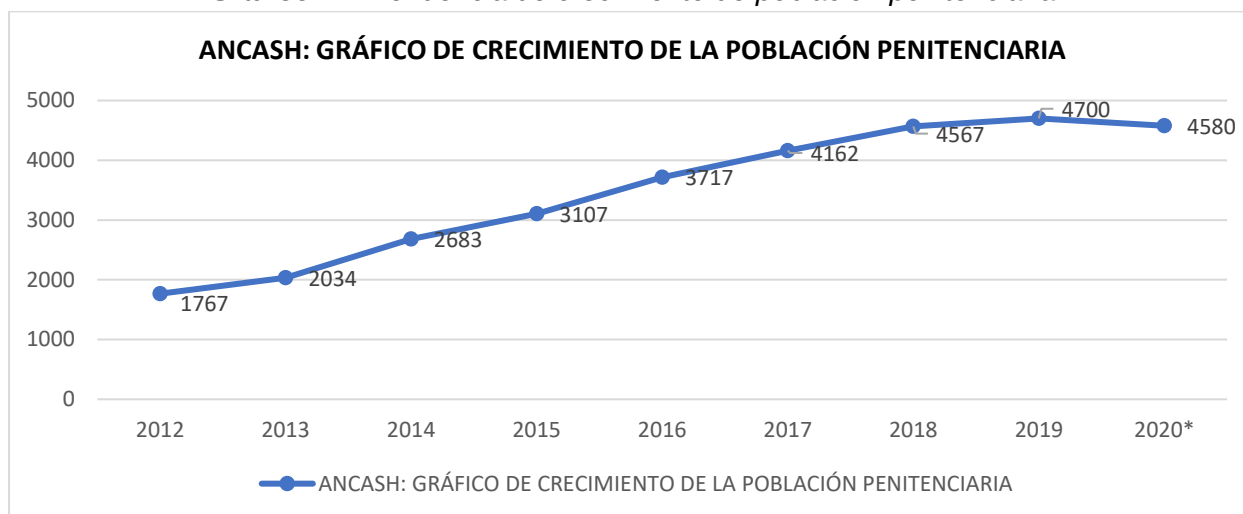
Fuente: INPE/ Elaboración propia.

De las cifras numéricas vemos que del año 2012 al 2013 la población penitenciaria en la región Ancash aumentó en 267 personas. En el siguiente periodo anual fue de 649. Del año 2014 al 2015 hubo un aumento de 424 reos; el siguiente año la población penitenciaria creció en 610 reos. El siguiente año en 445. El subsiguiente año en 405; del año 2018 a 2019 fue de 113 reos. Finalmente, del 2019 a mayo de 2020 se redujo en 120 reos.

Advertimos que del año 2012 al 2013 ingresó el mayor número de reos a las penitenciarías de la región. Luego durante el intervalo de los años 2015 al 2016.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Gráfico 44:** Tendencia de crecimiento de población penitenciaria

* Hasta 31 de mayo de 2020.

Fuente: Informe Estadístico, mayo 2020 /INPE /Elaboración Propia.

Entendemos que la tendencia sobre la población penitenciaria sería al aumento, pese a la reducción de internos en los primeros meses del año 2020.

Tabla 31: Capacidad de albergue, población y hacinamiento por establecimiento penal

Nº	Oficina Regional Lima lima	Departamento	Provincia	Distrito	Capacidad de Albergue	Población Penal	Sobre Población (S)	% Sobre Población (%S)	Hacinamiento (%S ≥ 20%)
1	E.P. de Huaraz	Ancash	Huaraz	Rosas Pampas	598	1,361	763	128%	SI
2	E.P. de Chimbote		Santa	Chimbote	920	3,219	2,299	250%	SI

Fuente: Informe Estadístico, mayo 2020 /INPE -Unidad de Estadística.

Tabla 32: Tasa de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes por departamentos, periodo 2014-2018

	Muertes		Heridos	
	Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
Madre de Dios	224	32.2	2,209	406.57
Moquegua	186	20.4	6,745	258.45
Cusco	1,083	16.3	2,323	202.70
Puno	1,148	16.1	16,059	73.60
Apurímac	332	14.4	3,787	100.75
Arequipa	937	14.4	6,827	247.07
Huancavelica	335	13.5	10,501	71.01
Ayacucho	457	13.2	13,425	109.07
Ancash	719	12.5	1,766	116.81
Junín	830	12.2	5,324	194.06
Tacna	210	12.2	5,444	219.02
Ica	481	12.1	13,195	137.38
La Libertad	1,091	11.5	20,874	221.12
Tumbes	126	10.5	10,345	184.20
San Martín	427	10.0	122,904	198.91
Huánuco	427	9.9	1,828	123.17
Amazonas	182	8.6	2,863	104.25
Ucayali	199	8.0	2,356	110.86
Cajamarca	558	7.3	550	89.02
Piura	648	7.0	13,095	141.08
Lambayeque	420	6.6	5,260	162.60
Pasco	96	6.3	8,476	35.72
Lima	3,051	6.1	3,757	246.01
Callao	248	4.8	2,218	205.37
Loreto	114	2.2	2,774	34.88
Perú	14,529	9.2	284,905	180.97

Fuente: División de Estadística-PNP. **Elaboración:** Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal MTC.

La región Ancash es el sexto departamento con el mayor número de muertes generadas por accidentes de tránsito. Esto nos expresa una realidad bastante preocupante, pues es una de las cifras más elevadas, incluso por encima del promedio nacional (581). En lo que respecta al número de heridos ocasionados por los accidentes de tránsito, la región Ancash cuenta con 1766 personas víctimas de estos hechos, muy por debajo del promedio nacional (11 396), siendo el segundo departamento con menor número de hechos de este tipo, por encima de Cajamarca.

3.2.1.7. Violencia Familiar, sexual y feminicidio

3.2.1.7.1. Violencia Familiar

La violencia familiar, conocida como el abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos de naturaleza física, psicológica, patrimonial o sexual, hacia otro miembro de la familia.

De este modo, mostramos los resultados durante un histórico de años (2014-2020), basados en los datos que el SIDPOL reporta, se puede conocer de forma numérica la los casos de violencia familiar que aqueja a la región Ancash.

Tabla 33: Violencia familiar durante los años 2015- 2019 y tendencia al año 2023

VIOLENCIA FAMILIAR (2015-2019)								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4549	4159	5170	6489	9018	6925	10384	11511	12638

* Hasta el 23 de junio de 2020.

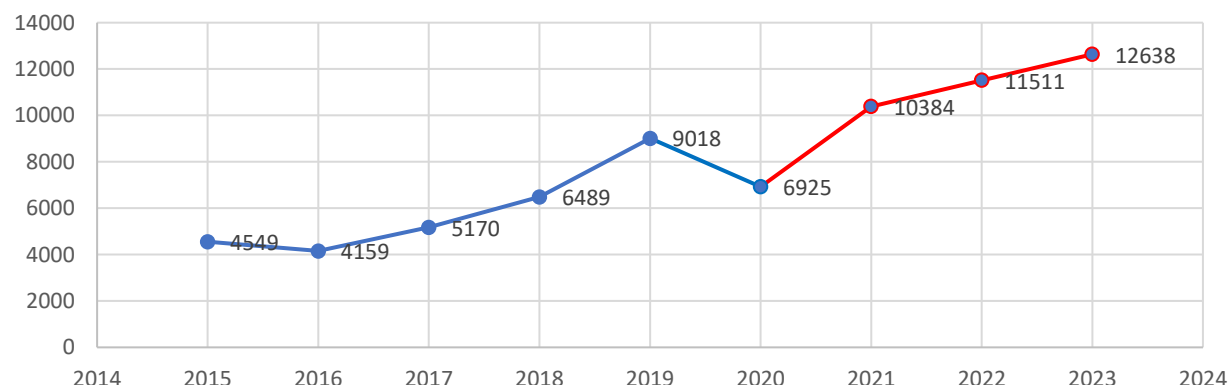
Fuente: SIDPOL 2019/ Elaboración propia.

Como podemos observar, los registros de casos de violencia familiar han venido en sucesivo aumento, hasta llegar el año 2020 donde se registraron 6926 casos. Quiere decir que hubo una considerable disminución con relación al año 2019.

Por otro lado, la tendencia indica que, aunque se ha notado una disminución en los casos registrado de violencia familiar, es cierto también, que en la proyección al 2023 habrá un aumento considerable de casos. Por ello, la violencia familiar se convierte en el principal problema que afecta la seguridad ciudadana en nuestra región.

Gráfico N° 45: Violencia familiar durante los años 2015- 2020

**ANCASH: TENDENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR (2012-2020)/
TENDENCIA AL 2023**

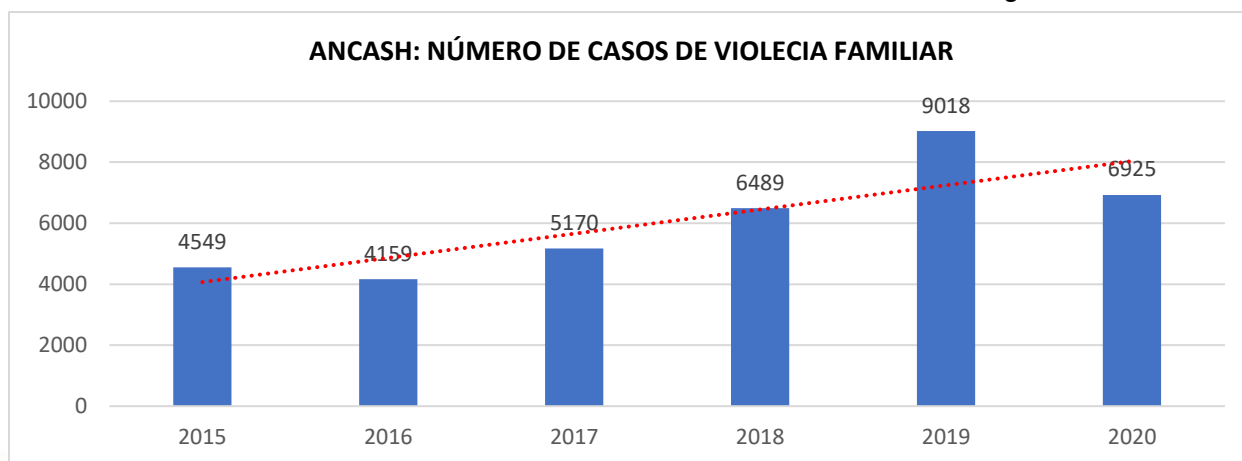


Fuente: Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística/ Elaboración propia.

En conclusión, vemos la predominancia de la violencia familiar, por sobre todos los demás delitos o incidentes que van en detrimento de la seguridad ciudadana, no solo por su alta tasa de casos reportados, sino por el fenómeno en sí, que genera una inestabilidad a nivel social, proclive a la generación de otros delitos, faltas o la continuidad de la cadena de violencia a nivel familiar.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Gráfico N° 46:** Número de casos de violencia familiar a nivel regional**Fuente:** SIDPOL 2019/ Elaboración propia

Con relación a la violencia familiar según tipo de violencia es como sigue.

Gráfico N° 44: Número de casos de violencia familiar a nivel regional

Denuncias por violencia, según región, año 2019 y 2020 (ene-oct)

Región	Año 2019 - Tipo de violencia					Año 2020 (ene-oct) - Tipo de violencia				
	Física	Psicológica	Sexual	Otros	Total	Física	Psicológica	Sexual	Económica / Patrimonial	Total
Amazonas	1 862	934	18	42	2 856	1 055	870	1	73	1 999
Ancash	3 397	4 748	482	391	9 018	3 872	3 594	11	345	7 822
Apurímac	2 830	2 209	41	1 074	6 154	2 671	1 562	4	29	4 266
Arequipa	8 369	10 308	1 272	547	20 496	6 493	8 431	38	340	15 302
Ayacucho	2 454	1 993	78	88	4 613	2 261	1 822	3	114	4 200
Cajamarca	4 488	3 169	467	80	8 204	3 160	2 077	10	120	5 367
Callao	4 605	5 289	153	433	10 480	3 326	4 120	62	362	7 870
Cuzco	2 408	5 526	58	6 863	14 855	5 145	4 037	11	107	9 300
Huancavelica	668	370	10	266	1 314	535	317	0	20	872
Huánuco	2 768	2 908	560	37	6 273	2 623	1 909	3	63	4 598
Ica	3 788	4 783	456	236	9 263	3 640	3 473	19	287	7 419
Junín	7 166	5 661	108	272	13 207	5 258	3 922	14	387	9 581
La Libertad	5 598	6 031	308	405	12 342	4 330	3 680	6	228	8 244
Lambayeque	5 716	6 451	221	410	12 798	3 989	4 192	17	228	8 426
Lima	38 590	50 109	785	5 824	95 308	30 455	34 735	212	3 140	68 542
Loreto	1 249	1 069	137	37	2 492	1 580	1 165	15	12	2 772
Madre De Dios	1 426	690	22	78	2 216	1 098	746	4	87	1 935
Moquegua	1 070	1 478	67	139	2 754	862	813	1	32	1 708
Pasco	978	854	285	67	2 184	827	457	4	12	1 300
Piura	7 327	10 059	837	446	18 669	5 029	5 022	27	334	10 412
Puno	2 237	1 397	1 121	49	4 804	3 122	1 678	3	74	4 877
San Martín	3 477	2 762	86	82	6 407	2 104	1 830	10	116	4 060
Tacna	1 499	2 008	85	373	3 965	1 699	1 475	5	82	3 261
Tumbes	1 316	1 359	138	75	2 888	877	757	6	42	1 682
Ucayali	1 172	1 488	51	51	2 762	1 210	947	1	75	2 233
Total	116 458	133 653	7 846	18 365	276 322	97221	93631	487	6709	198048

Fuente: SIDPOL 2019/ Elaboración propia

Con relación a los tipos de violencia, encontramos que en el año 2019 hubo un total de 3397 casos de violencia física registrados, mientras que hasta octubre del año 2020 fue de 3872; es decir, un aumento de 475 casos con relación al año anterior, pese a que el registro data hasta octubre del 2020.

En lo que respecta a la violencia familiar en su modalidad de violencia psicológica, para el año 2019 hubo un total de 4748 casos, mientras que hasta octubre del 2020 se registró 3594 casos. En el presente caso hubo una disminución de 1154, es decir que hubo una reducción bastante considerable y favorable a la seguridad ciudadana.

Así mismo, la violencia familiar en la modalidad de violencia sexual, considera un total de 482 casos registrados en la región Ancash durante el año 2019 y 11 hasta octubre del año 2020.

Violencia Psicológica y/o verbal

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), realiza periódicamente la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES), del cual podemos observar los siguientes resultados:

Tabla N° 34: Violencia psicológica y/o verbal (2014-2018), proyección (2019-2023)

Violencia Psicológica y/o Verbal									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
68.2	72.8	61.3	66.4	66.1	63.78	62.72	61.66	60.6	59.54

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

En los datos históricos y evolutivos de la violencia familiar, especialmente en los que conciernen los de tipo psicológico y/o verbal, ha venido desde una histórico en el año 2014 con 68.2% de tasa de violencia psicológica, hasta alcanzar en el año 2018 un índice de 66.1 puntos porcentuales. Actualmente, para el año 2018, el índice de violencia psicológica en la región Ancash, supera el promedio nacional que es de 60.02%.

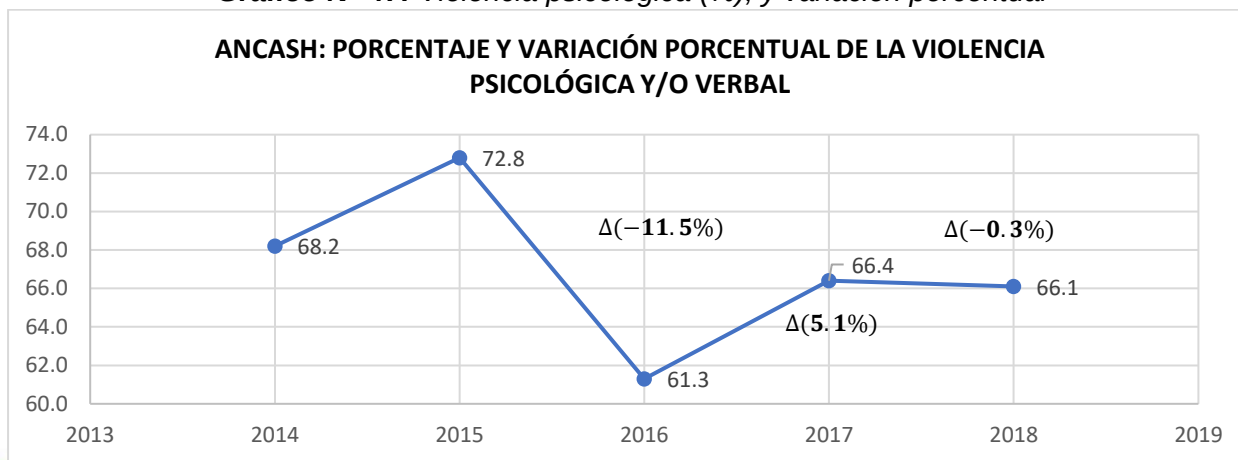
Tabla N° 35: Variación porcentual de la violencia psicológica por años 2015-2017

V%(2015/2014)	V%(2016/2015)	V%(2017/2016)	V%(2018/2017)
4.6	-11.5	5.1	-0.3

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Las variaciones porcentuales también han tenido cambios considerablemente entre año y año, esto se observa, por ejemplo, en el periodo de los años 2014 al 2015, y de ese año al 2016, con unos índices que iban desde 4.6% a -11.5% y, luego a 5.1%, conformando una secuencia oscilante del comportamiento a nivel de los casos registrados de este tipo de violencia. La última variación porcentual la encontramos entre el año 2016 a 2017, que tan solo muestra una diferenciación de -0.3 puntos porcentuales, tal como veremos en el siguiente cuadro:

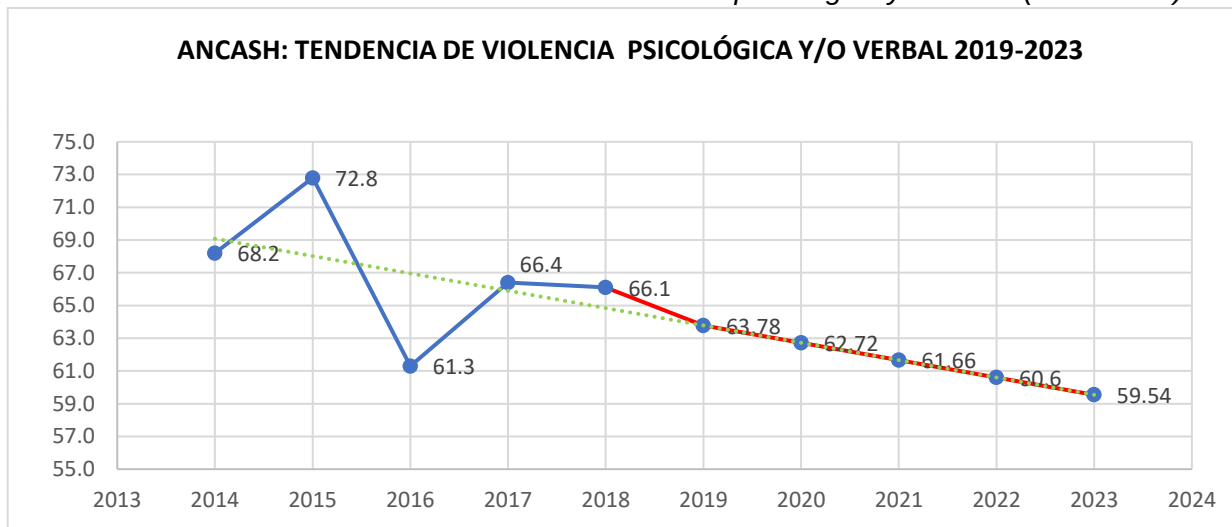
Gráfico N° 47: Violencia psicológica (%), y variación porcentual



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Por otro lado, viendo que el comportamiento de los índices de casos registrados sobre violencia psicológica que se comportan de manera oscilante y decreciente, podemos generar una línea de tendencia proyectada hasta el año 2023, la misma que nos ayudará a generar una forma de seguimiento y monitoreo en caso de una probable variación inusual del fenómeno, además de implementar las políticas públicas adecuadas para su reducción o control.

Gráfico N° 48: Línea de tendencia de la violencia psicológica y/o verbal (2018-2023)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

De este modo, vemos que, conforme a las proyecciones, para el año 2023, se ve un comportamiento decreciente. Por lo que, esta problemática se muestra favorable a poder reducirse, llegando al año 2023 con 59.54% de índice delictivo, que sigue siendo un muy alto índice, la misma que deberá tomarse en cuenta a lo sucesivo.



Violencia Física

La violencia física concebida como el maltrato que genera un desmedro en la integridad física o corporal de la persona también ha afectado a la región Ancash, como parte del fenómeno antes expuesto, es así que advertimos, en este caso, un comportamiento, algo distinto a la violencia psicológica, pues, el índice porcentual es oscilante durante el transcurso de los años.

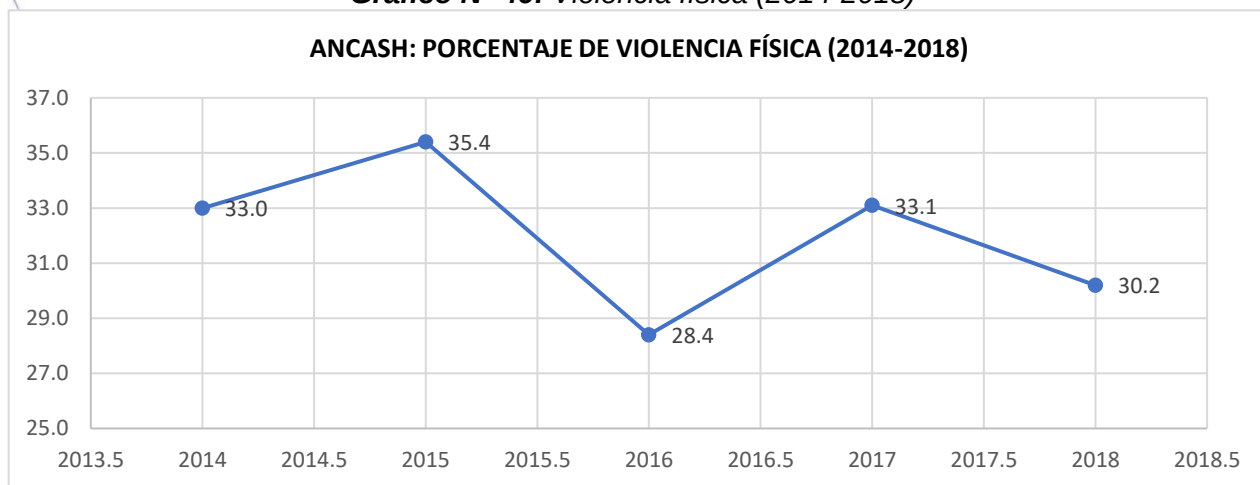
Tabla N° 36: Violencia física (2014-2018), proyección (2019-2023)

Violencia Física									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
33.0	35.4	28.4	33.1	30.2	29.65	28.86	28.07	27.28	26.49

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Para apreciar mejor el comportamiento de la violencia física en nuestra región, podemos observar el siguiente gráfico, que nos revela que en el año 2014 existía un porcentaje de 33.0% de personas víctimas de violencia física, para el año 2015 fue de 35.4 puntos porcentuales; luego, en 2016 este índice bajo considerablemente a 28.4. De este modo, durante el año 2017 se revela un incremento a 33.1 y en 2018 de 30.2, la misma que se encuentra por debajo del promedio nacional (32.03%).

Gráfico N° 49: Violencia física (2014-2018)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

De acuerdo a lo mostrado, la violencia física es oscilante. Va en aumento y luego en reducción, de tal modo que, haciendo la tendencia al 2023, indica un índice de 26.49% de víctimas de violencia familiar a nivel de la región Ancash.

Tabla N° 37: Violencia física, últimos 12 meses

Violencia Física (Últimos 12 Meses)									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
13.5	12.5	8.9	9.8	9.3	7.47	6.36	5.25	4.14	3.03

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

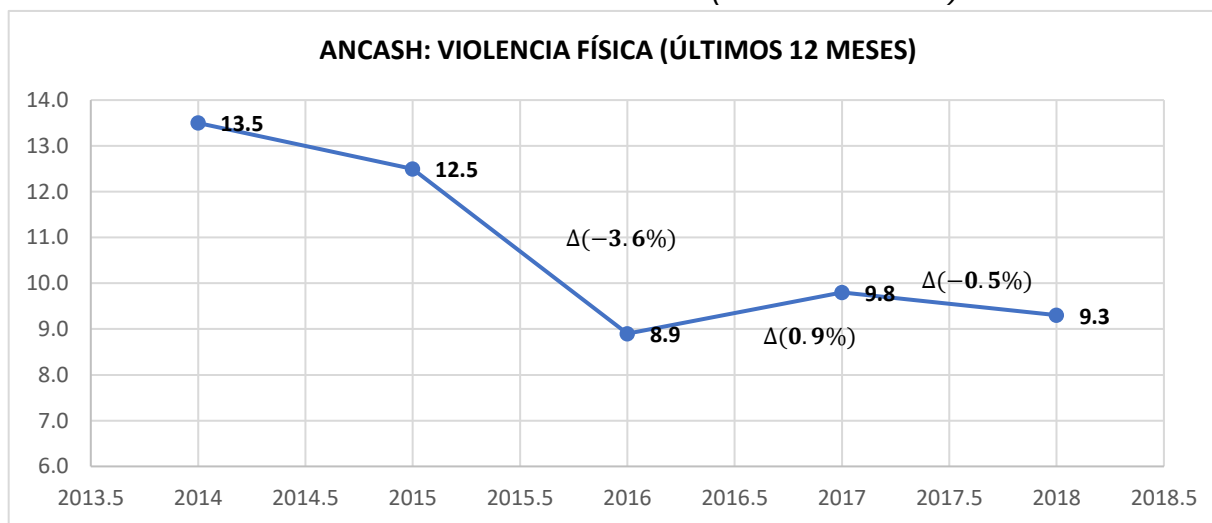
De otro lado, vemos que, en los últimos 12 meses, por año, se revela que de alguna manera la violencia física se encuentra reduciéndose, conforme a los indicadores de variación porcentual que se muestran a continuación.

Tabla N° 38: Variación porcentual de la violencia física, últimos 12 meses

VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑOS			
%(2015/2014)	V%(2016/2015)	V%(2017/2016)	V%(2018/2017)
-1.0	-3.6	0.9	-0.5

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

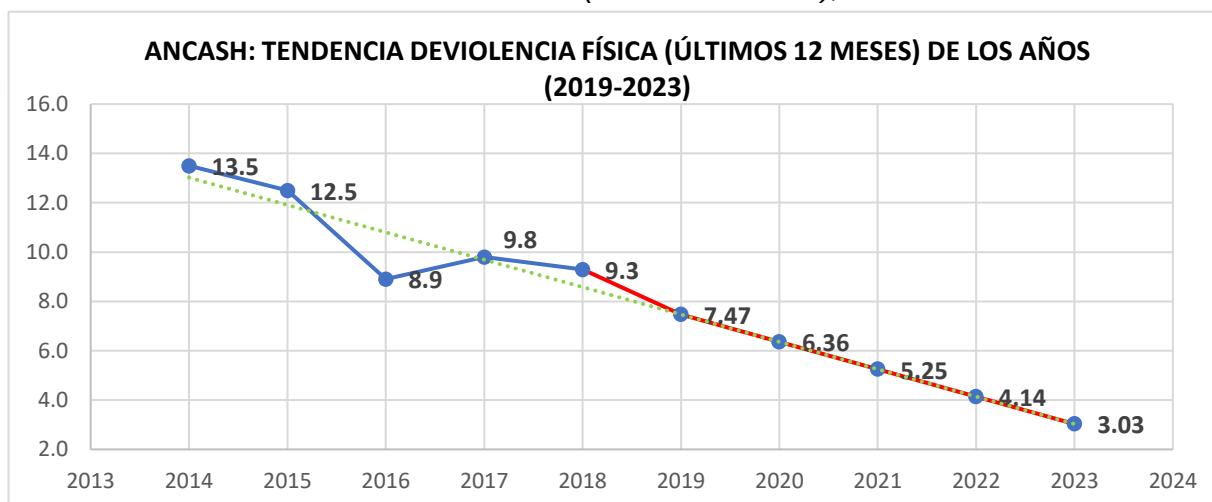
Gráfico N° 50: Violencia física (últimos 12 meses)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Del mismo modo, vemos que el porcentaje viene reduciéndose, la que se corrobora con la línea de tendencia que se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 51: Violencia física (últimos 12 meses), línea de tendencia



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Violencia hacia la mujer

Dentro de la problemática de la violencia familiar, se ha identificado que la violencia hacia la mujer, es el tipo que engloba la mayor cantidad de registros dentro de todas las incidencias de violencia familiar.

Tabla N° 39: Violencia familiar (2014- 2018), tendencia (2019-2023)

Violencia Familiar									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
71.3	75.4	65.6	70.4	69.8	68.1	67.3	66.5	65.7	64.9

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Podemos observar claramente el nivel de incidencia que afecta a las mujeres, respecto de los años transcurridos entre el año 2014 a 2018.

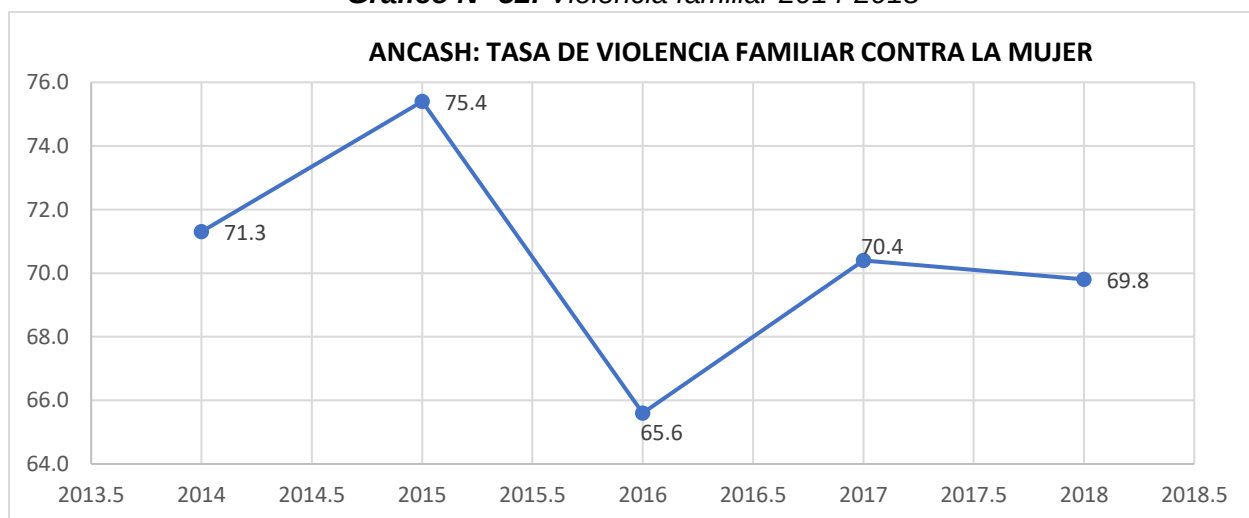
Tabla N° 40: Violencia familiar (2014- 2018)

VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑOS			
V%(2015/2014)	V%(2016/2015)	V%(2017/2016)	V%(2018/2017)
4.1	-9.8	4.8	-0.6

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

De igual manera, pese a que la variación porcentual entre los años es oscilante, también vemos que no es mucha la diferencia.

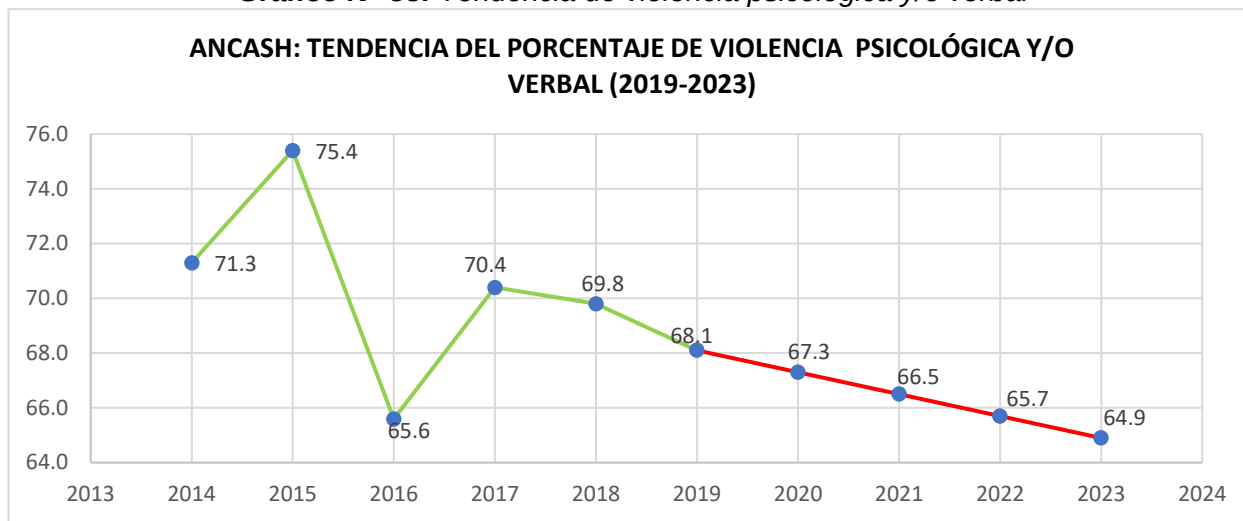
Gráfico N° 52: Violencia familiar 2014-2018



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Por otro lado, advertimos que la línea de tendencia revela que para el año 2020, este índice se reducirá a 67.3, el año 2021 a 66.5, el año 2022 a 65.7 y para el año 2023 es de 64.9. Pese a ello, las cifras no son muy alentadoras pues la cifra porcentual sigue siendo elevada.

Gráfico N° 53: Tendencia de violencia psicológica y/o verbal



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES)/ Elaboración propia.

Feminicidios

El feminicidio se ha convertido en uno de los problemas más álgidos a nivel nacional, ello nos emplaza a prestar la debida atención a los casos tan gravísimos que se dan a nivel regional, sea consumada o en grado de tentativa.

Tabla N° 41: Casos de feminicidio a nivel nacional

DEPARTAMENTOS	Feminicidio
1 LIMA METROPOLITANA	38
2 PUNO	15
3 LA LIBERTAD	14
4 CUSCO	9
5 HUANUCO	8
6 JUNIN	8
7 LIMA PROVINCIA	8
8 AREQUIPA	7
9 CALLAO	7
10 CAJAMARCA	6
11 ICA	5
12 LORETO	5
13 PIURA	5
14 SAN MARTIN	5
15 APURIMAC	4
16 HUANCAVELICA	4
17 LAMBAYEQUE	3
18 TACNA	3
19 AMAZONAS	2
20 ANCASH	2
21 AYACUCHO	2
22 MOQUEGUA	2
23 UCAYALI	2
24 PASCO	1
25 TUMBES	1
26 MADRE DE DIOS	0
	166

DEPARTAMENTOS	Tentativa
1 LIMA METROPOLITANA	151
2 AREQUIPA	23
3 HUANUCO	22
4 CUSCO	21
5 LA LIBERTAD	20
6 CALLAO	17
7 SAN MARTIN	17
8 APURIMAC	14
9 PIURA	14
10 JUNIN	12
11 LIMA PROVINCIA	12
12 PUNO	12
13 ICA	11
14 LORETO	8
15 ANCASH	7
16 AYACUCHO	6
17 LAMBAYEQUE	6
18 UCAYALI	6
19 MADRE DE DIOS	4
20 MOQUEGUA	4
21 TACNA	4
22 TUMBES	4
23 AMAZONAS	3
24 PASCO	3
25 HUANCAVELICA	2
26 CAJAMARCA	1
	404

Fuente: Observatorio Nacional de Violencia Familiar y Feminicidio/ Elaboración propia.

Como logra apreciarse de las tablas, a nivel nacional, Ancash ocupa el lugar 20 en número de casos registrados por feminicidio consumados. Por otro lado, en lo correspondiente a las

tentativas se ubica en el puesto 15. Siendo, de igual manera una variable a considerar, por su gravedad.

Tabla N° 42: Casos de feminicidio a nivel nacional (01-30 de junio de 2021)

A NIVEL REGIONAL Del 01 de enero al 30 de junio del 2021	73 casos ocurridos	Amazonas	1	Junín ^{7/}	4	San Martín ^{8/}	6
		Ancash	0	La Libertad ^{9/}	4	Tacna	0
		Apurímac	2	Lambayeque	1	Tumbes	0
		Arequipa	5	Lima Metropolitana ^{8/}	13	Ucayali	3
		Ayacucho	0	Lima Provincia	3		
		Cajamarca	0	Loreto ^{10/}	3		
		Callao ^{3/}	7	Madre de Dios	4		
		Cusco	3	Moquegua	0		
		Huancavelica	2	Pasco	0		
		Huánuco ^{5/}	5	Piura	3		
		Ica ^{4/}	4	Puno	0		

Hijos e hijas < 18 años de las víctimas de Feminicidio: **84**

Fuente: Observatorio Nacional de Violencia Familiar y Feminicidio/ Elaboración propia.

Se observa para el presente año que el Ministerio de la Mujer no ha atendido ningún caso de feminicidio en la región Ancash.

3.2.2. Priorización de delitos

En el siguiente apartado, se efectúa una aproximación a los cinco (5) fenómenos de mayor incidencia en la región vinculados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023. El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, con la información estadística al año 2017, considera los siguientes fenómenos como prioritarios o de alta prioridad en el departamento de Ancash:

Tabla 43: fenómenos priorizados por el PNSC 2019-2023

FENOMENO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CATEGORIA
HOMICIDIO	Ancash	Huaraz	PRIORITARIO
	Ancash	Carhuaz	PRIORITARIO
ACCIDENTES DE TRANSITO	Ancash	Ocros	ALTA PRIORIDAD
	Ancash	Bolognesi	ALTA PRIORIDAD
	Ancash	Huarmey	PRIORITARIO
	Ancash	Recuay	PRIORITARIO
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Ancash		PRIORITARIO
DELITOS PATRIMONIALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINALES	Ancash		ALTA PRIORIDAD

Fuente: PNSC 2019-2023/ Elaboración propia.



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022**Tabla 44:** Hechos delictivos priorizados vinculados al PNSC / Indicador

HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS VINCULADOS AL PNSC 2019-2023		INDICADOR
Muertes Violentas	4.Homicidio	Tasa de homicidios por 100,000 hab.
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	1.Violencia Familiar contra la Mujer	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.
	2.Violacion sexual	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.
Delitos contra el patrimonio	3.1. Robo de dinero, cartera y celular	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras
	3.2. Robo de Vehículo	Porcentaje de víctimas de robos de vehículos
Delitos cometidos por bandas criminales	5. Extorsiones	Tasa de victimización por extorción cada 100 mil hab.

Fuente: PNSC 2019-2023/ Elaboración propia

Sin embargo, de acuerdo a la estadística remitida por la MACREPOL Ancash las principales incidencias que afectan a la seguridad ciudadana es como sigue:

Tabla 45: Principales hechos delictivos según SIDPOL -XII MACREOL Ancash

CUADRO DE INCIDENCIA DELICTIVA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 (ENERO - JULIO), PERTENECIENTE A LA XII MACREPOL - ANCASH		
DELITO	MODALIDAD	TOTAL
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	DCP - HURTO	1493
	DCP – ROBO	469
	USURPACION	250
	D/C/P - ESTAFA	249
	D/C/P - APROPIACIÓN ILÍCITA	51
	ROBO DE VEHÍCULOS (MAYORES - MENORES)	50
	D/C/P - EXTORSIÓN	25
	D/C/P - ABIGEATO	36
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	D/C/V/C/S - LESIONES	764
	D/C/V/C/S - HOMICIDIOS POR OTROS MEDIOS	14



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	D/C/V/C/S - HOMICIDIOS PAF	4
	D/C/V/C/S - LESIONES POR PAF	2
	D/C/V/C/S - FEMINICIDIO	2
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION DE DOMICILIO	217
	DCL - VIOLACION SEXUAL	180
	DCL - TRATA DE PERSONAS	7
	DCL - SECUESTRO	4
DELITO DE PELIGRO COMUN	D/P/C - CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICION	579
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	D/C/S/P - DETENIDOS POR TID	140
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	D/C/A/P - VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	378
ESTADO DE EMERGENCIA - INCUMPLIMIENTO DEL D.S.-044-2020-PCM		5767
VIOLENCIA FAMILIAR (VIOLENCIA FISICA, PSICLOGICA, SEXUAL Y PATRIMONIAL)		5725
ACCIDENTE DE TRANSITO		1167
PERSONAS DESAPARECIDAS		182

Fuente: XII MACREPOL Ancash / Elaboración propia



Los delitos con mayor incidencia en el departamento de Ancash, en el año 2021, según la MACREPOL Ancash, son por número de incidentes: 1) Violencia Familiar con 5725 casos, 2) Incumplimiento al D.S. 044-2020- PCM con 2026 casos, 3) Delitos contra el patrimonio, especialmente la de Hurto y Robo que asciende a 1962 denuncias, 4) Accidentes de Tránsito con 1167 casos; y, 5) Violencia Sexual 180 casos.



De los cuales se prioriza, los siguientes 5 hechos, por su alta incidencia y las consecuencias futuras que podrían desencadenar, en el siguiente orden:

Tabla 46: 05 fenómenos priorizados por el PARSC 2021

1°	2°	3°	4°	5°
Violencia Familiar	(Delito contra la Salud Pública) Incumplimiento al D.S. 044-2020-PCM	Delitos contra el patrimonio (Hurto y Robo)	Accidentes de Tránsito	Violencia Sexual
5725	2026	1962	1167	180

Fuente: PARSC 2020/ Elaboración propia.

A través de procesos participativos entre los integrantes del CORESEC y el equipo de especialistas, con el uso de metodologías como el diagrama de Ishikawa, árbol de problemas y árbol de soluciones, se ha desarrollado la identificación de los factores que conllevan a una mayor incidencia de los cinco (05) fenómenos priorizados.



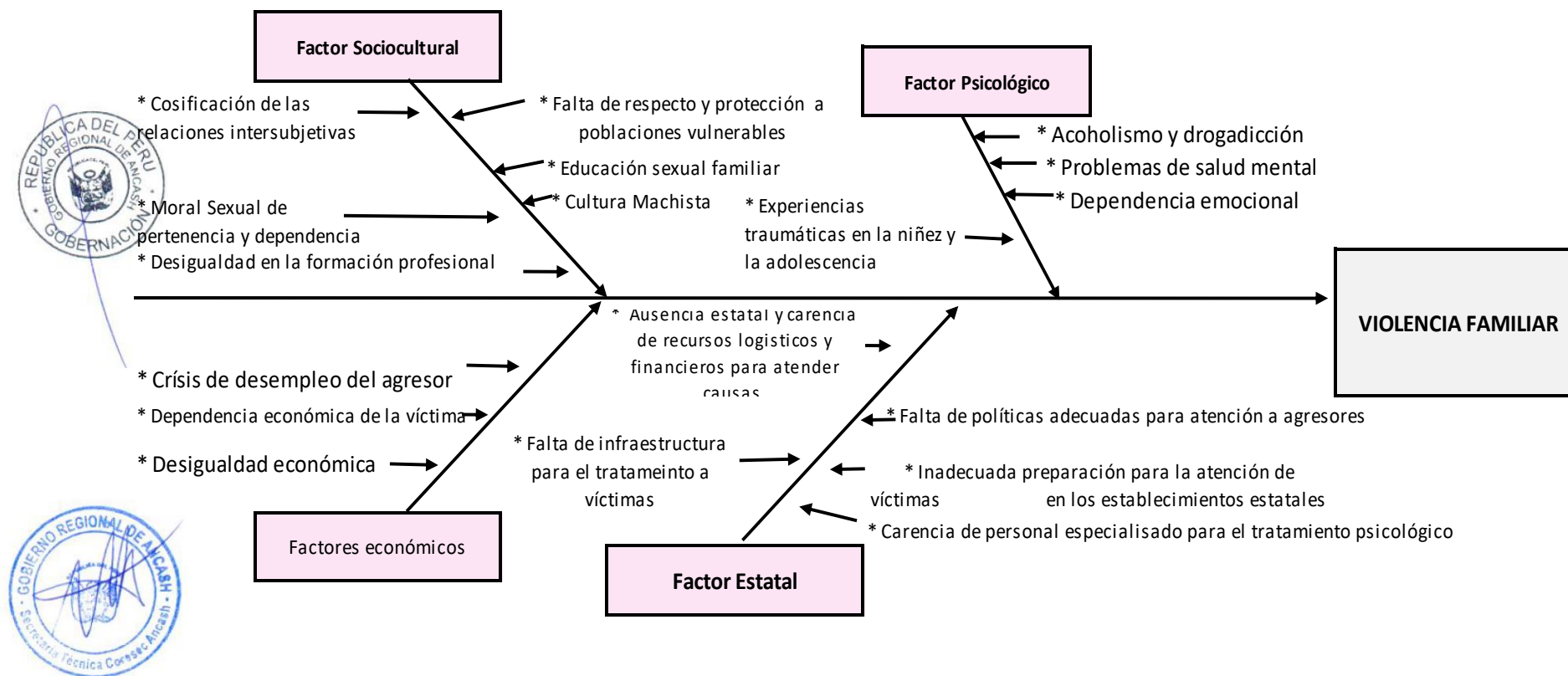
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

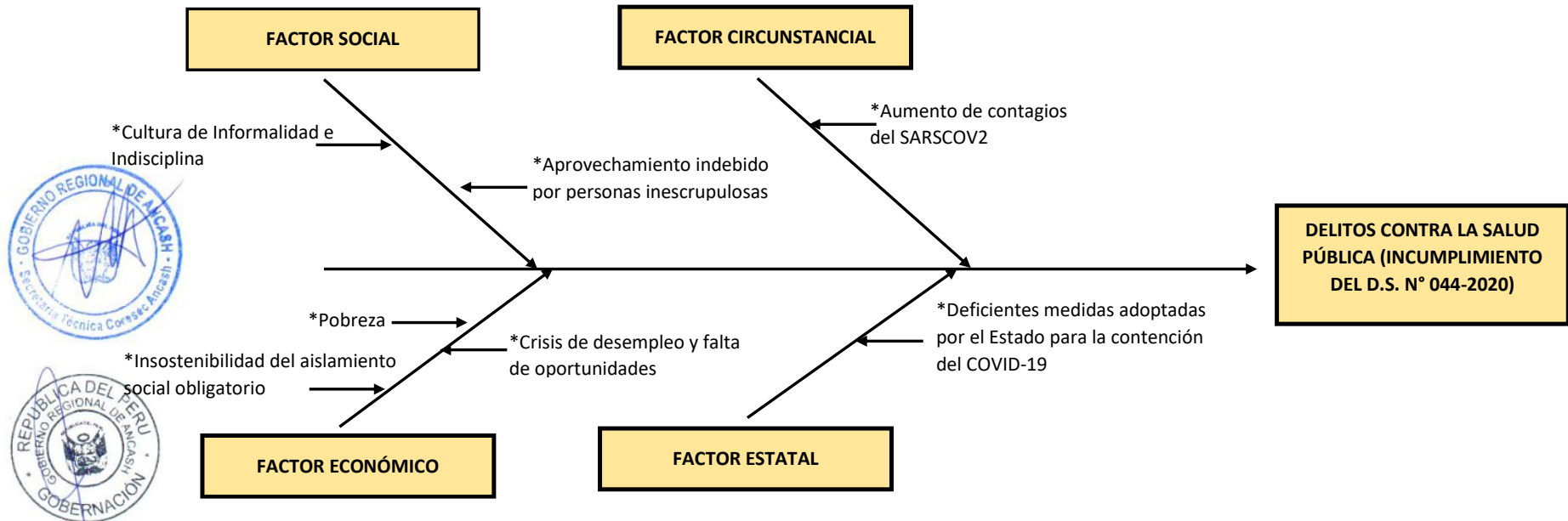
Diagrama de Ishikawa 01: Violencia Familiar



Fuente: Elaboración propia en procesos participativos con especialistas y miembros del CORESEC Ancash.



Diagrama de Ishikawa 02: Delito contra la salud pública (Incumplimiento del D.S. N° 044-2020)



Fuente: Elaboración propia en procesos participativos con especialistas y miembros del CORESEC Ancash



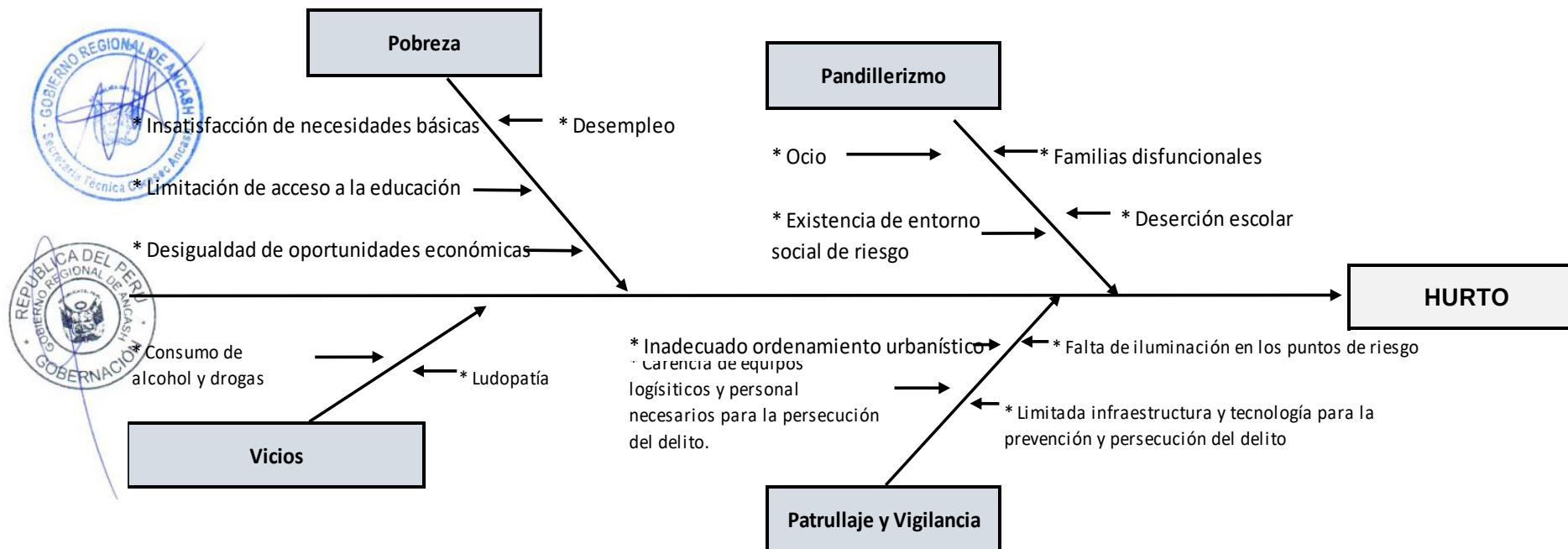
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



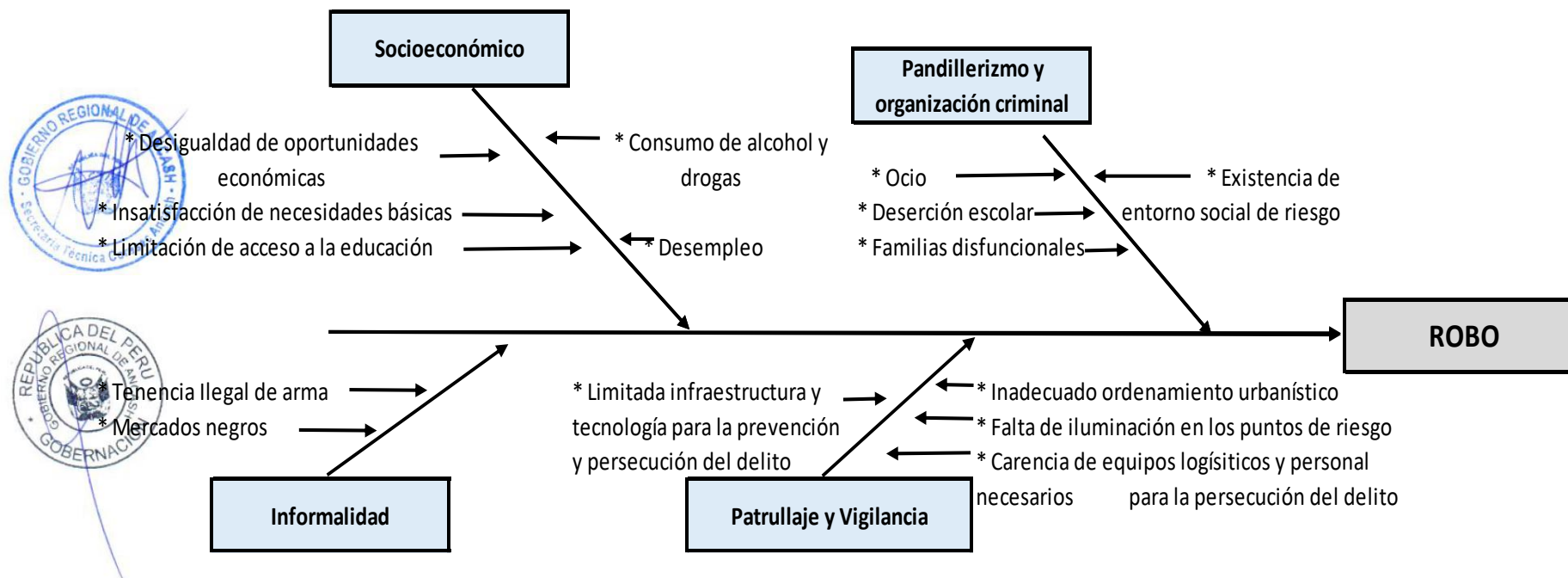
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Diagrama de Ishikawa 03: Hurto



Fuente: Elaboración propia en procesos participativos con especialistas y miembros del CORESEC Ancash.

Diagrama de Ishikawa 04: Robo



Fuente: Elaboración propia en procesos participativos con especialistas y miembros del CORESEC Ancash.



PERU

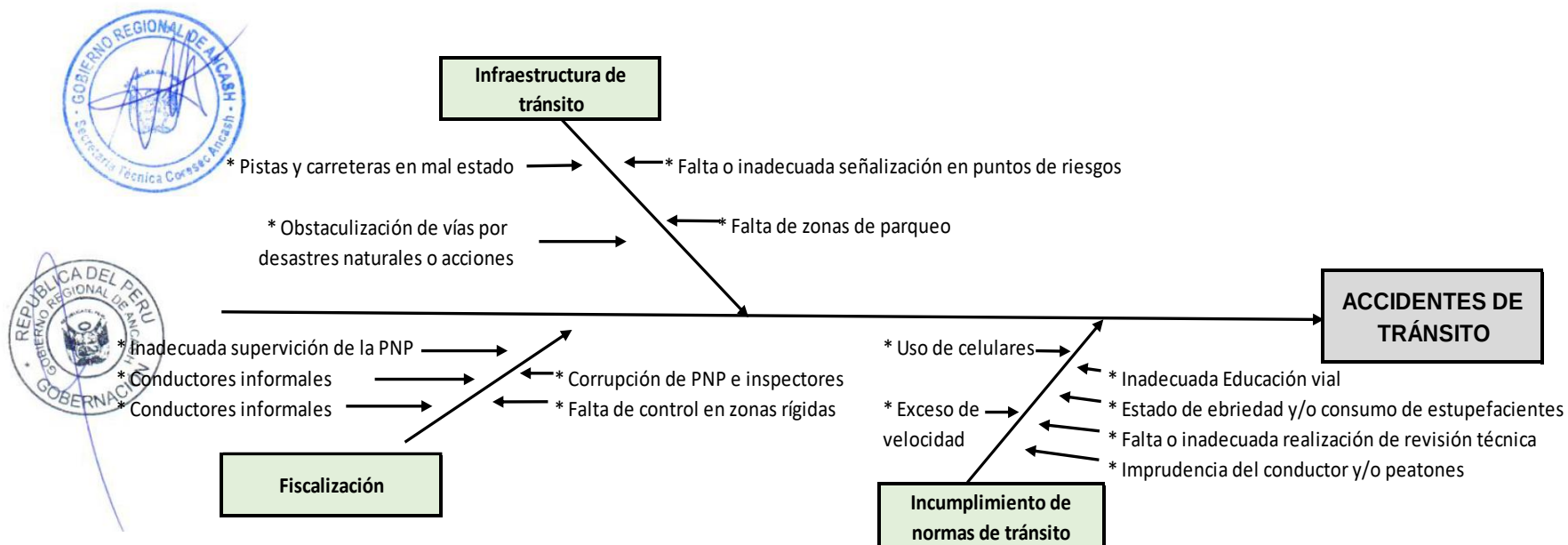
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



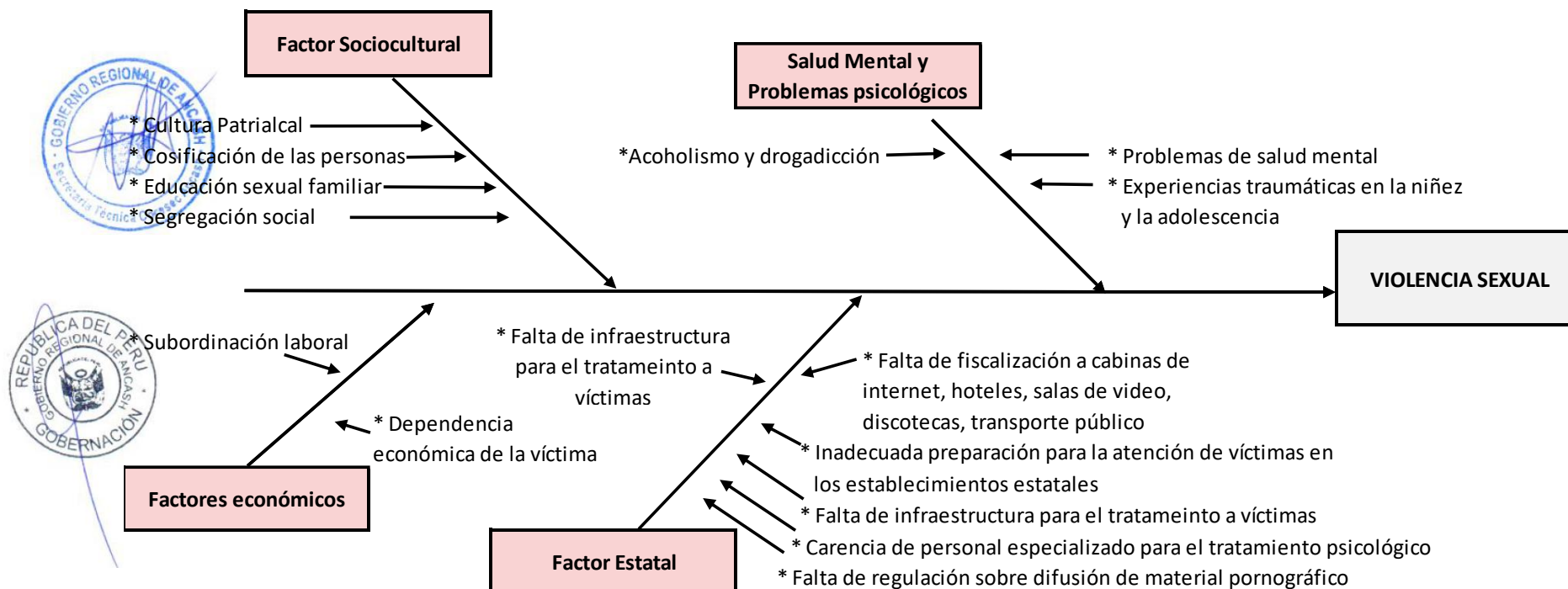
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Diagrama de Ishikawa 05: Accidentes de tránsito



Fuente: Elaboración propia en procesos participativos con especialistas y miembros del CORESEC Ancash.

Diagrama de Ishikawa 06: Violencia Sexual



Fuente: Elaboración propia en procesos participativos con especialistas y miembros del CORESEC Ancash.



PERU

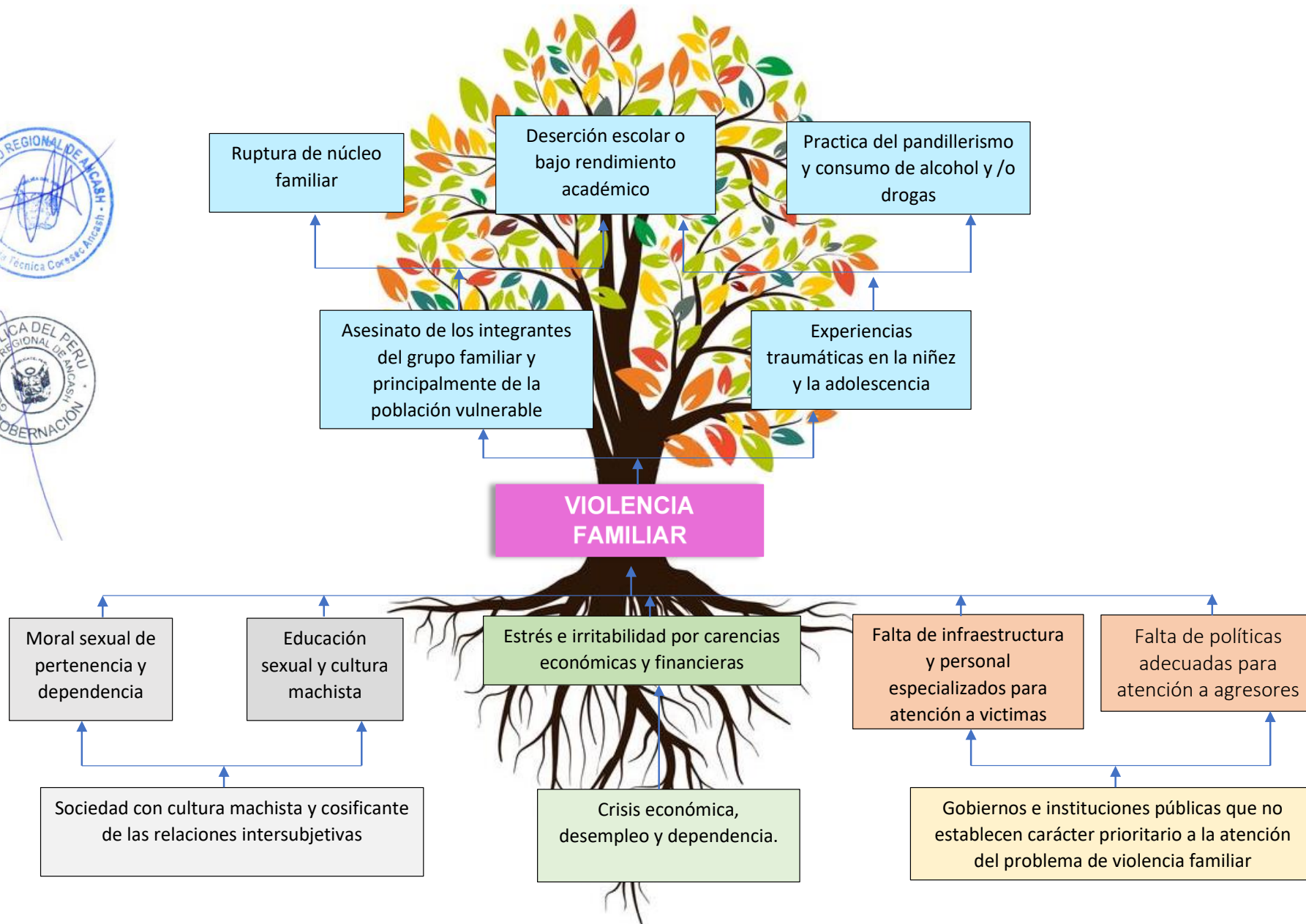
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol del problema N° 1: Violencia Familiar





PERU

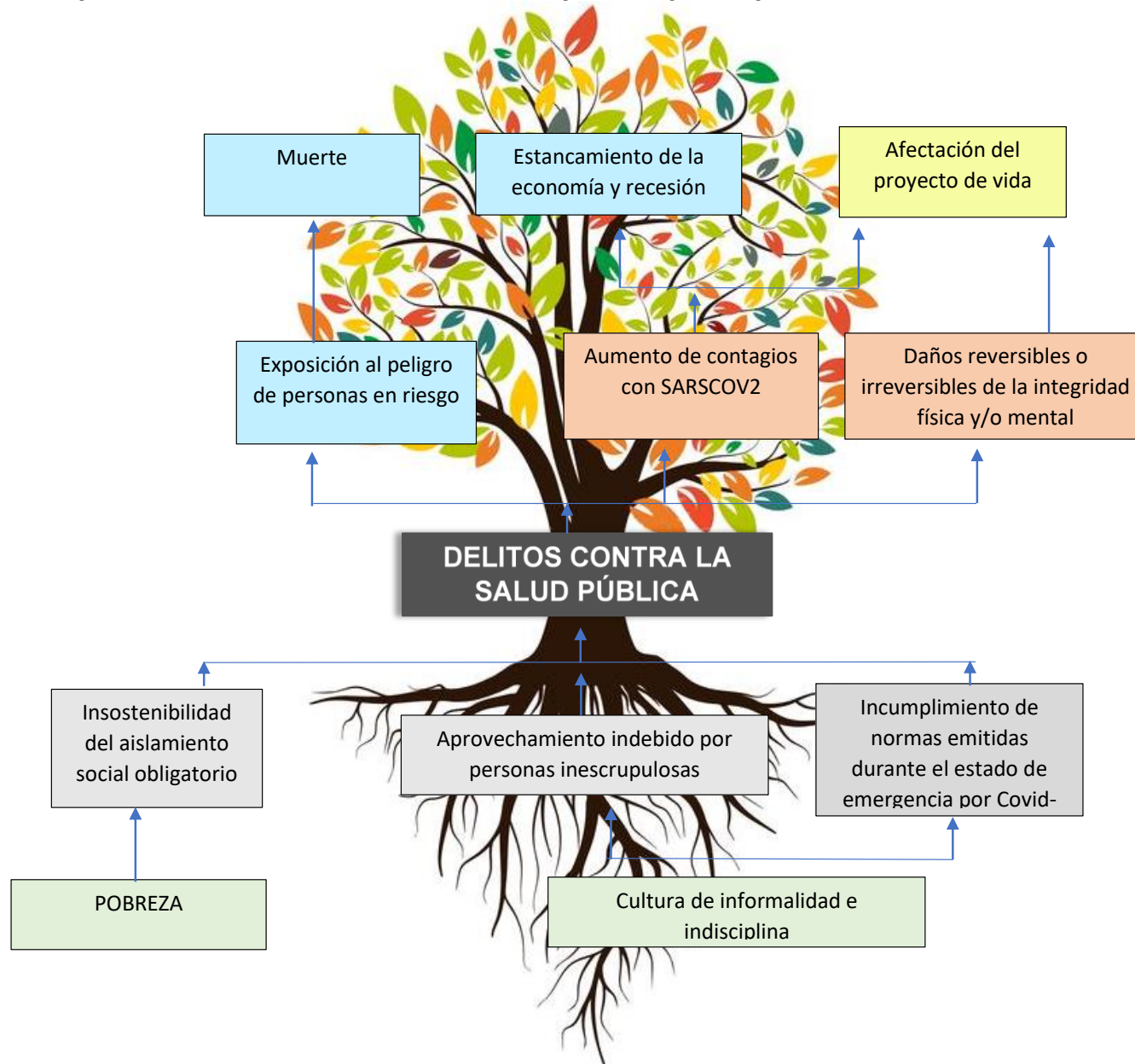
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol del problema N° 2: Delito contra la salud pública (Incumplimiento del D.S. N° 044-2020)





PERU

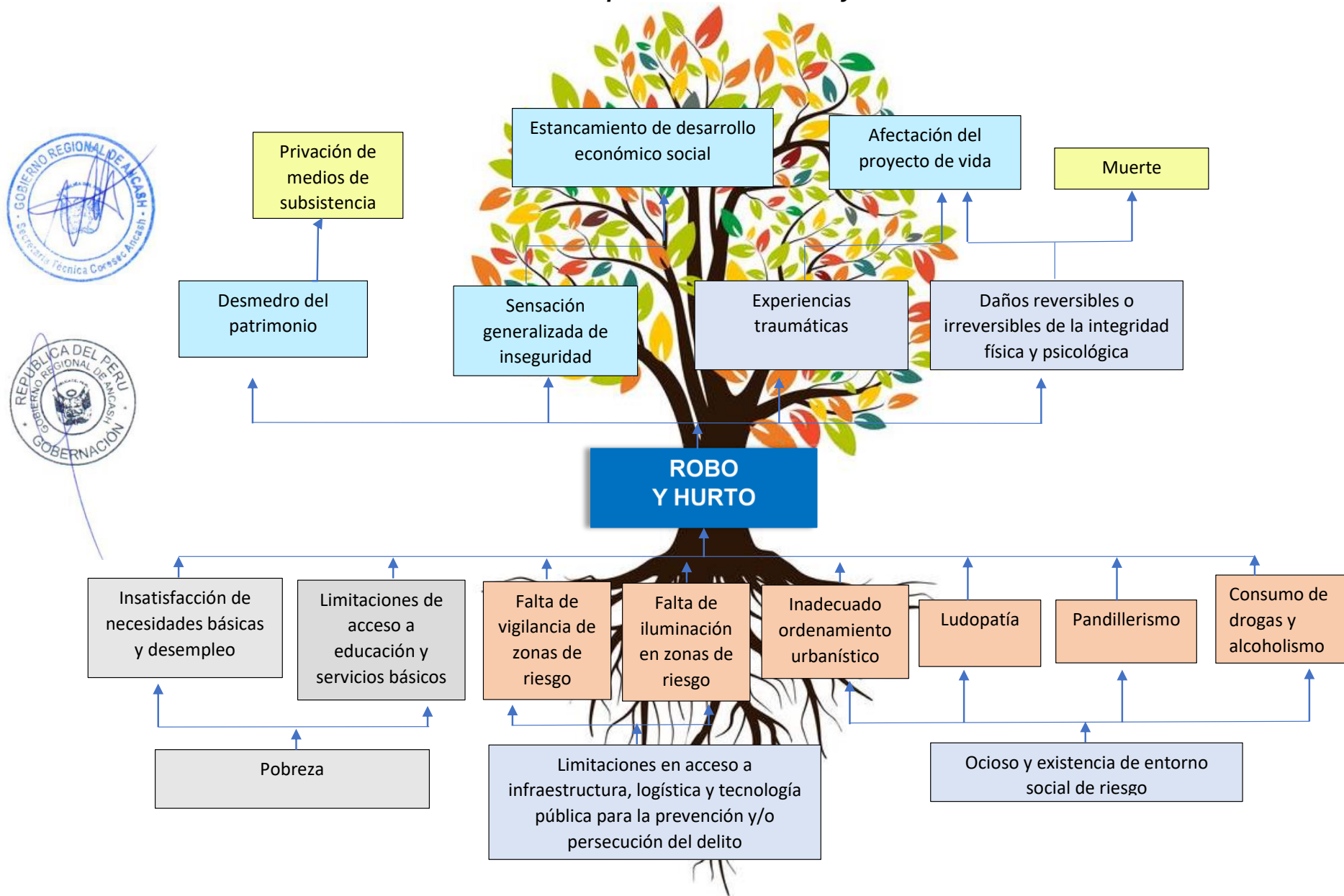
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol del problema N° 3: Robo y Hurto





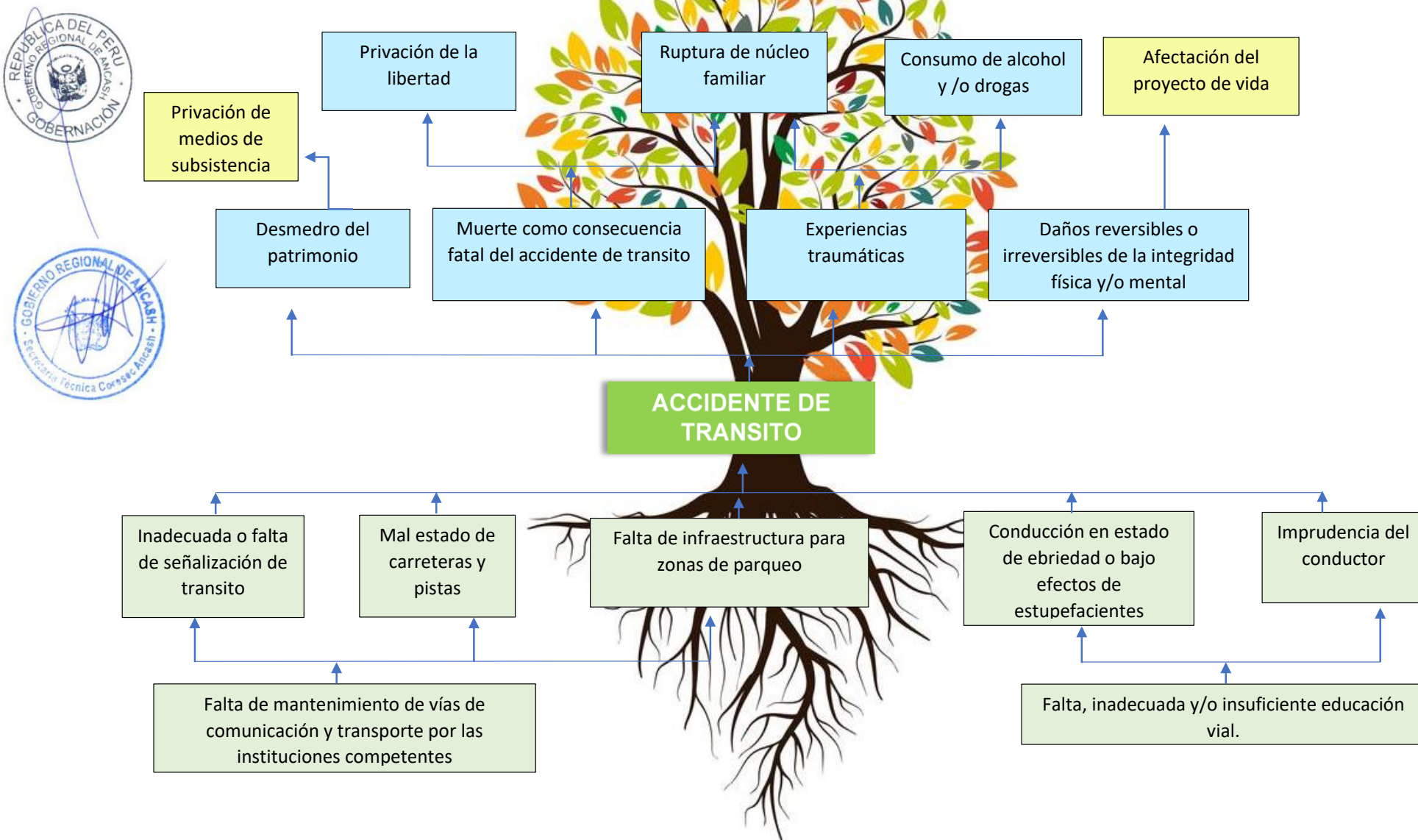
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol del problema N° 4: Accidentes de Tránsito





PERU

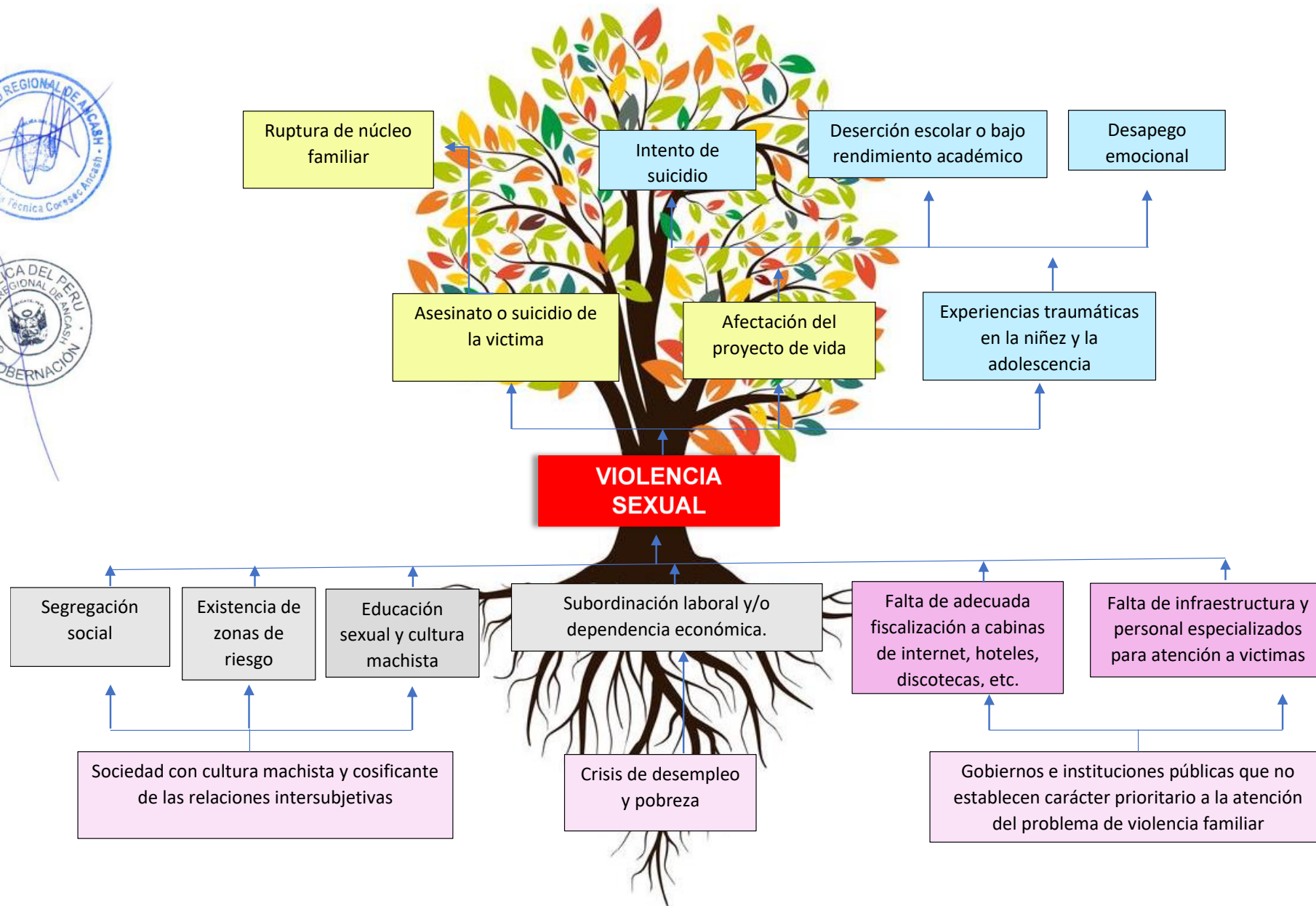
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol del problema N° 5: Violencia Sexual





PERU

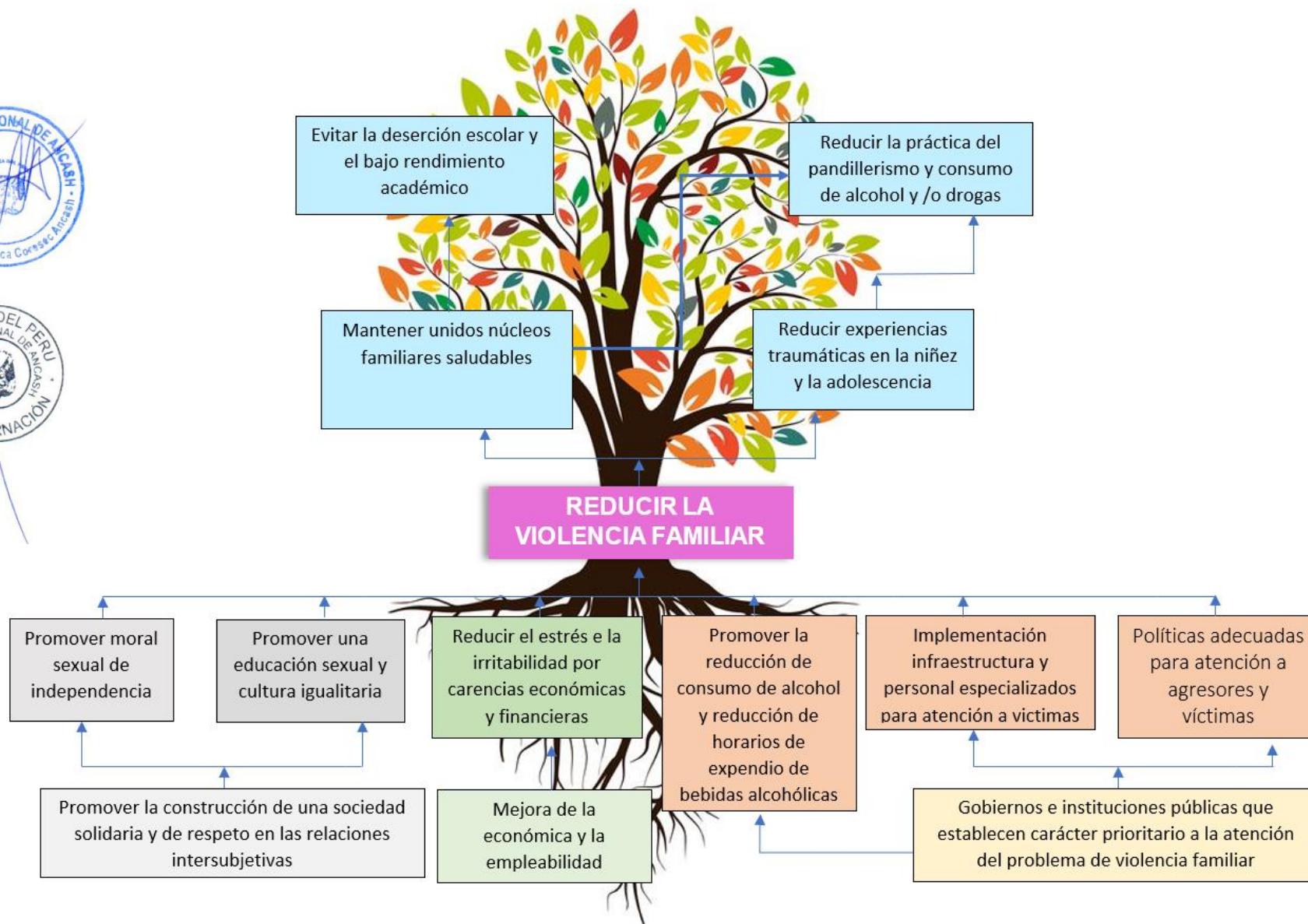
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol de solución N° 1: Reducción de la Violencia Familiar





PERU

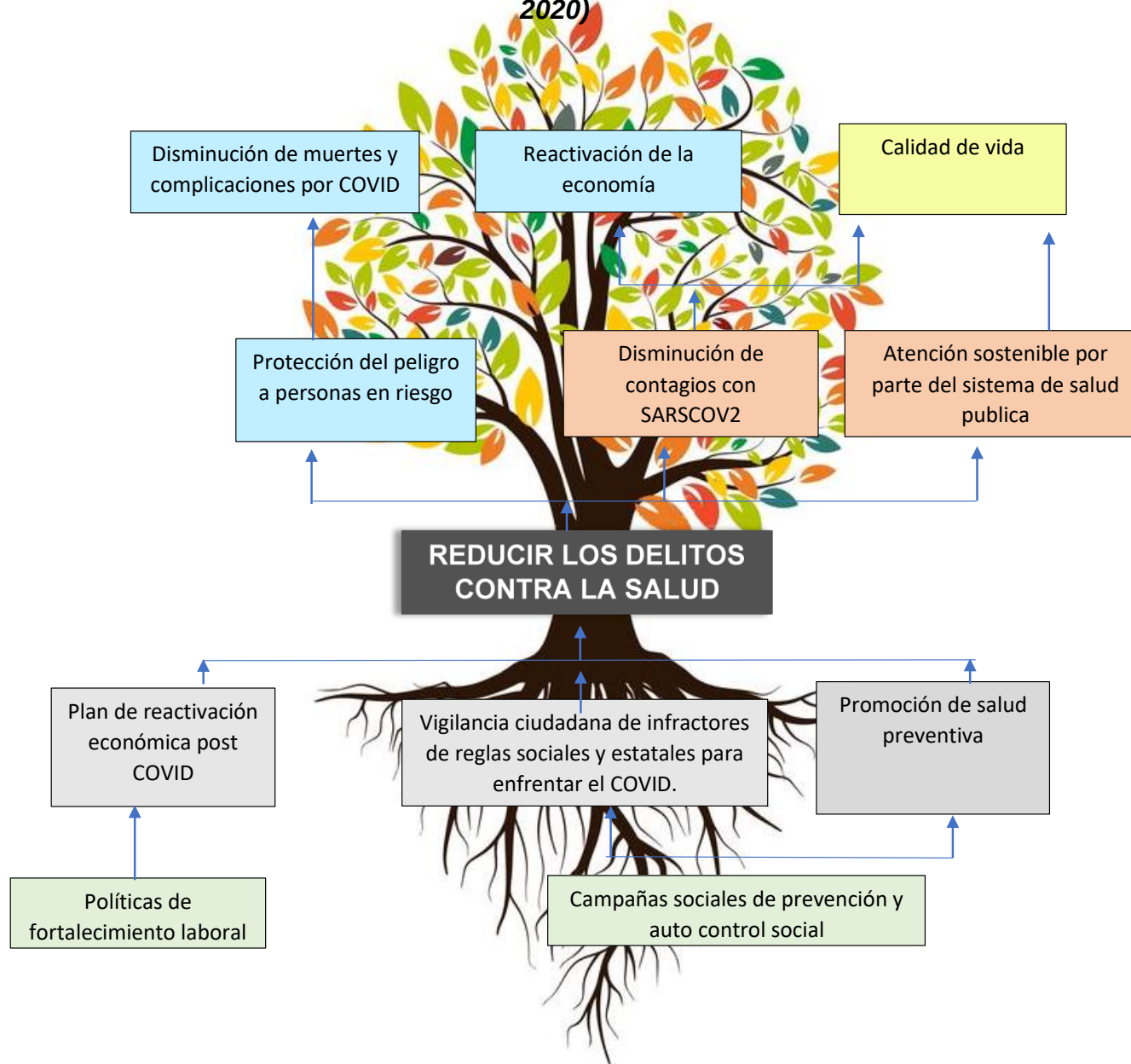
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol de solución N° 2: Reducción delito de los delitos contra la salud pública (Incumplimiento del D.S. N° 044-2020)





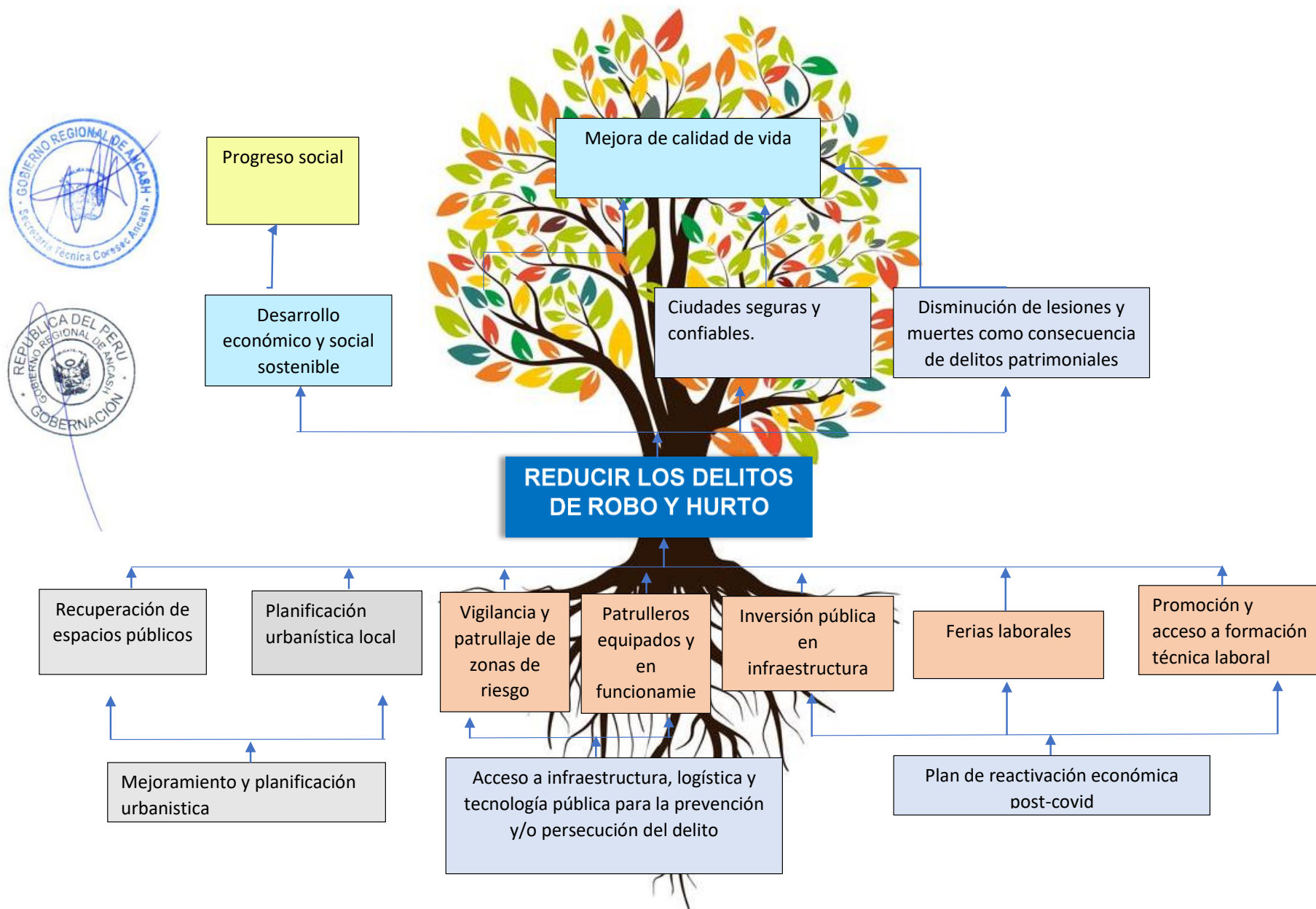
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol de solución N° 4: Reducción de los Delitos de Robo y Hurto





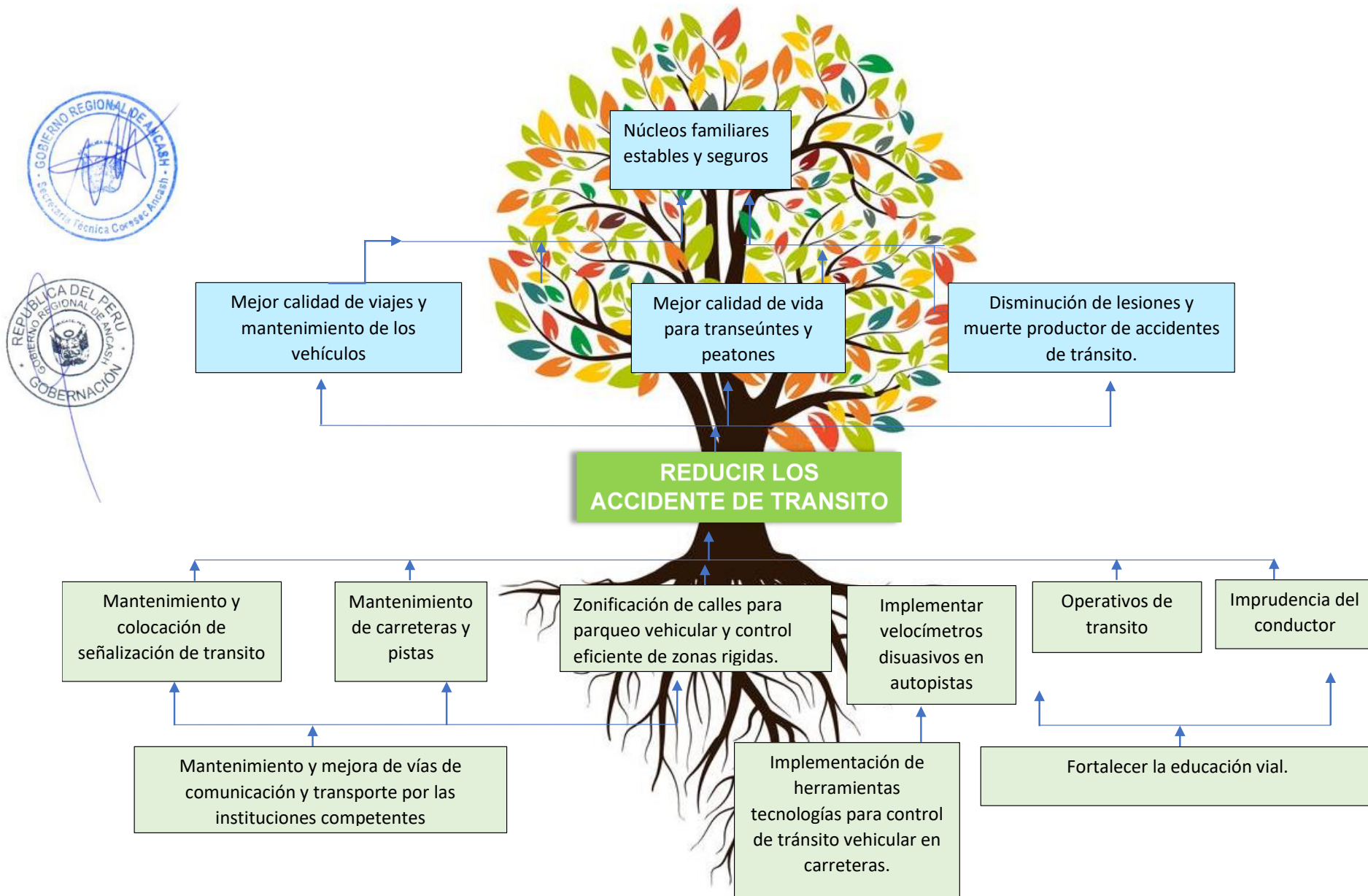
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol de solución N° 3: Reducción de los Accidentes de Tránsito





PERU

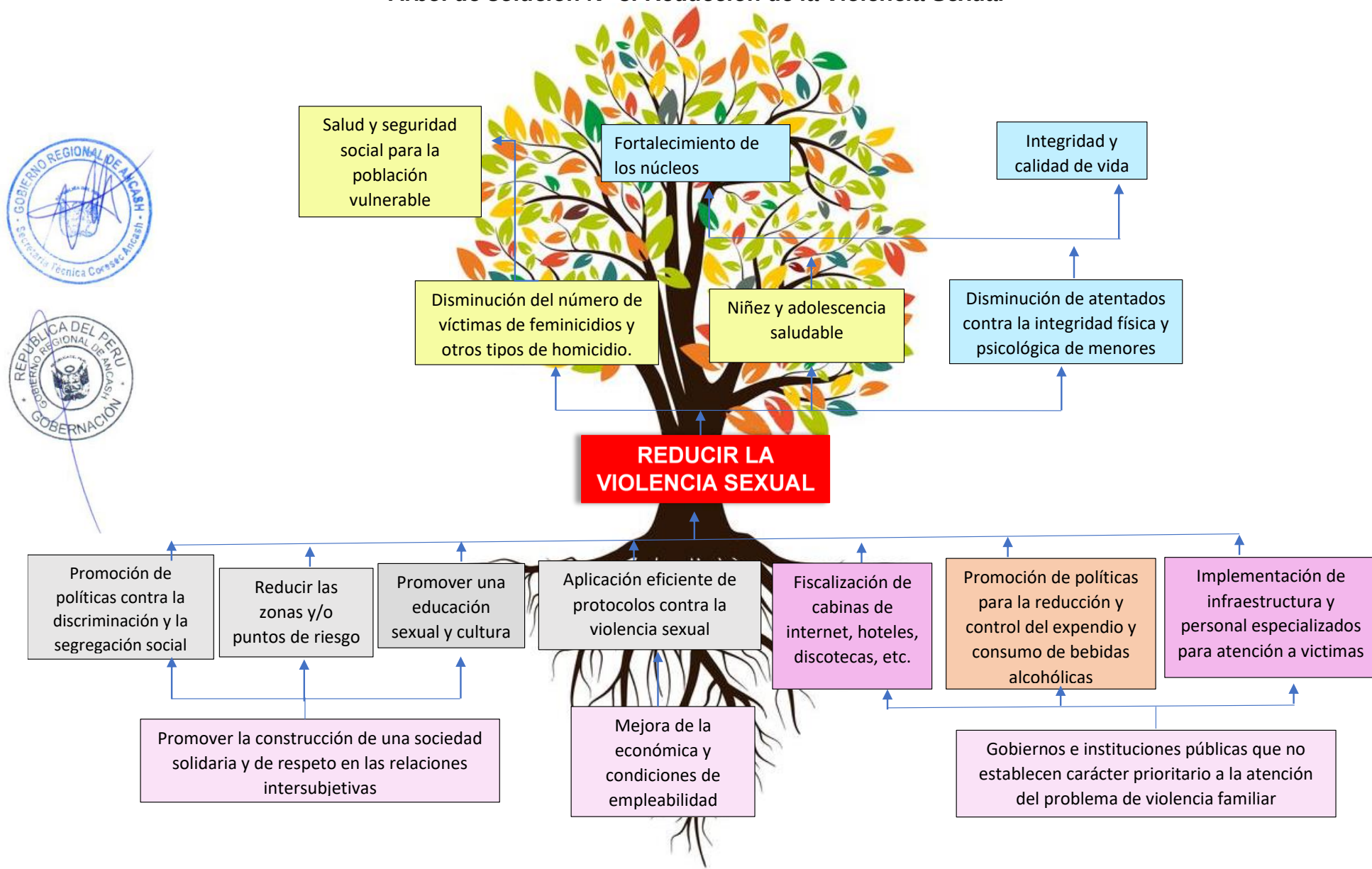
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Árbol de solución N° 3: Reducción de la Violencia Sexual





PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

3.2.1. Identificación de provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva

El siguiente cuadro expresa la priorización del tratamiento de las problemáticas sobre faltas, delitos y violencia familiar de nuestra región por provincias conforme a tres criterios: 1) número de casos por incidente ocurrido en cada provincia; 2) priorizado por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana; y, 3) el bien jurídico protegido en riesgo, es decir, entendiendo que existe bienes jurídicos de mayor prevalencia sobre otros, por ejemplo, la vida o la libertad sexual sobre los bienes patrimoniales.

Tabla N° 47: Principales hechos delictivos según SIDPOL -XII MACREOL Ancash

FENOMENO	PROVINCIA	ITEM
Violencia Familiar	Huaraz	ALTA PRIORIDAD
	Casma	ALTA PRIORIDAD
	Huaylas	ALTA PRIORIDAD
	Santa	ALTA PRIORIDAD
	Huari	PRIORITARIO
	Huarmey	PRIORITARIO
	Yungay	PRIORITARIO
Violencia Sexual	Huaraz	ALTA PRIORIDAD
	Casma	ALTA PRIORIDAD
	Huarmey	ALTA PRIORIDAD
	Santa	ALTA PRIORIDAD
	Yungay	ALTA PRIORIDAD
	Carhuaz	PRIORITARIO
	Huari	PRIORITARIO
Feminicidio	Asunción	ALTA PRIORIDAD
	Huari	ALTA PRIORIDAD
	Huaylas	ALTA PRIORIDAD
Sustracción de Menor	Casma	ALTA PRIORIDAD
	Huaylas	ALTA PRIORIDAD
	Huari	PRIORITARIO
	Recuay	PRIORITARIO
Trata	Yungay	PRIORITARIO
	Huaylas	ALTA PRIORIDAD
Homicidio	Huaraz	ALTA PRIORIDAD
	Bolognesi	ALTA PRIORIDAD
	Carhuaz	ALTA PRIORIDAD
	Santa	ALTA PRIORIDAD
Hurto	Huaraz	ALTA PRIORIDAD
	Casma	ALTA PRIORIDAD
	Huaylas	ALTA PRIORIDAD
	Santa	ALTA PRIORIDAD
	Huarmey	PRIORITARIO
Extorción	Huarmey	ALTA PRIORIDAD
Robo	Huaraz	ALTA PRIORIDAD
	Santa	ALTA PRIORIDAD
	Huarmey	PRIORITARIO
Estafa	Casma	ALTA PRIORIDAD
	Carhuaz	PRIORITARIO

Fuente: Estadística SIDPOL / Elaboración propia



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Tabla N° 48: Priorización por provincias

PRIORIZACIÓN POR PROVINCIAS					
	1	2	3	4	5
HUARAZ	Violencia Familiar	Homicidios	Hurto	Violencia Sexual	Robo
AJAJ	Violencia Familiar	Hurto	Extorsión	Violencia Sexual	
ANTONIO RAYMONDI	Violencia Familiar	Hurto	Violencia Sexual	Robo	
ASUNCION	Feminicidio	Violencia Familiar	Hurto	Robo	Violencia Sexual
BOLOGNESI	Homicidio	Violencia Sexual	Violencia Familiar	Hurto	Robo
CARHUAZ*	Homicidio	Violencia Familiar	Violencia Sexual	Estafa	Hurto
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	Violencia Familiar	Violencia Sexual	Hurto	Robo	
CASMA	Violencia Familiar	Hurto	Violencia Sexual	Estafa	Sustracción de Menor
CORONGO	Violencia Familiar	Violencia Sexual	Hurto	Robo	
HUARI	Feminicidio	Violencia Familiar	Violencia Sexual	Sustracción de Menor	Robo
HUARMEY	Violencia Sexual	Extorsión	Violencia Familiar	Hurto	Robo
HUAYLAS	Violencia Familiar	Hurto	Feminicidio	Trata	Sustracción de Menor
MARISCAL LUZURIAGA	Violencia Familiar	Hurto	Violencia Sexual	Robo	
OCROS	Violencia Sexual	Hurto			
PALLASCA	Hurto	Violencia Familiar	Violencia Sexual	Robo	
POMABAMBA	Violencia Familiar	Hurto	Violencia Sexual	Robo	
RECUAY**	Violencia Familiar	Sustracción de Menor	Violencia Sexual	Hurto	
SANTA	Violencia Familiar	Hurto	Robo	Violencia Sexual	Homicidio
SIHUAS	Violencia Familiar	Hurto	Violencia Sexual	Robo	
YUNGAY	Violencia Sexual	Violencia Familiar	Sustracción de Menor	Hurto	Robo

Criterio de Priorización	LEYENDA
* Número de casos	* Alta Prioridad
* Priorización en el Plan Nacional	* Prioritario
* Bien Jurídico Protegido en riesgo	* Recomendable
	* Por debajo de la media regional que se priorizan por su alta incidencia provincial

Nota: Para el presente caso el indicador "Recomendable" tiene el mismo peso de priorización que el indicador "Por debajo de la media regional que se priorizan por su alta incidencia provincial". Su posicionamiento en la presente tabla se establece por el valor del bien jurídico protegido.

* En la provincia de **Carhuaz** se priorizó Violencia Familiar sobre los otros incidentes por ser un indicador de importancia en las acciones a nivel regional.

** En la provincia de **Recuay** se priorizó Violencia Familiar sobre los otros incidentes por ser un indicador de importancia en las acciones a nivel regional.

Fuente: Paquete Estadístico Actualizado SIDPOL 2019/ Elaboración propia.



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

IV. El Futuro deseado al 2023

Tabla 49: Futuro deseado al 2023 -PARSC Ancash 2020

OBJETIVOS DEL PARSC 2020- ANCASH								
DELITOS / FENOMENOS DELICTIVOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Línea Base	Meta al 2020*	Meta Al 2021	Meta Al 2022	Meta al 2023	Fuente
MUERTES VIOLENTAS - Homicidio - Muertes producidas por accidentes de tránsito	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL REGIONAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	5.43 (2017)	5.2	5	4	3	CEIC
	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	10.75 (2019)	10	8.5	7	5	PNP
		Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	313.8 (2019)	313.8	200	150	100	PNP
VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NNA Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - Feminicidios - Violencia familiar - Violencia sexual - Trata de personas	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Número de víctimas de violencia familiar.	6925 (2020)	6925	6920	6800	6,500	PNP
		Número de víctimas de violencia sexual.	482 (2020)	400	350	325	300	PNP
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO - Robo de dinero, cartera y celular - Robo de vehículos y autopartes - Robo a viviendas	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES HURTO Y ROBO	Número de víctimas de hurto.	6,378 (2019)	6,378	6,000	6,700	6,500	SIDPOL
		Número de víctimas de robos.	1,866 (2019)	1,610	1,550	1,500	1,200	SIDPOL
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	GENERAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN ANCASH	Población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en la región Ancash.	58% (2019)	58%	50%	48%	45%	OBRESEC ANCASH
DENUNCIABILIDAD	MEJORAR LA TASA DE DENUNCIABILIDAD	% de víctimas de algún hecho delictivo que denuncia.	14.8% (2018)	15 %	18%	20%	30%	ENAPRES -INEI



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

V. Programación de Actividades operativas

Tabla 46: Matriz de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

COMPO NENTES	OE		FUNCIONES CORESEC.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSAB LE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
 	Transversal		Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CORESEC	3,000.00
			Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CORESEC	10.00
			Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CORESEC	3000.00
			Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1											1	CORESEC	5.00
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	CORESEC	5.00
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CORESEC	5.00
			Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan		1											1	CORESEC	500.00
			Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	20												20	CORESEC	400.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

			Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	CORESEC	2000.00
			Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes			1			1			1			1	4	CORESEC	200.00
COMPONENTES	OE		ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																				
 FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	OE 01.03.01	A1	Consolidar la totalidad de establecimientos de venta de licor autorizados a nivel regional, así como de aquellos que carecen de autorización	% de establecimientos de venta de licor registrados.	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR REGISTRADOS			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	Gobierno Local	50.00
	OE 01.03.02	A2	Monitoreo del desarrollo de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública a nivel regional, consolidando la información del porcentaje de acciones desarrolladas.	N° de supervisiones de desarrollo de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	ACCIONES DE MONITOREO REALIZADOS			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	382	Gobierno Local	1000.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	01.06.00		MEJORAR LA TECNOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN POLICIAL																	10,000.00
	01.06.04	A 3	Implementar Laboratorio de criminalística de nivel 2 en la XII Macro región policial Ancash	% de implementación de laboratorios de criminalística OFICRI nivel 2 implementados	Laboratorio de criminalística implementado													DEJE PARA VERIFICAR	MACROPOL Ancash	
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS	OE 01.09.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA																	
	OE 01.09.01	A 4	Implementar Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población.	N° de CSMC implementados	CSMC implementados							X	X	X	X	X	X	2	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)	2 550 000.00
	OE 01.09.03	A 5	Fortalecer los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados	N° de establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	establecimientos de salud implementados, fortalecidos.							X	X	X	X	X	X	7	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)	100 800.00
	OE 01.09.04	A 6	Implementar servicios de salud mental comunitaria en las redes de servicios de salud articulados.	N° DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS										X	X	X	1	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)	1 240 000.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	OE 01.09.0 5	A 7	Desarrollar las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.	N° de personal de salud capacitado	Personal de salud capacitado					X	X	X	X	X	X	X	X	511	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)	6 750.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.01.00	PROMOVER LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL																		
	OE 02.01.01	A8	Desarrollar acciones relacionadas a la seguridad vial en instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular.	% de instituciones educativas polidocentes completas del nivel de educación primaria de la educación básica regular que desarrollan acciones relacionadas a la seguridad vial	Instituciones educativas polidocentes del nivel primario que desarrollan acciones relacionadas a seguridad vial										X	X	X	60%	DRTC-DREA	10 000.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																		
	OE 02.05.06	A9	Consolidar la realización de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización					X	X	X	X	X	X	X	X	18	GOBIERNO REGIONAL / GOBIERNOS LOCALES	100.00



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

OE 02.05. 07	A10	Monitorear la realización de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización					X	X	X	X	X	X	X	X	X	5	GOBIERNOS LOCALES / GOBIERNO REGIONAL (MONITOREA)	100.00
OE 02.05.0 8	A11	Monitorear la fiscalización de las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	Numero de gobiernos regionales monitoreados	Gobiernos locales monitoreados					X	X	X	X	X	X	X	X	X	70%	GOBIERNOS LOCALES / GOBIERNO REGIONAL (MONITOREA)	50.00
OE 02.05.0 9	A12	Consolidar las acciones de fiscalización y control de empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de operativos de fiscalización y control	Operativos de fiscalización y control					X	X	X	X	X	X	X	X	X	70%	DRTC – GOBIERNO LOCAL / GOBIERNO REGIONAL (CONSOLIDA)	50.00
OE 02.05.1 0	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por	% choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados					X	X	X	X	X	X	X	X	X	70%	DRTC – GOBIERNOS LOCALES	5 000.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

			imprudencias e infracciones de tránsito.																	
ATENCIÓN A LA VÍCTIMA	OE 02.10.00		MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA																	
	OE 02.10.01	A14	Realizar el mantenimiento para unidades de atención de emergencias (ambulancias).	% de ambulancias operativas/total de ambulancias	Ambulancias operativas							X	X	X	X	X	X	80%	DIRESA	2 523 000.00
	OE 02.10.02	A15	Capacitar a personal de salud en atención pre hospitalario y transporte asistido (personal de las ambulancias).	% de personal capacitado/total de personal de los servicios de emergencias y ambulancias	Personal capacitado/total de personal de los servicios de emergencias							X	X	X	X	X	X	80%	DIRESA	2 700.00
		A16	Gestionar la Reposición de Ambulancias.	N° adquisición de nuevas/ambulancias de siga patrimonio en mal estado	Adquisición de nuevas/ambulancias de siga patrimonio en mal estado							X	X	X	X	X	X	70%	DIRESA	38 136 200.00
ATENCIÓN A LA VÍCTIMA	OE 02.10.04	A17	Mejorar la atención de víctimas en módulos y establecimientos de salud frente a emergencias masivas.	N° de ofertas móviles desplegadas en forma itinerantes o para complementar atención en los establecimientos de salud en emergencias masivas a nivel nacional	Ofertas móviles desplegadas en forma itinerantes o para complementar atención en los establecimientos de salud en emergencias masivas a nivel nacional							X	X	X	X	X	X	2	DIRESA	1 000.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

 	OE 02.10. 05	A18	Mejorar los Centros de Salud para mejorar la respuesta de emergencia.	N° de mantenimiento de estructuras ups.	Mantenimiento de estructuras ups											X	X	X	1	DIRESA	1 000.00
				N° de urgencias de centros materno infantiles mejorados	Urgencias de centros materno infantiles mejorados											X	X	X	2		1 000.00
	OE 02.10. 06	A19	Equipamiento y responsabilidad de emergencia a Centros de Salud.	N° de adquisición de equipamiento priorizados	Adquisición de equipamiento priorizados											X	X	X	10	DIRESA	1 000.00
	OE 02.11.00 INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR DE VÍCTIMAS																				
	OE 02.11.0 1	A20	Implementar establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención implementados para la atención de salud mental comunitario.	N° de establecimientos de salud implementados	Establecimientos de salud implementados											X	X	X	7	DIRESA	100 800.00
	OE. 02.11.0 2	A21	Implementar servicio de salud mental comunitarios articulados a las redes de servicio de salud.	N° de servicios de salud mental comunitarios articulados.	Servicios de salud mental comunitarios articulados							X	X	X	X	X	X	X	1	DIRESA	1 240 00.00
	OE 02.11.0 3	A22	Incrementar el desarrollo de capacidades de personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.	N° de personal capacitado	Personal capacitado				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	89	DIRESA	12 500.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																GOBIERNO REGIONAL- GOBIERNO LOCAL	50.00
OE																			
03.01.02	A23	Consolidar la implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niñas niños y adolescentes.	N° de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa									X	X	X	X	X	X	156
03.01.05	A24	Consolidar la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar											X	X	X	4	GOBIERNO LOCAL / GOBIERNO REGIONAL (CONSOLIDA)
03.01.08	A25	Consolidar la implementación de medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de gob. locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Gob. locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos											X	X	X	13	GOBIERNO LOCAL / GOBIERNO REGIONAL (CONSOLIDA)

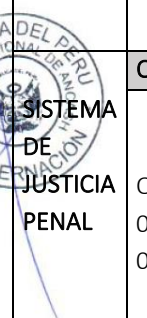


GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	03.02.00		SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																		
  SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	03.02.02	A26	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° de campañas	Campañas								X	X	X	X	X	X	13	MINISTERIO PÚBLICO DREA PJ CEM GOBIERNO LOCAL	2 000.00
	03.04.05	A27	Consolidar registro de alianzas territoriales realizadas para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión a grupos en situación de vulnerabilidad.	N° de alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales								X	X	X	X	X	X	4	GOBIERNO REGIONAL - GOBIERNO LOCAL (CONSOLIDA)	50.00
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN																		
	OE 03.06.01	A28	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo implementado	Protocolo					X									1	Gobierno Regional, Gobiernos locales y Defensoría del Pueblo	500.00
ASISTENCIA DE VÍCTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS																		
	03.08.04	A29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° de víctimas atendidas	Victimas atendidas								X	X	X	X	X	X	32	MIMP -MP -PJ - RENEC-DIRESA- GOBIERNO LOCAL - DIRETRA - MIGRACIONES DIRCETUR	1 000.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD																			
 PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A30	Consolidar la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro – Patrullaje preventivo por sectores, bajo el enfoque de policía comunitario en comisarías básicas.	N° de comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	Comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro								X	X	X	X	X	X	18	GOBIERNO LOCAL PNP GOBIERNO REGIONAL (CONSOLIDA)	50.00
	OE 04.01.02	A31	Monitorear la ejecución del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado								X	X	X	X	X	X	1	PNP – GOBIERNO LOCAL / GOBIERNO REGIONAL (MONITOREA)	200.00
	OE 04.01.03	A32	Consolidar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los distritos (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° de distritos que elaboran mapas integrados	Distritos que elaboran mapas integrados									X	X	X	X	X	X	5	GOBIERNO LOCAL PNP /GOBIERNO REGIONAL (CONSOLIDA)

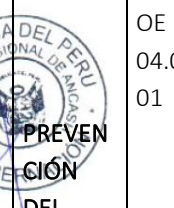


GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

  PREVENCIÓN DEL DELITO PREVENCIÓN DEL DELITO	OE. 04.01.05	A33	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado entre la policía Nacional del Perú y las ciudades capitales regionales.	N° de ciudades capitales regionales que implementan el sistema de cámaras de videovigilancia y radio integrado.												X	X	X	1	PNP, GOBIERNO LOCAL, GOBIERNO REGIONAL	5 000.00
	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS																		
	OE 04.02.01	A34	Consolidar la información sobre la instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo por parte de los gobiernos locales.	N° de distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta					X	X	X	X	X	X	X	X	X	7	GOBIERNO LOCAL - GOBIERNO REGIONAL (CONSOLIDA)	50.00
	OE 04.02.02	A35	Consolidar el número de espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados					X	X	X	X	X	X	X	X	X	9	PNP GOBIERNO LOCAL Gobierno Regional (CONSOLIDA)	200.00
	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																		
OE 04.04.01	A36	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	% de serenazgos formados y capacitados en centros especializados									X	X	X	X	X	X	70%	GOBIERNO REGIONAL- GOBIERNO LOCAL	5 000.00	



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	OE 04.04. 02	A37	Fortalecer el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana (OBRESEC).	N° de OBRESEC fortalecido	OBRESEC fortalecido									X				1	GOBIERNO REGIONAL	5 000.00
	OE 04.04. 03	A38	Implementar banco de información de serenazgo a nivel regional	N° bancos de información de serenazgo a nivel regional	Bancos de información de serenazgo a nivel regional									X				1	GOBIERNO REGIONAL – GOBIERNO LOCAL	200.00
	OE 04.04. 06	A39	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio del serenazgo	N° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados											X		1	GOBIERNO REGIONAL – GOBIERNO LOCAL	100.00
	OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																			
	OE 04.05. 05	A 40	Monitorear acciones de fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% de distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales				X	X	X	X	X	X	X	X	X	70%	PNP – GOBIERNO LOCAL /Gobierno Regional (MONITOREA)	200.00
	OE 04.05. 06	A 41	Consolidar información sobre implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% de distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	Distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PNP – GOBIERNO LOCAL /Gobierno Regional (MONITOREA)	200.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	OE 04.05. 07	A 42	Consolidar informes sobre las juntas vecinales que brindan información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP.	% de juntas vecinales que brindan información a la PNP	juntas vecinales que brindan información a la PNP													70%	PNP / GOBIERNO LOCAL / Gobierno Regional (MONITOREA)	500.00
	OE 04.06.00		INTENSIFICAR LOS OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MECADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																	
	OE. 04.06. 01	A 43	Consolidar la información sobre la realización operativos en conjunto entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno local, ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° de operativos conjuntos	Operativos conjuntos					X	X	X	X	X	X	X	X	10	MP -PNP - GOBIERNO LOCAL / Gobierno Regional (Consolidar)	200.00
	OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																	
	OE 04.07. 03	A 44	Consolidar información sobre las comunidades fortalecidas creadas para la prevención del consumo de alcohol y drogas.	N° de beneficiarios insertos en comunidades para la prevención del consumo de alcohol y drogas	Beneficiarios insertos en comunidades para la prevención del consumo de alcohol y drogas					X	X	X	X	X	X	X	X	199	GOBIERNO LOCAL / Gobierno Regional (CONSOLIDA)	200.00
	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
FISCALIZ ACIÓN ADMINI STRATIV A	OE 04.10. 02	A 45	Monitorear la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	70%	GOBIERNOS LOCALES / Gobierno Regional (MONITOREA)	200.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

			establecimientos con giros comerciales afines por parte de los gobiernos locales.																	
	OE 04.11.00		IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTÍAS DE LA LEY																	
	OE 04.11.02	A 46	Monitorear la verificación que realizan los gobiernos locales sobre los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento en cuenta con las garantías correspondientes.	% de espectáculos públicos deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos deportivos no fiscalizados					X	X	X	X	X	X	X	X	95%	GOBIERNOS LOCALES / Gobierno Regional (MONITOREA)	200.00
	OE 04.12.00		FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO																	
	OE 04.12.01	A 47	Consolidar la información sobre operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS					X	X	X	X	X	X	X	X	18	GOBIERNOS LOCALES / Gobierno Regional (CONSOLIDA)	200.00
	OE 04.12.02	A 48	Consolidar la información sobre los operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES					X	X	X	X	X	X	X	X	5	GOBIERNOS LOCALES / Gobierno Regional (CONSOLIDA)	200.00



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

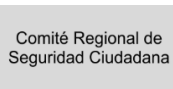
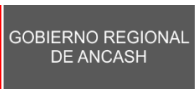
 	Actividad adicional		Fiscalización del distanciamiento en lugares de concentración de personas (paraderos, mercados, farmacias, bancos, entre otro)	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	200	Gobiernos locales y PNP	
	Actividad adicional		Fiscalización de uso de equipos de bio seguridad (mascarillas, guantes y visores en los diferentes casos) y de aseo.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	200	Gobiernos locales y PNP	
	Actividad adicional		Operativos de fiscalización de limpieza preventiva de ambientes en el caso de empresas y entidades (gel, alcohol y lavado de manos).	N° DE FISCALIZACIONES	OPERATIVOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	200	Gobiernos locales y PNP	
	Actividad adicional	A49	Construcción e implementación de un centro refugio para atención de víctimas de violencia familiar y/o sexual.	% de centro refugio para atención de víctimas	Centro refugio										X	X	X	1	Gobierno Regional / Programa Nacional Aurora	20,000
	Actividad adicional	A50	Realizar Campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	N° de campañas	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES							X	X	X	X	X	X	1	MIMP, Programa Nacional Aurora, Gobierno Regional	50,000



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASHComité Regional de
Seguridad CiudadanaPLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2022

 	Actividad adicional	A51	Gestionar la implementación de Centros de Atención Institucional (CAI) en las principales ciudades con mayor incidencia de violencia familiar, para brindar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras.	N° gobiernos locales que implementan el CAI	CAI implementados												X	X	X	2	GOBIERNO LOCAL - GOBIERNO REGIONAL Defensoría del Pueblo, Prefectura.	50.00
	Actividad adicional	A52	Implementar reuniones virtuales de capacitación con las juntas vecinales para fortalecer la seguridad ciudadana.	N° de reuniones implementados				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	PNP y JJ.VV.	



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

VI. Anexos

Presupuesto

El cumplimiento de las acciones establecidas en el presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, los miembros que integran el Comité Regional de Seguridad Ciudadana garantizan su financiamiento conforme lo establecido por la Ley N°27933 -Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

A fin de garantizar las acciones administrativas y monitoreo del presente Plan de Acción, el GORE Ancash destina el presupuesto para las funciones a cumplir de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana:

